



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 29 de noviembre de 2023

Año CXXXI Número 35.308

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
AVISOS COMERCIALES	28

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	48
SUCESIONES	53
REMATES JUDICIALES	55

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	57
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	60
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	78
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
SUCESIONES	90
REMATES JUDICIALES	90

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB INITIO S.A.

30-71000440-0 Se rectifica aviso N° 95417/23 de fecha 24/11/2023. Donde dice "fijando la cantidad de miembros titulares del Directorio entre 1 y 7" debe decir "modificando la cantidad mínima y máxima de directores que deben designar los accionistas". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2023
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97071/23 v. 29/11/2023

ADENIUM ARGENTINA S.A.

Rectificación de publicación del 5/10/23 T.I. 80335/23. Por Escritura complementaria 734 del 22/11/23 Registro 200 CABA y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se reformó el artículo tercero del Estatuto Social quedando el objeto redactado así: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades por acciones, participación en fideicomisos o por cualquier otro medio, las siguientes actividades: Realización de inversiones, préstamos y aportes de capital a personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras con o sin garantías. Se exceptúan las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público". Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 22/11/2023
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97186/23 v. 29/11/2023

AMERISUD HOSPITALITY S.A.

CUIT 30-71007775-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2021 se resolvió de forma unánime ampliar el plazo del mandato de los Directores a 3 (tres) ejercicios. En tal sentido, se reformó el Artículo 8 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/12/2022
Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96988/23 v. 29/11/2023

ARGIFIANZA S.A.

(CUIT 30-71674408-2) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 27/07/2022 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 100.000 a \$ 853.684 mediante la emisión de 753.684 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V.N. cada una y un voto por acción, modificándose el artículo 4° del Estatuto Social. Gabriel Matias Romagnoli Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2022
GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97039/23 v. 29/11/2023

BAKKER S.A.

Escritura 3521 de fecha 10/11/2023 1) María Mercedes Ramírez, argentina, 14/07/1983, DNI 30.401.890, CUIT 27-30401890-4, soltera, empleada, con domicilio en Av. De los Bosques 1786, UF14, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia Bs. As. y 2) Agustina Saporosi, argentina, 14/03/1986, DNI 32.237.128, CUIT 23-32237128-4, soltera, empleada, con domicilio en calle Conde 3077, piso 2, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyeron BAKKER S.A., por 30 años, con domicilio legal en CABA, Sede Social en calle Tucumán 637, piso 3, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, industrialización fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, importación y exportación, ya sea por mayor o menor de productos de panificación y pastelería, como

ser todo tipo de panes, masas, bollos, bollería, bizcochos, galletitas, roscas, alfajores, dublinés y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, y especialidades de confitería y pastelería, de todo tipo y calidad, y relacionados con la industria alimenticia, tanto en sus versiones de productos horneados como en su presentación de medialunas, facturas, pastelería congelados, saldos, regionales y panes congelados; b) compraventa, Importación, exportación, fraccionamiento, tostado de granos verdes y empaque de granos de café o sus derivados; c) envasado, elaboración, distribución, venta por mayor y menor de café en grano y molido, té, mate cocido, azúcar, edulcorantes, cacao y afines; como asimismo de máquinas e infusiones; d) Elaboración y comercialización de alimentos libres de gluten (sin T.A.C.C.); e) Transporte nacional e internacional de mercaderías y cargas generales por vía terrestre en unidades propias o de terceros; f) Registrar, comprar, contratar, vender y usufructuar, marcas, patentes, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales de cualquier origen. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: Se fija en \$ 600.000 representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un voto y un (\$ 1) peso valor nominal cada acción. Suscripción: María Mercedes Ramírez suscribe 540.000 acciones y Agustina Saporosi suscribe 60.000 acciones. Integración: 100%. Mandato 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 30/06. Prescinde sindicatura. Directorio: Presidente: María Mercedes Ramírez, Director Suplente: Agustina Saporosi, ambos con domicilio especial en Tucumán 637, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Escritura 3521 de fecha 10/11/2023
Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97163/23 v. 29/11/2023

BERARDI INCHAUSPE S.A.

CUIT 30711309361. Esc. 68 y 72.30/3/23 y 4/4/23, reg. 18. Acta: 12/12/22. Se designo: Presidente: Juan F.Tolosa y Suplente: María G.Tolosa, ambos domicilio especial: Juncal 1196, 1º piso, CABA. Acta: 20/1/23. Aumento de capital, escisión parcial de Berardi Inchauspe S.A, reforma art. 4 y 12. Capital: \$ 120825329. Suscripción: Juan P. Berardi 103805896 acciones; María G. Tolosa 17019433 acciones. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por tres ejercicios. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96828/23 v. 29/11/2023

BIG MOUNT S.A.

Constituida por escritura 223 del 30/10/2023 por ante el Registro de mi adscripción 437 de C.A.B.A., 1) SOCIOS: Nicolas Miguel ZIGROSSI, argentino, nacido el 21/08/1987, comerciante, D.N.I. 33.210.590, cuil/cuil 20-33210590-7, soltero, domiciliado en Riglos 1221, C.A.B.A., y Ravi TUNIYA, nacionalidad india, nacido el 29/01/1989, comerciante, con D.N.I. 94.827.629, CUIT 20-94827629-2, casado en primeras nupcias Wilma Beatriz Pereira, domiciliado en Doctor Tomas de Anchorena 926, Piso quinto, Departamento B, C.A.B.A.- 2) BIG MOUNT SOCIEDAD ANONIMA. 3) PLAZO: 30 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales, de cuero, plata, alpaca y similares, café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto..5) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 (5000 acciones de \$ 100 y 1 voto c/u), suscripción el 100%: Nicolas Miguel ZIGROSSI, 2500 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, de 1 voto por acción o sea \$ 250.000; Ravi TUNIYA, 2500 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, de 1 voto por acción o sea \$ 250.000.- 6) CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 7) SEDE SOCIAL: Chile 537, piso cuarto, Oficina 19, C.A.B.A.- 8) REPRESENTACION: PRESIDENTE: Ravi TUNIYA, DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Miguel ZIGROSSI, aceptan los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 30/10/2023 Reg. N° 437
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97185/23 v. 29/11/2023

BRICKSUR S.A.

Por Esc. Pública del 23/11/2023 se constituyó BRICKSUR S.A. 1) Maximiliano José SAMAH argentino, divorciado, 33787410, 20337874100, 18/05/1988, comerciante, Giribone 909, piso 2, of. 225, Canning, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Florencia Carolina SAMAH, argentina, soltera, 36949590, 27369495904, 09/11/1992, abogada,

Lincoln 2231, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3. Sede Social: Francisco Bilbao 2080, piso 5, CABA. 4. a) Constructora: Construcción de viviendas, infraestructura, movimiento de suelo, obras viales, acueductos: montajes industriales, mantenimiento de redes instalaciones de redes de agua, electricidad y saneamiento, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales; Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles; b) Compra, venta e intermediación de materiales de construcción y productos de origen mineral, alquiler de equipos y maquinaria. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5. 30 años 6. \$ 200.000. 2000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 100 c/u y 1 voto c/u; Suscripción: Maximiliano José Samah suscribe e integra 1000 acciones y Florencia Carolina Samah suscribe e integra 1000 acciones; 7. Administración: Directorio min 1, máx 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. 8. Sindicatura: Prescinde. 9. Ejercicio: 31/12. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Maximiliano José Samah y DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Carolina Samah, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 23/11/2023 Reg. Nº 1576
Florencia Carolina Samah - Tº: 131 Fº: 463 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 Nº 96788/23 v. 29/11/2023

CHEYENNE S.A.

CUIT 30652947251. Por asamblea del 19.10.2023 se aumentó el capital a \$ 470.945.069 con reforma del artículo 5. El capital de \$ 470.945.069 representado por acciones de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción se encuentra distribuido así: Agropecuaria Cantomi S.A. 44.356.414; Carlos José Miguens 149.927.124; Tronador H1 España SL 76.661.531 y Tricar S.A. 200.000.000. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/10/2023

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 Nº 97041/23 v. 29/11/2023

CILSA SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A.

1) Pamela RODRÍGUEZ, 17/08/1985, DNI 31752005; Sharon Aylén FERNÁNDEZ, 20/05/2004, DNI 45753069; todas argentinas, solteras, comerciantes, domicilio Pasco 37, planta baja, dpto B, CABA. 2) 15/11/2023.3) CILSA SERVICIOS DE LIMPIEZA SA. 4) Av María Moreno 878, CABA. 5) a) servicios de mantenimiento y limpieza integral incluyendo limpieza de vidrios interiores y exteriores comprendido también en altura, en todo tipo de edificios, b) servicios de corte de pasto, arreglos de jardinería, ornamentación y paisajismo tanto en el exterior como en el interior, c) servicios de desinfección y fumigación incluyendo desratización, todo ello en entes privados, ya sean comerciales, residenciales e industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, así como también en todo ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios. 6) 30 años. 7) \$ 2.000.000, suscripto: Pamela RODRÍGUEZ suscribió 160.000 acciones y Sharon Aylén FERNÁNDEZ 40.000 acciones de \$ 10 y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 500.000.8) PRESIDENTE: Pamela RODRÍGUEZ. Director Suplente: Sharon Aylén FERNÁNDEZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Presidencia; 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 15/11/2023 Reg. Nº 1822

Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 Nº 97164/23 v. 29/11/2023

COARCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71593978-5 - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/11/2023 se resolvió el cambio de denominación social de "Coarco Internacional S.A." a "Compañía Constructora Internacional S.A." y consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de Compañía Constructora Internacional S.A. continúa funcionando Coarco Internacional S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 Nº 97099/23 v. 29/11/2023

DEZBA INSPECTION S.A.

Escritura N° 362 del 27/11/2023, Reg. 317 C.A.B.A. SOCIOS: Martin Ignacio ABATE CROSTA, argentino, nacido el 27/07/1975, DNI 24.624.367, CUIT 27-24624367-6, casado, contador público, domiciliado en Av. Dardo Rocha 2325, Lote 107, Country Club La Cascada, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Jorge Daniel DE ANNUNTIIS, argentino, nacido el 07/10/1966, DNI 17.886.269, CUIT 20-17886269-4, casado, empleado, domiciliado en calle Guido 1565, 5° Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de control de plagas y fumigaciones de productos agrícolas y/o a sus subproductos y/o sus derivados durante el almacenaje, transporte Nacional y/o internacional, carga y/o descarga de los mismos; 2) realizar inspecciones y controles en el comercio nacional e internacional con respecto a productos agrícolas, metales, minerales, petróleo, carbón, artículos de consumo; 3) realizar ensayos, análisis químicos, verificaciones de peso, muestreos y controles con reactivos de aceites minerales, productos oleosos, oro, plata, platino y otros metales preciosos y no preciosos, minerales líquidos, residuos y químicos de todo tipo, aceites vegetales, tortas de aceites, melaza, alimento para ganado, cereales y semillas y todos los productos relacionados; 4) prestar servicios y actuar como supervisores y asesores en relación con todos los problemas referidos a la administración del arqueo de calados de acuerdo a estándares internacionales, a la carga y descarga de commodities, consultoría en puertos internacionales, inspección de compartimentos de carga y todos los servicios y actividades relacionadas con los servicios marítimos. Para aquellas actividades que se requiera título profesional, podrá contratar profesionales competentes en la materia para la prestación de tales servicios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad.- A tal fin tiene la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar o/y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 100.- cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Juan Martin Ignacio ABATE CROSTA: \$ 950.000.-, representativos de 9.500 acciones y Jorge Daniel DE ANNUNTIIS: \$ 50.000.-, representativos de 500 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo: Martin Ignacio ABATE CROSTA \$ 237.500.- y Jorge Daniel DE ANNUNTIIS \$ 12.500.- Total integración \$ 250.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/10 de cada año. SEDE SOCIAL: Uruguay 1037, Piso 2° - C.A.B.A. DIRECTORIO: Presidente: Martin Ignacio ABATE CROSTA y Director Suplente: Jorge Daniel DE ANNUNTIIS, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 2° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 317
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96967/23 v. 29/11/2023

EL MUNDO DE LAS AUTOPARTES S.A.

Escritura pública N° 229 Folio 818 del 23/11/2023 1) JONATHAN JANNA argentino 9/7/1986, DNI 32531911 CUIT 23-32531911-9 soltero comerciante domiciliado en Avenida Warnes 1221 CABA y YAMILA JANNA argentina 5/2/1983 DNI 30083935 CUIT 27-30083935-0 soltera comerciante y domiciliada en Avenida Warnes 1221 CABA 2) EL MUNDO DE LAS AUTOPARTES S.A. 3) Avenida Warnes 1542 CABA 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades-1) Realización de comercio electrónico, e-commerce, internet, explotación comercial, venta al público por mayor y menor, consignación permuta, comisión, distribución, comercialización, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios partes de carrocería y servicios relacionados para toda clase de vehículos a motores, vehículos eléctricos, y automotores y vehículos en general. 2) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios, relacionadas con los artículos antes indicados; pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal; y otorgar representaciones y distribuciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme el Código Civil y Comercial de la Nación. 5) 30 años 6) \$ 2.500.000, PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL representados por VEINTICINCO MIL (25.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de cien pesos (\$ 100,-) de valor nominal cada una. JONATHAN JANNA suscribe DOCE MIL QUINIENTOS (12.500) acciones, PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.250.000,-) y YAMILA JANNA suscribe DOCE MIL QUINIENTOS (12.500) acciones, PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.250.000,-), el capital social se suscribe e integra en un cien (100%) por ciento, en aportes en dinero efectivo. 7) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Prescinde Sindicatura. Presidente: YAMILA JANNA, Director Suplente: JONATHAN JANNA, todos con domicilio especial en la sede social 9) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1919
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97102/23 v. 29/11/2023

EL RETIRADO S.A.

Se hace saber que por escritura número 227 de fecha 24/11/2023 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Mariana Mendez Ayerza, argentina, casada, nacida el 04/05/1964, 59 años, empresaria, D.N.I. N° 16.991.627, domiciliada en Vicente López 1711, Piso 7, CABA; Patricia Mendez Ayerza, argentina, soltera, nacida el 25/6/1966, 57 años, fotógrafa, D.N.I. 17.997.133, domiciliada en Vicente López 1711, Piso 7, CABA; María Dolores Mendez, argentina, casada, nacida el 16/11/1967, 56 años, empresaria, D.N.I. 18.602.725, domiciliada en Vicente López 1711, Piso 7, CABA; Julio Mendez Ayerza, argentino, casado, nacido el 2/7/1970, 53 años, empresario, D.N.I. 21.732.259, domiciliado en Vicente López 1711, Piso 7, CABA; Gloria Mendez, argentina, casada, nacida el 06/06/1973, 50 años, empresaria, D.N.I. 23.327.769, domiciliada en Vicente López 1711, Piso 7, CABA; Santiago Francisco Mendez, argentino, casado, nacido el 8/5/1975, 48 años, empresario, D.N.I. 24.662.232, domiciliado en Vicente López 1711, Piso 7, CABA; Ana Mendez, argentina, soltera, nacida el 10/3/1977, 46 años, empresaria, D.N.I. 25.647.391, domiciliada en Vicente López 1711, Piso 7, CABA; Ignacio María Mendez Ayerza, argentino, casado, nacido el 15/8/1981, 42 años, empresario, D.N.I. 28.882.767, domiciliado en Vicente López 1711, Piso 7, CABA; Gonzalo Javier Mendez, argentino, casado, nacido el 15/2/1985, 38 años, licenciado en marketing, D.N.I. 30.705.271, domiciliado en Vicente López 1711, Piso 7, CABA; y Milagros Mendez Ayerza, argentina, casada, nacida el 20/8/1986, 37 años, empresaria, D.N.I. 32.553.047, domiciliada en Vicente López 1711, Piso 7, CABA; 2) Denominación social: El Retirado S.A.; 3) Domicilio: Vicente López 1711, Piso 7, CABA; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, nacionales o extranjeros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, la explotación agrícola de campos en todas sus formas de producción y comercialización forestal, frutícola, cerealista, floricultura y horticultura y en general al cultivo de la tierra; y la explotación ganadera tales como la vacuna, equina, ovina, porcina y avícola, la cría e internada de animales, como así también explotar tambos, chacras, criaderos, cabañas, granjas y quintas, pudiendo para ello realizar cualquier tipo de acto patrimonial incluyendo pero no limitado a la compra y/o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles y todo otro negocio relacionado con la agricultura y ganadería; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y su estatuto; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a 1 voto por acción, y de valor nominal \$ 1 cada una; 7) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiéndose designar igual o menor número de directores suplentes. El mandato de los directores será por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Julio Mendez Ayerza; Vicepresidente: Ignacio María Mendez Ayerza; Director suplente: Gonzalo Javier Mendez. Todos constituyen domicilio en Vicente Lopez, 1711, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Representación legal: presidente del directorio y, en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente; 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizada por escritura número 227 de fecha 24/11/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1839
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97188/23 v. 29/11/2023

FRIGORIFICO M2 S.A.

Por Escritura N° 1383 F° 3721 Reg. 553 fecha 27/11/2023, LAZZARO, Marcelo Adrián soltero, 28/10/1971, 22432145, 50%, 150000 acciones/votos Bauness 1339 CABA y LA VEGA, Marcelo Ángel casado, 08/06/1965, 17362513, 50%, 150000 acciones/votos, Rafaela 4278 Depto. 3 CABA, todos argentinos, comerciantes. OBJETO: A) Venta al por mayor, por menor y al menudeo de carnes vacunas, porcinas, ovinas, y avícolas; B) Comercialización, distribución, representación de carnes vacunas, porcinas, ovinas y avícolas. Cierre de Ejercicio 30/09. Capital \$ 300000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: LAZZARO, Marcelo Adrián soltero; DIRECTOR SUPLENTE: LA VEGA, Marcelo Ángel domicilio especial y sede social en Bauness 1339 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1383 fecha 27/11/2023.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97098/23 v. 29/11/2023

GANADERA BH S.A.

Esc. 72 y 173.4/4/23 y 10/7/23, reg. 18. Escisión parcial por parte de Berardi Inchauspe S.A y creación de GANADERA BH S.A. 1) Juan Pablo Berardi Inchauspe, argentino, DNI 20956523, 31/8/69, Juncal 1196, 1° piso, CABA, Acciones: 45242842 y Herbert Brian Handley, estadounidense, DNI 92441624, 18/7/74, Austria 2666, 3° piso, CABA, Acciones: 45242842; ambos casado y empresarios. 2) Sede: Juncal 1196, 1° piso, CABA. 3) 30 años. 4) i) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino,

caprino, equino, cría de todo tipo de animales de pédigrí; ii) la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, frutícolas, forestales, avícolas y granjeros; iii) Explotación de tambos, compra, venta y comercialización primaria de los productos mencionados en puntos 1 y 2, depósitos y consignación de estos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; y iv) Explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades vinculadas con la agricultura y ganadería. 5) Capital: \$ 90485684 (90485684 acciones de \$ 1.6) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) Presidente o vice en caso de ausencia, renuncia o impedimento. 8) Fiscalización: síndico titular y un suplente por 3 ejercicios. 9) 31/12. Presidente: Herbert Brian Handley y Suplente: Juan Pablo Berardi Inchauspe; Síndico titular: Facundo Jorge Roldán Bulnes y Síndico suplente: Leandro Daniel Ferreti, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96935/23 v. 29/11/2023

GEADA S.A.

C.U.I.T 30-71166682-2, Esc 163 R 691. Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 1/11//2023, se reforma el artículo 15 del Estatuto en cuanto al cierre de ejercicio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 01/11/2023 Reg. N° 691
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96785/23 v. 29/11/2023

GEODIS LOGISTICS ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACIÓN

30-70087000-2 Por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/2023 se resolvió aumentar el capital social a \$ 32.503.388, reformando el artículo 4° del estatuto social. El capital quedó suscripto por: (i) Geodis International, titular de 32.483.387 acciones, y (ii) Transport Gestion et Participations TGP S.A.R.L., titular de 20.001 acciones, todas ellas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97129/23 v. 29/11/2023

GK HEALTH RESEARCH S.A.

30-71743497-4. Por acta de Asamblea del 29/9/2023, se modifica Art. Octavo: El Directorio quedara integrado por tres directores titulares designados dos por la Clase A de acciones y uno por la Clase B de acciones y tres directores suplentes, dos por la Clase A de acciones y uno por la Clase B de acciones. Cesan por renuncia: Directora Titular y Presidente: Mariana de Dios; Director Titular y Vicepresidente: Cristian German Levrotto; Director titular: Rodrigo De Dios y Director suplente: Yanina Mabel Mouzo. Se designa nuevo directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariana de Dios (clase B), domicilio especial Esmeralda 1320, 2° Of. A, CABA. Vicepresidente: Franco Enrique Guerra (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA. Director Titular: Eduardo Alberto Woodley (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA. Director Suplente: Cristian German Levrotto (clase B), domicilio especial Esmeralda 1320, 2° Of. A, CABA. Director Suplente: Jorge Hilario Beitia (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA. Director Suplente: Agustín Héctor Franzetti (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/09/2023
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96831/23 v. 29/11/2023

INMOBILIARIA TECH PACK S.A.

CUIT 33717161799. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 06/07/2022, se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.534.957, es decir, de la suma de \$ 99.062.500 a la suma de \$ 107.597.457, mediante la capitalización del saldo total de la Cuenta Ajuste de Capital, y emitir 8.534.957 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) aumentar el capital social, en la suma de \$ 8.123.248, es decir, de la suma de \$ 107.597.457 a la suma de \$ 115.720.705, mediante la capitalización del saldo total de la Cuenta a pagar a Tech Pack S.A., y emitir 8.123.248 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 7.963.500, es decir de la suma de \$ 115.720.705 a la suma de \$ 123.684.205, mediante un aporte en efectivo, y emitir 7.963.500 acciones de \$ 1

valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; iv) reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Tech Pack S.A.: 118.259.332 acciones, y Soimad S.A.: 5.424.873 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2022 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96855/23 v. 29/11/2023

KEMEI S.A. AGROPECUARIA

CUIT 30-61786446-7.- Por Esc. 89, F° 329 del 22/11/2023, Registro 1578 C.A.B.A., se transcribió: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/06/2022 que aprobó: 1) Aumentar el capital, en la suma de \$ 9.999.750 es decir, de \$ 250,00 a \$ 10.000.000 y MODIFICAR ART. 4°.- CAPITAL SOCIAL DEFINITIVO \$ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- ACCIONISTAS SUSCRIPCIÓN: Alberto Juan Duhau, Miguel Patricio Duhau, Alejandro Carlos Duhau, Enrique Urbano Duhau, María Cecilia Duhau, cada uno de los accionistas suscribe 2.000 acciones.- 2) Modificar: ART. 9°: Establece la elección del Director Suplente; ART. 13°: La sociedad prescinde de sindicatura; ART. 16°: Quórum Y Mayorías de Ley, salvo para las restricciones del ART 12° que deberá contar con quórum y votos del 65% del capital social.- 3) Se resuelve reordenar y unificar el Estatuto en un solo documento mediante el texto ordenado del Estatuto Social.- Escribano Titular Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1578 Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97128/23 v. 29/11/2023

MX4111 S.A.

Por Escritura Pública N° 240 de fecha 23/11/23 escribana Judith Soboski Registro Notarial 1913, que me autoriza Se RESOLVIO: 1) Constituir una Sociedad Anónima; 2) Mariano Daniel SUMBERAZ, argentino, 27/1/79, casado, empresario, DNI 27.170.738, Pasaje Del Comercio 1030, CABA; Luciano Julián ORDOÑEZ, argentino, 6/12/79, casado, empresario, DNI 27.777.953, Pasaje De las Artes 1060, CABA, y María Fernanda SANCHEZ, argentina, 26/11/79, casada, empleada, DNI 27.737.622, Pasaje De Las Artes 1060, CABA, quien comparece al sólo efecto de la aceptación del cargo de Directora Suplente.- 3) "MX 4111 S.A.". 4) Pasaje del Comercio 1030, CABA.- 5) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La Construcción, remodelación, refacción, reciclamientos y reparación de inmuebles, locación y/o comercialización de obras civiles, industriales, comerciales y/o electromecánicas. La compra, venta, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelos y demoliciones.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.- c) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación y producción de materiales para la construcción y sus accesorios, de maquinas y herramientas destinadas al objeto social.- d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) \$ 200.000; Mariano Daniel Sumberaz, suscribe Cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, o sea Cien Mil Pesos (\$ 100.000.-) y de un voto por acción y el señor Luciano Julián Ordoñez suscribe Cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, o sea Cien Mil Pesos (\$ 100.000.-) y de un voto por acción.- 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Plazo: 30 años desde su inscripción. 9) PRESIDENTE: Luciano Julián Ordoñez, VICEPRESIDENTE: Mariano Daniel SUMBERAZ y DIRECTOR SUPLENTE: María Fernanda Sanchez; todos con domicilio especial en la sede social. 10) Cierre ejercicio 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1913 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97103/23 v. 29/11/2023

PF TIEMPO Y SALUD S.A.

Aviso complementario al publicado el 22/11/2023 T.I. Nro. 94526/23. Se rectifica el domicilio real publicado del Director Suplente Federico Villarino, donde dice Alsina 3400, Barrio Lagos del Norte, lote 84, Don Torcuato, Pcia de Bs. As. debe decir Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 14/11/2023 Reg. N° 1576 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97123/23 v. 29/11/2023

PLAN CONSULTANT S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 588 del 27.11.2023. Los cónyuges Marcos Arnaldo VIYERIO GALASSI, dni: 26812043, 15.08.1978, empresario, 1.800 ACCIONES y Lorena Crispina OCAMPO, dni: 23987770, odontóloga, 21.01. 1975, 200 ACCIONES. AMBOS ARGENTINOS DOMICILIADOS en la Calle 148 N° 600 City Bell La Plata Prov. Bs. As. 1) 30 años. 2) CONSTRUCTORA: explotación de todos los ramos de la industria de la construcción. A tales efectos podrá realizar toda clase de edificaciones, obras y trabajos de ingeniería. COMERCIAL: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte cargas, provisión, depósito, comodato y en general, la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de materias primas, mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnologías para la industria de construcción. Importación y exportación en general. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y ajenos. Dar y tomar mandatos, comisiones y consignaciones. OBRAS Y SERVICIOS: Constitución y administración de inmuebles y consorcios de propiedad horizontal, instalación de maquinarias y equipos, seguridad, limpieza, y, en general, toda actividad afín a ello. Realización de obras y prestación de toda clase de servicios para edificios y casas relacionados con su funcionamiento, mantenimiento, modificaciones o mejoras, realizar operaciones inmobiliarias, loteos, administración sobre bienes Inmuebles urbanos/rurales, compra, venta, integrar y generar fideicomisos, como así también los sometidos a propiedad horizontal. FINANCIERA: Inversiones o aportes de capital, sociedades o entes jurídicos sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente, dar y tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía; otorgar garantías a título oneroso o gratuito, avales, fianzas, prendas, hipotecas/ otras formas de garantías reales o personales; adquisición, venta y cualquier otro tipo de operación con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que, aún no enumerados, se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000, representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de \$ 1.000 pesos y da derecho a un (1) voto por acción. 4) uno y cinco directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. por 3 ejercicios. 5) Prescinde Sindicatura. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Marcos Arnaldo VIYERIO GALASSI y SUPLENTE: Lorena Crispina OCAMPO, QUIENES ACEPTAN LOS CARGOS Y FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano 615, piso 2, departamento "G" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 588 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/11/2023 N° 97122/23 v. 29/11/2023

RAPACES S.A.

Constitucion: escritura publica No 169 del 21/11/23 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Lucas Miguel Candela comerciante 25/7/92 DNI 36947306 Pedernera 333 Piso 1° Departamento A CABA Vanesa Adriana Barilla empleada 22/8/81 DNI 28994289 Los Andes 2863 Merlo Pcia Bs. As argentinos solteros Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 30/6 Domicilio Social: Avenida Rivadavia 6900 CABA Administracion: a cargo del directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Vanesa Adriana Barilla Director Suplente a Lucas Miguel Candela ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Lucas Miguel Candela suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Vanesa Adriana Barilla suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. Autorizado esc 169 21/11/2023 Reg 1570
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96992/23 v. 29/11/2023

RINALTEX S.A.

Escritura Publica 231 de fecha 23/11/2023. 1) Socios: Franco PONASSI, argentino, 06/05/1993, soltero, DNI 37.365.843, CUIT 20-37365843-0, comerciante y Roberto Hugo PONASSI, argentino, 02/02/1958, casado, DNI 12.099.030, CUIL 20-12099030-7, comerciante, ambos con domicilio real en Av. del Libertador San Martin 213,

ciudad y partido de Arrecifes, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: RINALTEX S.A. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: fabricación, asesoramiento, comercialización, importación, exportación y ventas al por mayor y menor de toda clase de textiles, hilados, telas, tejidos y productos elaborados para vestir. En general realizar todos los demás actos y contratos y operaciones conexas accesorias o accidentales que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 30 años. 6) Capital Social: \$ 100.000; 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 7) Suscripción de Acciones: Franco PONASSI 50.000 y Roberto Hugo PONASSI 50.000. Integración: \$ 25.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros. Igual o menor número de directores suplentes. Por el plazo de 3 ejercicios. Representación: Presidente. Director Titular y Presidente: Franco PONASSI y Director Suplente: Roberto Hugo PONASSI, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 2586 piso 7 "D", CABA. 9) Garantía: conforme artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia por el Director Titular. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año 12) Sede Social: Av. Córdoba 2586 piso 7 "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97021/23 v. 29/11/2023

ROBLO MOLA S.A.

Escritura 291 del 27/11/2023 Registro 1912 CABA. Catalina Graciela PEKAR, 22/11/1953, DNI 10831813, domicilio: Nazarre 3190 piso 8, departamento D CABA e Ignacio MONTES DE OCA, 5/11/1981, DNI 29122483, domicilio: Yermal 727 CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios y suscriptores cada uno de 250.000 acciones. ROBLO MOLA S.A. por 30 años. Objeto: a) Compra, venta, fabricación, diseño, confección, distribución y comercialización de prendas de vestir, calzados, cinturones, ropa, sus accesorios, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, lanas, cueros, bordados, ropa de trabajo, estampados, grabado, pintado, planchado o aplicados; b) Importación y exportación de todos los productos, maquinarias y elementos vinculados al objeto social. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. \$ 500000 dividido en 500000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una, suscriptas como se indicó. directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 31/12. PRESIDENTE: Catalina Graciela PEKAR. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio MONTES DE OCA. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: José Pedro Varela 4866 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97136/23 v. 29/11/2023

ROBLO MOLA S.A.

Se rectifica TI 97136/23 del 29/11/2023. Numero correcto de escritura 294. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97191/23 v. 29/11/2023

SC BASILEA S.A.

Constitución por escritura pública del 24/11/23. Socios: Ramiro Eugenio Negro, argentino, casado, 12/08/86, empresario, D.N.I. 32.553.540, C.U.I.T. 20-32553540-8, domiciliado en Montevideo 1618, piso 3°, depto "B", C.A.B.A.; Daniel Walter Roman, argentino, casado, 23/11/60, ingeniero, D.N.I. 14.313.425, C.U.I.T. 20-14313425-4, domiciliado en General Pueyrredón 1227, Martínez, San Isidro, pcia de Bs.As., y Oscar Luis Negro, argentino, divorciado, 19/02/57, médico, D.N.I. 12.792.072, C.U.I.T 23-12792072-9, domiciliado en Venezuela 2592, C.A.B.A. Denominación: "SC BASILEA S.A." Sede social Olga Cossettini 1071, piso 1, C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la instalación, explotación, locación, asistencia, orientación médica, organización, administración y/o gerenciamiento de todo tipo de centros médicos asistenciales, instituciones de salud, residencias y/o geriátricos de cualquier naturaleza, sanatorios y/o clínicas privadas dedicadas a la atención de pacientes y/o residentes y/o gerontes y/o sujetos a discapacidad, de todo tipo, incluyendo toda clase de servicios de internación y atención, cuidados, incluso paliativos para pacientes y/o convalecientes, consultorios externos y/o atención integral ambulatoria y/o domiciliaria. La dirección técnica del o de los establecimientos que explotare la sociedad, así como cualquier tarea que se refiera al ejercicio profesional, estará a cargo de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena

capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, inclusive importar y exportar productos, insumos, materiales, aparatos e instrumental farmacéutico y médico y todos sus derivados para el suministro, atención y cuidado de la salud, adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades bancarias y/o financieras, y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Plazo: 30 años a contar desde su inscripción en el registro público. Capital: \$ 1.000.000 suscripto íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal c/u y 1 voto por acción, así: (i) Ramiro Eugenio Negro: 595.000 acciones; (ii) Daniel Walter Roman: 400.000 acciones; y (iii) Oscar Luis Negro: 5.000 acciones. Todos integraron -en sus respectivas proporciones- el 25% de las acciones, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal. Órgano de administración: Presidente: Sergio Pedro Jachadurian. Director Suplente: Oscar Luis Negro, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 Nº 97040/23 v. 29/11/2023

SC REAL ESTATE S.A.

Constitución por escritura pública del 24/11/23. Socios: Ramiro Eugenio Negro, argentino, casado, 12/08/86, empresario, D.N.I. 32.553.540, C.U.I.T. 20-32553540-8, domiciliado en Montevideo 1618, piso 3°, depto "B", C.A.B.A.; y Daniel Walter Roman, argentino, casado, 23/11/60, ingeniero, D.N.I. 14.313.425, C.U.I.T. 20-14313425-4, domiciliado en General Pueyrredón 1227, Martínez, San Isidro, pcia de Bs.As. Denominación: "SC REAL ESTATE S.A." Sede social Pierina Dealessi 1070, piso 1, C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, inversiones en diferentes clases de activos, tangibles o intangibles, y en negocios en curso o a realizarse a través de diferentes vehículos, como ser la inversión inmobiliaria y/o en activos empresarios, industriales, agropecuarios, participaciones en empresas y todo tipo de sociedades, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, asumiendo el rol de fiduciante, fiduciaria, beneficiara y/o fideicomisaria o cualquier otro rol legalmente admitido, y el leasing en cualquiera de sus roles y variantes, el aporte de capital a sociedades, y todas otras modalidades existentes y que pudieran crearse, todo lo cual también podrá efectuar sobre bienes muebles, semovientes y cualquier otro tipo de bienes registrables, y realizar y recibir inversiones o aportes de capitales con las limitaciones del art. 31 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, no pudiendo realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, inclusive importar y exportar productos y materiales, intervenir en actuaciones ante entidades bancarias y/o financieras, y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Plazo: 30 años a contar desde su inscripción en el registro público. Capital: \$ 3.000.000 suscripto íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal c/u y 1 voto por acción, así: (i) Ramiro Eugenio Negro: 1.800.000 acciones; (ii) Daniel Walter Roman: 1.200.000 acciones. Todos integraron -en sus respectivas proporciones- el 25% de las acciones, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal. Órgano de administración: Presidente: Sergio Pedro Jachadurian. Director Suplente: Oscar Luis Negro, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 Nº 97043/23 v. 29/11/2023

SUNNONE S.A.

CUIT Nº 30-65261679-4. Por acta de asamblea Extraordinaria Nº 17 del 23/10/2023 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 400.000 a \$ 1.000.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto. El Capital social queda suscripto de la siguiente manera: Daniel Osvaldo Scioli: 9.758 acciones y Oscar José Vacca: 242 acciones. Todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 23/11/2023 Reg. Nº 1945
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 Nº 97190/23 v. 29/11/2023

TECNOF S.A.

Constitución: Escritura 667 del 27/11/2023, Folio 1958, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) José María Yacianci, DNI 24.245.477, 48 años y 2) Andrea Marcela Gelpi, DNI 20.618.978, 54 años; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Monteagudo 2666, Loc de Martinez, Pdo de San Isidro, Prov. de Bs As. Denominación: TECNOF S.A. Duración: 30 años. Objeto: a) Servicios de paisajismo; b) Creación, construcción, reforma, reparación, instalación, forestación, plantación, mejora y mantenimiento de espacios verdes interiores y exteriores, jardines, parques, viveros, desarrollos ecológicos y vías públicas; c) Compra, venta, permuta, producción, transporte, distribución, fraccionamiento y comercialización de cualquier especie, variedad o género de vegetales, semillas y de productos fertilizantes, insecticidas y herbicidas; así como de sistemas, artefactos y artículos para riego, iluminación e impermeabilización de jardines, aislación térmica y sonora, productos, materias primas y sus derivados provenientes de las actividades propias del objeto; herramientas, instalaciones, maquinarias y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a ser utilizado en las actividades antes mencionadas; d) Importación y exportación de todos los productos comprendidos en el objeto social; e) Ejercicio de mandatos, consignaciones y comisiones relacionados con el objeto social. Capital: \$ 500.000 representado por 500 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscriben José María Yacianci: 475 acciones; Andrea Marcela Gelpi: 25 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: José María Yacianci; Directora Suplente: Andrea Marcela Gelpi, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Ciudad de La Paz 2289 depto 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 667 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 1017 Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96970/23 v. 29/11/2023

TIGERENGINEERING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70977701-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/06/2023 resolvió trasladar el domicilio social fijando Jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires. Modificó el Artículo Primero del Estatuto. En dicha asamblea se fijó como nueva sede social y domicilio legal en calle 12 número 231 – Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Sede anterior: Florida 537 Piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2023 GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96814/23 v. 29/11/2023

TRADITUM PAGOS S.A.

30-71726658-3. Por Acta de Asamblea del 29/09/2023, se modifica Art. Octavo: El Directorio quedara integrado por tres directores titulares designados dos por la Clase A de acciones y uno por la Clase B de acciones y tres directores suplentes, dos por la Clase A de acciones y uno por la Clase B de acciones. Cesan por renuncia: Directora Titular y Presidente: Cristian Germán Levrotto; Director Titular y Vicepresidente: Mariana de Dios; Director Suplente: Rodrigo De Dios. Se designa nuevo directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariana de Dios (clase B), domicilio especial Esmeralda 1320, 2º Of. A, CABA. Vicepresidente: Franco Enrique Guerra (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1º Of. 105, CABA. Director Titular: Eduardo Alberto Woodley (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1º Of. 105, CABA. Director Suplente: Cristian German Levrotto (clase B), domicilio especial Esmeralda 1320, 2º Of. A, CABA. Director Suplente: Jorge Hilario Beitia (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1º Of. 105, CABA. Director Suplente: Agustín Héctor Franzetti (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1º Of. 105, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2023 Gladys Gabriela Vazquez - Tº: 112 Fº: 104 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96826/23 v. 29/11/2023

TRADITUM S.A.

30-70826832-8. Por Acta de Asamblea del 29/09/2023, se modifica Art. Octavo: El Directorio quedara integrado por tres directores titulares designados dos por la Clase A de acciones y uno por la Clase B de acciones y tres directores suplentes, dos por la Clase A de acciones y uno por la Clase B de acciones. Cesan por renuncia: Directora Titular y Presidente: Mariana de Dios; Director Titular y Vicepresidente: Cristian German Levrotto; Director titular: Rodrigo De Dios y Director suplente: Jose Maria Aranguren. Se designa nuevo directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariana de Dios (clase B), domicilio especial Esmeralda 1320, 2º Of. A, CABA.

Vicepresidente: Franco Enrique Guerra (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA.
Director Titular: Eduardo Alberto Woodley (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA. Director Suplente: Cristian German Levrotto (clase B), domicilio especial Esmeralda 1320, 2° Of. A, CABA.
Director Suplente: Jorge Hilario Beitia (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA.
Director Suplente: Agustín Héctor Franzetti (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2023
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96825/23 v. 29/11/2023

VELAS ILUMINARTE S.A.

CUIT 30-71545440-4 Por Contrato de fecha 16/11/2023 y Acta del 20/10/2023, se reforma el artículo Primero: La sociedad VELAS ILUMINARTE S.A. continuara funcionando bajo el nombre ABRE NEGOCIOS S.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/11/2023
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/11/2023 N° 96799/23 v. 29/11/2023

ZAFIRO MAX S.A.

Complementario del edicto de fecha 19/09/2023 N° 75022/23. Se deja constancia que la sociedad tendrá por objeto social la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: El asesoramiento, gestión, calificación y consultoría de sociedades. Pudiendo realizar las siguientes actividades: Calificación y evaluación de sus clientes crediticiamente, asesoramiento en el sistema de pago a proveedores y cobranzas de comitentes, adecuación de sistemas, planeamiento y confección de estrategias de desarrollo, recursos humanos, tesorería, proyectos de inversión, programas y procesos de comercialización, estrategias de marketing, y posicionamiento comercial. Estas actividades serán realizadas por profesionales idóneos, con título habilitante si así lo requiera, propios o contratados a tales efectos, para el mejor cumplimiento de su objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96902/23 v. 29/11/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2MIL 3C S.R.L.

CUIT 30715125451. Por Acta del 18/09/2023 se resuelve reforma cláusula primera: Traslado de la sede social a AV. 101 RICARDO BALBÍN 6211, LOCALIDAD DE LOMA HERMOSA, PARTIDO DE TRES DE FEBRERO, PROV. BS. AS., lo cual implica la cancelación de la inscripción en la IGJ (desde sede social Av. Callao 441, 9° "G", CABA). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2023
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97022/23 v. 29/11/2023

AGROPECUARIA AZ S.R.L.

Escritura 377 del 24/11/23 Reg. 39 CABA. Graciela Matilde Tito, 11/3/63, DNI 16305347, divorciada, domiciliada en Independencia 187, Ensenada, Pcia Bs As; Emilio Nicolás Arbio, 11/3/85, DNI 31381940, soltero, domiciliado en Las Heras 3435, Olavarría, Pcia Bs As. Ambos argentinos y comerciantes. 2) 30 años. 3) compraventa, importación, exportación, producción, depósito, siembra, cosecha y transporte de materias primas y todo otro producto derivado o complementario de la explotación agrícola ganadera, engorde a corral (feedlot), semillas, cereales, oleaginosas y otras plantaciones de cualquier naturaleza, sus insumos y maquinarias, en campos propios y/o de terceros, urbanos y/o rurales. Representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros, el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también con capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración

Empresaria. 4) \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Graciela Matilde Tito: 51.000 cuotas, integra \$ 12.750; Emilio Nicolás Arbio: 49.000 cuotas, integra \$ 12.250. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 30/11. Gerente titular Emilio Nicolás Arbio. Domicilio social y especial gerente Santiago del Estero 315, piso 3, oficinas 37, 38 y 39, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 39
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97206/23 v. 29/11/2023

AH! CINE S.R.L.

CUIT: 30-71528450-9. Se hace saber que por Reunión de Gerencia del 28/04/2023, se resolvió trasladar la sede social a la calle Zabala 3775, 3° piso, dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por Reunión de Socios del 3/05/2023, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 1.000, es decir, de la suma de \$ 40.000 a la suma de \$ 41.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables, representándose dicho aumento por 100 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota suscritas en su totalidad por la socia Carolina Álvarez; (ii) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 500, es decir, de la suma de \$ 41.000 a la suma de \$ 41.500, mediante la capitalización de aportes irrevocables, representándose dicho aumento por 50 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota suscritas en su totalidad por la socia Stella Maris Braidotti; (iii) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 1.758.180, es decir, de la suma de \$ 41.500 a la suma de \$ 1.799.680, mediante la capitalización del saldo de ajuste de aportes irrevocables al 30/12/2022 y un aporte en efectivo (atento a la imposibilidad de emitir fracciones de cuotas), representándose dicho aumento por 175.818 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, liberadas, entregadas a las señoras socias en la siguiente proporción: Carolina Álvarez, 140.654 cuotas (80%) y Stella Maris Braidotti, 35.164 cuotas (20%); (iv) aumentar el capital social en la suma de \$ 307.050, es decir, de la suma de \$ 1.799.680 a la suma de \$ 2.106.730, mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital al 30/12/2022 y un aporte en efectivo (atento a la imposibilidad de emitir fracciones de cuotas), representándose dicho aumento por 30.705 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, liberadas, entregadas a las señoras socias en la siguiente proporción: Carolina Álvarez, 24.564 cuotas (80%) y Stella Maris Braidotti, 6.141 (20%); (v) reformar el artículo 4° del Estatuto Social (capital social); y (vi) reformar el artículo 8° del estatuto social, fijando la fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. En consecuencia, la participación social de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: (a) Carolina Álvarez con 168.518 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, es decir, \$ 1.685.180, que representan el 80% del capital social; (b) Stella Maris Braidotti con 42.155 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, es decir, \$ 421.550, que representan el 20% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/05/2023
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97015/23 v. 29/11/2023

ASCENSORES QUAGLIA HNOS. S.R.L.

RECTIFICASE EDICTO DEL 2-11-21 TI 83271-21, POR HOMONIMIA CAMBIASE DENOMINACION ANTERIOR "QUAGLIA HNOS SRL" NUEVA DENOMINACION "ASCENSORES QUAGLIA HNOS. SRL".EDUARDO FUSCA AUTORIZADO ESC 519 DEL 28-10-21 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97157/23 v. 29/11/2023

ATZILUTEX S.R.L.

Escritura 09/11/23. ATZILUTEX S.R.L. Socios: Moisés Yair ENTEBI, 15/1/1996, DNI 39466338 y gerente David Netanel ENTEBI, 30/09/2002, DNI 44482947, ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio real, especial y sede social en Avenida Cramer 2462, piso 1, departamento A CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas. Capital \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: cada socio 500 cuotas. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96819/23 v. 29/11/2023

BALDOR S.R.L.

CUIT N° 30-64843454-1. Reforma de estatuto. Por acta de reunión de socios del 17/8/23 se resuelve modificar la cláusula 7 del estatuto en cuanto resuelve: el día 31 de diciembre de cada año se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes en la materia. Autorizado según mismo acta instrumento privado del 17/8/23 Diego Manzano abogado T° 52 F° 379 CPACF.- Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 17/08/2023 Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 17/08/2023

Diego Manzano - T°: 52 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96827/23 v. 29/11/2023

BELLINO S.R.L.

Se complementa edicto del 10/10/2023, TI N° 81598/23. En virtud de ello, se informa que por instrumento privado complementario del 21/11/2023 se modificó el objeto social de BELLINO S.R.L., el cual quedó redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Explotación de establecimientos, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales. Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, conservación, fraccionamientos, distribución de los productos enunciados en el apartado A). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Constitución S.R.L. de fecha 26/09/2023

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96846/23 v. 29/11/2023

CARANCA S.R.L.

Por escritura del 13/11/2023, se constituyó la sociedad CARANCA SRL. SOCIOS: Mariana Fernanda GUERRERO, argentina, nacida 21/06/1974, DNI 23.624.505, CUIT 27-23624505-0, soltera, empresaria, domicilio Zapiola 629, piso 1, departamento B, CABA; y Ruben Adolfo CAMARGO, argentino, nacido 28/12/1951, DNI 10.088.439, CUIT 23-10088439-9, soltero, empresario, domicilio Los Ñires 1136, planta baja, departamento 2, ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. PLAZO: 30 años. OBJETO: a) explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; viajes o transporte de personas, reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y/o fuera del país de contingentes turísticos; b) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. CAPITAL: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Mariana Fernanda GUERRERO 204.000 cuotas; Ruben Adolfo CAMARGO 196.000 cuotas. CIERRE DE EJERCICIO: 30/10. GERENTE: Mariana Fernanda GUERRERO con domicilio especial en la sede. SEDE: Darregueyra 2453 piso 2, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 734 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 536 MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97118/23 v. 29/11/2023

CASA CARUSO S.R.L.

Aurora María Teresa CARUSO, 26/6/54, soltera, DNI. 12976564, GERENTE, y Atilio Esteban Antonio CARUSO, 26/6/64, casado, DNI. 17029439, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio real Av.Juan B.Alberdi 1112, CABA y especial en la SEDE SOCIAL: Av.Juan B.Alberdi 1114, CABA. 1.30 años. 2.\$.300.000, dividido en 300.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Aurora María Teresa CARUSO: 210.000 cuotas, Atilio Esteban Antonio CARUSO: 90.000 cuotas. 3.OBJETO: Explotación de una Agencia Oficial de Lotería, perteneciente a la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires, Sociedad del Estado.Como actividad conexas y accesorias, la comercialización de artículos de librería, necesarios para el desarrollo de su objeto. 4.Cierre Ejercicio: 31/5.

Todo en Escritura de Constitución 372 del 24/11/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/11/2023 N° 96993/23 v. 29/11/2023

CHEMOTECNICA SYNTIAL S.R.L.

Constitución: 22/11/2023 Socios: ALEJANDRO LEO PELLICARI, Argentino, DNI 46.875.627, CUIT 20-46875627-8, nacido el 26/07/2005, domiciliado en Bragado 5843 piso 10 depto B, Mataderos, CABA, Empresario, soltero, suscribe ciento ochenta mil (180.000) cuotas de pesos uno(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento ochenta mil(180.000) Y PANTALEON PELLICARI, Italiano, DNI 93.654.399, CUIT 20-93654399-6, nacido el 01/01/1950 ,domiciliado en Av J B Alberdi 5852 piso 4 depto C, Mataderos, CABA, Empresario, casado, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos veinte mil (20.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 30 años; Sede social: Av. J.B. Alberdi 5852, Piso 4° depto F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto.: INDUSTRIALES: la fabricación de resinas, colas, adhesivos, caucho y productos derivados del mismo; de envases de hojalata y de envases de plástico utilizados para la producción de la empresa; de telas engomadas; de telas plastificadas y de plantillas para calzado; COMERCIALES: la comercialización y distribución de las materias primas y de los productos citados acerca de Industriales. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de materias primas, de productos elaborados y semielaborados, de maquinarias y equipos industriales para desarrollar la actividad industrial citada. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: ALEJANDRO LEO PELLICARI y a PANTALEON PELLICARI, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 22/11/2023

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97120/23 v. 29/11/2023

COLORAR S.R.L.

CUIT 30-70848326-1. Por Reuniones del 12/6/2023 y 3/10/2023 se resuelve: a) Mario FIORE renuncia como Gerente, se designa a Fernando Mario FIORE y se ratifica a Santiago Natalio Domingo FIORE. Aceptan y fijan domicilio especial en Francisco Bilbao 2577 CABA. b) Se reforma artículo CUARTO de los estatutos. Por escritura del 28/9/2023 Mario FIORE CEDE 200 cuotas a Fernando Mario FIORE. Capital \$ 4000 en 400 cuotas de \$ 10: Santiago Natalio Domingo FIORE y Fernando Mario FIORE 200 cuotas cada uno Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96838/23 v. 29/11/2023

COMERCIAL Y NEGOCIOS BURO S.R.L.

1) 21/11/23. 2) Ariel Elías ASCIONE, (25.000 cuotas) DNI 33121456, 23/3/87, arquitecto, Flaubert 950, lote 9, Bella Vista, San Miguel, Prov de Bs.As; Maximiliano Carlos Horacio MOLINA, (25.000 cuotas) 30486161, 25/8/83, arquitecto, Mayor Irusta 3777, Bella Vista, San Miguel, Prov. Bs.As; y Alejandro Pablo LENTON,(50.000 cuotas) 29245764, 10/1/82, empresario, Blanco Encalada 1715, Piso 4 Depto C, CABA. Todos argentinos, solteros. 4) Blanco Encalada 1715, Piso 4 Depto C, CABA. 5) prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Alejandro Pablo LENTON, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/11/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/11/2023 N° 97130/23 v. 29/11/2023

CROSSING THE RUBICON S.R.L.

Rectificatoria de publicación de fecha 22/11/2023, TI 94370/23, el nombre correcto del Socio Gerente es Martin Samuel DUARDO LONARDI.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 16/11/2023 Reg. Nº 1616 LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 Nº 96816/23 v. 29/11/2023

DAMITECH E&D S.R.L.

Por instrumento publico de fecha 06/11/2023.Constitución Socios: 1) Roberto Benito Rodriguez, DNI 10975309, 09/01/1954, Avenida Presidente Perón 3743, Morón, Provincia de Buenos Aires y Emmanuel Martín Rodríguez, DNI 33745284, 08/07/1988, Newton 1181, Morón, Provincia de Buenos Aires, ambos, argentinos, casados, comerciantes. 2) DAMITECH E&D S.R.L. 3) 30 años. 4) Sede social: Anasagasti 2006 CABA. 5) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La exportación e importación, consignación, compra, venta, alquiler de equipos y maquinarias para la construcción y de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas. - 6) Capital: \$ 1.000.000. Suscripción de cuotas: Roberto Benito Rodriguez: 9.000 cuotas y Emmanuel Martín Rodríguez 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. 7) 31 de Diciembre de cada año. 8) Gerente: Roberto Benito Rodriguez, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según Escritura Pública de fecha 6 de Noviembre de 2023, Nº 425 al folio 970 Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Oscar Daniel Penno, Tº: 60, Fº: 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 425 de fecha 06/11/2023 Reg. Nº 1951 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 425 de fecha 06/11/2023 Reg. Nº 1951 oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 Nº 96840/23 v. 29/11/2023

DONETEC S.R.L.

Daniel German MACCHI, 16/09/1995, DNI 39.224.196, licenciado en administración, García del Río 2515, Piso 7º, Dpto. A, CABA y Rocío Belén MACCHI, 26/11/2002, DNI 44.593.843, Pte Quintana 1252, San Isidro, Pcia de Bs As; ambos argentinos y solteros. 2) 27/11/2023. 3) DONETEC S.R.L. 4) comercialización, representación, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de artículos electrónicos relacionados con la comunicación, telefonía, computación, informática, audio, digital y video, así como también de sus repuestos, insumos, accesorios, terminales y plataformas relacionados con el objeto.- 5) \$ 500.000), dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 V/N, 1 voto c/u. suscriben Daniel German MACCHI 475 cuotas y Rocío Belén MACCHI 25 cuotas. 6) Gerente: Daniel German MACCHI, domicilio especial en la sede: García del Río 2515, Piso 7º, Dpto. A, CABA, 7) 10 años 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 Nº 97169/23 v. 29/11/2023

DONOFRIO Y ASOCIADOS BROKER DE SEGUROS S.R.L.

Constitucion 15.11.23, Socios.Leandro Javier D'ONOFRIO, D.N.I 26316325, nacido 31.10.77, Avenida San Juan 221, piso 2, departamento B, C.A.B.A. y Esteban Oscar NACHT, D.N.I. 28.641.894, nacido 30.12.80, El SALVADOR 5946, C.A.B.A.,ambos argentinos, casados y productores de seguros.Duracion 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar, en el país las siguientes actividades: Producción de seguros en el marco de la ley que regula la actividad mediante e asesoramiento y producción de seguros en general, intermediación de Contratos de seguros entre el asegurado y el asegurador en la República Argentina. La prestación de servicios estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Capital \$ 300.000. representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 95% Leandro Javier D'ONOFRIO y 5% Esteban Oscar NACHT.Administración Gerente Titular. Leandro Javier D'ONOFRIO.Gerente Suplente.Esteban Oscar NACHT por el plazo de 5(cinco) ejercicios.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre.Sede social y domicilio especial de los gerentes designados.San Juan 221 Piso 2, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 15/11/2023 Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 Nº 97127/23 v. 29/11/2023

GAVIOTAS GROUP S.R.L.

1) 27/11/2023 2) Carmen Renee Cabral, argentina, Contadora Publica, casada, nacida el 19 de febrero de 1971, DNI 22.006.476, CUIT 27-22006476-5, domiciliada en Pieres 1479, CABA, y Marcelo Calicchio, Contador Público, casado, nacido el 10 de diciembre de 1966, DNI 18.041.697, CUIT 20-18041697-9, domiciliado en Pieres 1479, CABA 3) GAVIOTAS GROUP SRL 4) Sede: Bragado 5165 Piso 2 dto.A, CABA 5) 30 años 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: 1) HOTELERIA: La explotación y administración bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, con fines destinados a la actividad hotelera, mediante el alojamiento y hospedaje de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, y todas aquellas actividades vinculadas con la hotelería. A tales fines podrá brindar servicios en el rubro gastronómico, estética corporal, y actividades de recreación y turismo. 2) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, remodelación, mantenimiento, explotación, administración, alquiler y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales propios o de terceros; 3) FINANCIERA: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante de acuerdo a las normas vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y/o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto 7) Capital \$ 500.000 dividido 5000 cuotas a \$ 100 cada una; suscripción: Carmen Renee Cabral 2500 cuotas y 2500 cuotas Marcelo Calicchio 8) Gerente, socio o no por el término de duración de la sociedad 9) 31/12 10) Gerentes: Carmen Renee Cabral y Marcelo Calicchio, ambos con domicilio especial en Bragado 5165 Piso 2 dto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 27/11/2023 PAULA ANDREA LUQUE - T°: 293 F°: 70 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96978/23 v. 29/11/2023

GHIORZI S.R.L.

CUIT 33-64552468-9. Hace saber que: (i) Por Oficio Ley 22.172 librado el 24.5.2017 en autos "Granel de Ghorzi Alicia Isabel y Ghorzi Juan Bau-tista Ramón y Granel Juan Ramón s/ Sucesorio" Expte. N° 420 F° 128 Año 2000 en trámite ante el Juz. Civil y Comercial N° 1 de Concepción del Uruguay, Pcia de Entre Ríos se dispuso que en virtud de la Declaratoria de Herederos y la Cesión de Derechos Hereditarios efectuada por la Sra. Maria Gabriela Ghorzi, se adjudican a Juan Gerónimo Ghorzi 1.065 cuotas y a María Guadalupe Lecuna 1,666 cuotas; y (ii) por Reunión de Socios del 13.11.2019 se decidió AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 16.000 es decir de \$ 16.000 a \$ 32.000; y reformar la cláusula 4 del Estatuto Social; quedando el capital en la suma de \$ 32.000, suscripto de la siguiente manera: Juan Gerónimo Ghorzi: 2624 cuotas y María Guadalupe Lecuona: 576 cuotas, todas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97115/23 v. 29/11/2023

GORGAS 60 S.R.L.

CUIT 30-71614880-3. En reunión de socios del 30/06/20, a la gerencia integrada por el socio Hernán Pablo DIETRICH, se incorporan el socio Guillermo Ricardo DIETRICH y Javiera ALVAREZ ECHAGUE, argentina, nacida el 4/2/72, DNI 22.650.303, CUIT 27-22650303-5, casada, empresaria, con domicilio real en Gerrito 1236, piso 9, dpto. A, CABA. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Honduras 4210, CABA. En reunión de socios del 30/9/20, se aceptaron las renunciaciones de Javiera ALVAREZ ECHAGUE y Guillermo Ricardo DIETRICH, y volvió la gerencia a estar integrada únicamente por el socio gerente Hernán Pablo DIETRICH. La reunión de socios del 20/4/22, trasladó la sede social de Hipólito Yrigoyen 820, piso 4, dpto. R, C.A.B.A. a Honduras 4210, C.A.B.A.; estableció en 30 años desde la inscripción del 28/8/18 el plazo de duración de la sociedad; incorporó la figura de Gerente Suplente, para casos de vacancia; se estableció derecho de preferencia para los socios o la sociedad, en caso de cesión de cuotas; modificando los artículos 2, 5 y 9 del contrato social; y designó Gerente Suplente al socio Guillermo Ricardo DIETRICH, quien aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en Honduras 4210, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 1420 TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96851/23 v. 29/11/2023

GRUPO YOSSEL S.R.L.

Constituida: 10/11/2023: Dante YOMHA, CUIT 20-30277901-6, DNI 30.277.901, casado, nacido: 6/5/1983; Ezequiel SELIM, CUIT 20-30140207-5, nacido: 16/3/1983, DNI 30.140.207, soltero; Galileo YOMHA, CUIT 23-29435406-9, nacido: 28/3/1982, casado, DNI 29.435.406; Franco YOMHA, CUIT 20-36595393-8, DNI 36.595.393, nacido: 21/11/1991, casado; todos argentinos, empresarios domiciliados Joaquín V. González 1247, CABA; 2) Duración 30 años. 3) Administración, representación legal y uso firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por duración de la sociedad. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, así la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso. Constitución y/o participación de fideicomisos para la construcción y/o administración de todo tipo de inmuebles.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 c/u. 6) Gerentes: Dante YOMHA, Ezequiel SELIM, Galileo YOMHA, Franco YOMHA, con domicilio especial en Joaquín V. González 1247 CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 8) Suscripción: Dante YOMHA, 25.000 cuotas de \$ 10 y derecho a 1 voto cada cuota; Ezequiel SELIM, 25.000 cuotas de \$ 10 y derecho a 1 voto cada cuota; Galileo YOMHA, 25.000 cuotas de \$ 10 y derecho a 1 voto cada cuota; Franco YOMHA, 25.000 cuotas de \$ 10 y derecho a 1 voto cada cuota.- 9) Integración: \$ 250.000; 10) Domicilio Social: Joaquín V. González 1247 CABA. Autorizado: Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 1099 XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97121/23 v. 29/11/2023

J+K CONSTRUCTORA S.R.L.

1) JAIME, Diego Gonzalo, arg, comerciante, 49 años, 27/7/74, DNI 24110687, casado, Basualdo 455, CABA. KNEETEMAN, Guillermo Fernando, arg, medico, 45 años, 28/11/78, DNI 26891991, soltero, Gomez Fretes 4110, Merlo, Pcia Bs AS. 2) Instrumento Privado de 16/11/23.3) J+K CONSTRUCTORA SRL 4) Basualdo 455, CABA 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades a) Constructora: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica o en el exterior de las siguientes actividades; Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados, y todo tipo de obra de ingeniería de carácter público o privado. Realización de obras de conservación, ampliación o mejoramientos de viviendas. Realización de las obras viales, obras sanitarias y de desagües y tendidos de redes eléctricas. En el sector público y privado. Cuando lo requieran, las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Mejoramientos habitacionales, sanitarias y de calidad de vida de grupos comunitarios urbanos y rurales. Obras de infraestructura en barrios de viviendas, como ser; nivelación de suelos, pavimentado, empedrado, cordones, cunetas, iluminación, parquizado plazoletas, espacios verdes, tendidos de redes de distribución y conexiones domiciliarias de gas tendido de líneas eléctricas, etc. Análisis económico y financiero de proyectos. Redeterminación de precios en obras del sector público y privado. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la adquisición de derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos no prohibidos por las leyes y de este estatuto, que fueran necesarias para obtener el objeto social. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial. 6) 30 años 7) \$ 250.000 8) Administración y representación: desempeñada por los socios gerentes en forma conjunta. Fiscalización: por los socios. Gerentes: Jaime Diego Gonzalo y/o Kneeteman Guillermo Fernando 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/11/2023 Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96969/23 v. 29/11/2023

K9 PUNTO CERO SEGURIDAD S.R.L.

Constitución: 22/11/2023. Socios: Ariel Antonio BOLOGNINI, argentino, DNI 23.708.455, nacido el 13/6/1974, y Fátima Leticia ARECO BENITEZ, paraguaya, DNI 94.839.659, nacida el 9/2/1990; ambos comerciantes, casados y domiciliados en Corrientes 3358, Moron, Pcia Bs As. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 250.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Prestación de servicios de vigilancia a través de sistemas de cámaras y alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, de acuerdo a la Ley 12297 en Pcia Bs As y la Ley 1913 en CABA, o cual correspondiere

de acuerdo a cada jurisdicción. B) Prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia, custodia, seguridad y protección de bienes y/o personas mediante personal de seguridad privada; incluyendo el transporte, custodia y protección de cualquier tipo de mercadería de traslado lícito. C) Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad, cámaras de seguridad, alarmas de seguridad y todo tipo de insumos y productos necesarios para la prestación de los servicios detallados en el punto A). Gerente: Ariel Antonio BOLOGNINI, con domicilio especial y sede social en Piedras 178, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/11/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97111/23 v. 29/11/2023

KUASAR S.R.L.

CUIT: 30-63079597-0. Por escritura del 18/10/2023 Daniel Alberto GRUTTAROTI y Olga Catalina CORTES ceden 20.000 cuotas, las cuales son adquiridas en la siguiente proporción José Luis BOZZINO DIAZ 6800 cuotas, Juan Pablo BOZZINO RIOS 6600 cuotas y Luis Daniel BOZZINO RIOS 6600 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 2 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 0,0001 cada una y un voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: José Luis BOZZINO DIAZ 6800 CUOTAS y un voto por cuota, Juan Pablo BOZZINO RIOS 6600 CUOTAS y un voto por cuota, y Luis Daniel BOZZINO RIOS, 6600 CUOTAS y un voto por cuota. Por acta de reunión de socios del 18/10/2023 renunciaron como gerentes Daniel Alberto GRUTTAROTI y Olga Catalina CORTES. Se designó gerentes a José Luis BOZZINO DIAZ, Juan Pablo BOZZINO RIOS y Luis Daniel BOZZINO RIOS, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede social a la calle Almirante Francisco J. Seguí número 2.178, unidad funcional uno, CABA. Se agregó Artículo 6° bis (cláusula de reuniones a distancia). Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 765
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96841/23 v. 29/11/2023

LA VERIFICADORA DEL NORTE S.R.L.

C.U.I.T 30-71201732-1 Por Escritura de fecha 09/11/2023 y Acta del 06/09/2023, se reforma del artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 423
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/11/2023 N° 96798/23 v. 29/11/2023

LOS CISNE S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) MARIANA ELIZABETH ARES, uruguaya, 54 años, divorciada, comerciante, DNI 92.434.712, con domicilio en calle Espinosa N° 594, CABA, suscribe 96.000 cuotas; y MICAELA YANINA CISNEROS, argentina, 28 años, soltera, comerciante, DNI 39.068.254, con domicilio en Av. 9 de Julio N° 5521, Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., suscribe 24.000 cuotas. 2) 24/11/2023; 3) LOS CISNE S.R.L.; 4) calle Espinosa N° 594, CABA; 5) Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por menor o mayor, de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, productos de kiosco, drugstore, de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, embutidos, fiambres, chacinados, lácteos y de todo producto elaborado, semielaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) 30 años; 7) \$ 120.000 representado por 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: por plazo indeterminado. Gerentes: Mariana Elizabeth Ares, quien constituye domicilio especial en calle Espinosa N° 594, CABA; 9) Indistinta; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/11/2023
Adrian Sergio Lozano - T°: 77 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96813/23 v. 29/11/2023

PUCAFIN S.R.L.

CUIT N° 30-71471574-3, Instrumento privado 05/05/2023, SERGIO ERNESTO FINKELSTEIN cede y transfiere 1650 cuotas cada uno de ellos, todas v/n \$ 10 c/u a DARÍO JAVIER PUGLIESE 825 cuotas y a MARTÍN CLARAMUNT 825 cuotas. Se modifica cláusula cuarta. El Capital Social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS, dividido en CINCO MIL cuotas de DIEZ pesos cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: DARÍO JAVIER PUGLIESE 2625,- cuotas o sea pesos \$ 26.250,- y MARTÍN CLARAMUNT 2375,- cuotas o sea pesos \$ 23.750. Presente la Sra. MARÍA JIMENA GUZMÁN, DNI 23.194.760, cónyuge del Sr. SERGIO ERNESTO FINKELSTEIN, quien otorga el consentimiento conyugal. Renuncia al cargo de Gerente SERGIO ERNESTO FINKELSTEIN de quien se acepta la renuncia. Gabriel Alejandro Warley 16.071.214 autorizado por instrumento privado del 05/05/2023.

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96996/23 v. 29/11/2023

RIENDAS LIBRES S.R.L.

Complementación a publicación N° 81372/23 efectuada el 09/10/2023. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) y se encuentra representado por 300.000 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.". Distribución, titularidad y valor de cuotas suscriptas: Carlos Oscar Carabajal suscribe 150.000 cuotas por un total de \$ 150.000, Homero Carabajal suscribe 75.000 cuotas por un total de \$ 75.000, Martina Ulrich suscribe 75.000 cuotas por un total de \$ 75.000, integraron 25% en efectivo y se comprometen a integrar el saldo restante dentro del plazo de ley. Autorizado según instrumento privado Adenda a Contrato de Constitución de SRL de fecha 14/11/2023

Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97112/23 v. 29/11/2023

SANFRAN CLEAN FACILITY S.R.L.

1) Guillermo Agustín Armentano, argentino, casado, empleado, 13/10/79, DNI 27601575, Av. de Mayo 1370, Piso 5, Of. 81, CABA; y Néstor Aníbal De Césare, argentino, soltero, comerciante, 19/5/63, DNI 16336245, Av. del Libertador 8520, Piso 4, Dpto. E, CABA. 2) Esc. N° 665 del 27/11/23. 3) SANFRAN CLEAN FACILITY S.R.L. 4) Sede social: Av. de Mayo 1370, Piso 5, Of. 81, CABA. 5) Objeto: (I) Prestar servicios de mantenimiento, limpieza integral y gestión ambiental en oficinas, hoteles, condominios, departamentos, centros comerciales, empresas, fábricas y todo tipo de establecimientos comerciales, industriales, educativos y de salud, públicos o privados, comprendiendo las siguientes actividades: a) limpieza y mantenimiento edilicio y de áreas verdes; b) control de plagas y manejo integrado de todo tipo y variedad de plagas en predio urbanos, rurales o de cualquier otra naturaleza; c) gestión ambiental: realización de auditorías y evaluaciones de impacto y riesgo ambiental, remediación, análisis de higiene y seguridad laboral, mediciones, cumplimiento normativo y capacitación; d) gestión y manejo de residuos: análisis de reducción, reciclado, reutilización y disposición final; y e) tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos, medición y análisis. (II) Fabricar, importar, exportar, comercializar al por mayor y/o menor, suministrar, distribuir, arrendar o subarrendar todo tipo de productos, materias primas, maquinarias y bienes vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u; Guillermo Agustín Armentano suscribió 120.000 cuotas y Néstor Aníbal De Césare suscribió 80.000 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes: Rubén Omar De Césare y Gisela Vanina Chova, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 665 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1017

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96808/23 v. 29/11/2023

SANITARIOS LA PRIMERA S.R.L.

Por escritura del 24/11/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Sara Patricia CLEMENTE, argentina, 13/03/1970, DNI 24.556.058, CUIT 27-24556058-9, soltera, comerciante y Sarmiento 4249, Planta Baja 4 CABA 100.000 cuotas, Roberto Maximiliano FLORES, argentino, 26/10/1988, DNI 34.148.161, CUIT 23-34148161-9, soltero, comerciante y Av. La Plata 259, 4 B CABA 50.000 cuotas y Diego Alejandro FLORES, argentino, nacido el 12/07/1994, DNI 38.325.170, CUIT 20-38325170-3, soltero, comerciante y en Sarmiento 4249, Planta Baja, 4 CABA 50.000 cuotas Plazo: 30 AÑOS objeto: La importación, exportación, compraventa, comercialización, distribución de todo tipo de artículos para la refacción, remodelación, construcción de viviendas en general. Artículos de ferretería, venta de

accesorios para plomería, gas y sanitarios, cerámicos y demás artículos de ferretería industrial.- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota Gerente: Sara Patricia CLEMENTE domicilio especial en la sede; Sede: Medrano 666 CABA Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizada por escritura N° 264 del 24/11/2023 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1057

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96800/23 v. 29/11/2023

SERVICIOS GASTRONÓMICOS ARECO S.R.L.

1) José Javier SFORZINI, argentino, soltero, nacido el 24.4.1972, DNI 22.740.138, comerciante y domiciliado en Mitre 322 San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires; Miguel Ignacio SFORZINI, argentino, casado, nacido el 14.3.1970, DNI 21.436.255, comerciante y domiciliado en Mitre 322 San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires y Lautaro SFORZINI, argentino, casado, nacido el 26.5.1975, DNI 24.485.348, comerciante y domiciliado en Mitre 310 San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires. 2) 5.9.2023. 4) Avenida Córdoba 2093 piso 12 oficina D CABA. 5) explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, parrilla, cafetería; así como la elaboración, distribución y venta al por mayor y menor de productos alimenticios y productos regionales y toda otra actividad relacionada con la industria gastronómica. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo para brindar servicios y atención a sus clientes, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 10.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a José Javier Sforzini con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/09/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97013/23 v. 29/11/2023

TECRE S.R.L.

CUIT 30-69921809-6. Por Esc. Pub. 250 del 25/10/2023 Reg. 1206 CABA Lucia Catalina Pérez cede y transfiere a Enrique José Pérez (h) 2.000 cuotas sociales y Néstor Raul Pérez 2.000 cuotas sociales. Suscripción del Capital: Enrique Jose Pérez 6.000 cuotas sociales y Néstor Raúl Pérez 6.000 cuotas sociales. Se acepto la renuncia de Lucia Catalina Pérez como gerente de la sociedad y se aprobó gestión. Por Acta de Reunión de Socios de Socios de 25/10/2023. Se aprobó gestión de la Socia Gerente Lucia Catalina Pérez. Se reformo Artículo Cuarto del Estatuto Social: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios." Suscripción del Capital: Enrique Jose Pérez (h) 6.000 cuotas sociales y Néstor Raúl Pérez 6.000 cuotas sociales. Se designan Gerente Titular Enrique José Pérez (h) y Gerente Suplente Néstor Raúl Pérez, ambos con domicilio especial en Av. Fragata Pte. Sarmiento 848/58 CABA. Se traslado sede social a Av. Fragata Pte. Sarmiento 848/58 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1206

María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96835/23 v. 29/11/2023

THE APPAREL S.R.L.

Esc. 94 del 24/11/2023: Marcos CHUNG, 6/3/86, DNI 32.236.829; Johanna Marcela AN, 10/11/90, DNI 35.378.970; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Alfredo Bufano 2530 Departamento 2 CABA. THE APPAREL S.R.L. 30 años. Compra, venta, confección, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de prendas de vestir y de la indumentaria en general. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Marcos CHUNG con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 3330 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1011

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 29/11/2023 N° 97189/23 v. 29/11/2023

TONCONOGY ARQUITECTOS S.R.L.

Por escritura del 16/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Julio Alberto TONCONOGY, argentino, 09/10/1941, divorciado, arquitecto, D.N.I 4.384.413, Dr. Eduardo Madero N° 2838, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 150 cuotas y Amanda TONCONOGY, argentina, 23/06/ 1995, casada, arquitecta, D.N.I 38.996.607, Avenida del Libertador N° 602 piso 26 Departamento B CABA, 150 cuotas. Plazo: 30 años; Objeto: a) Tareas de carácter técnico, profesional, en el diseño, dirección, asesoramiento, de obras de arquitectura, relacionadas con la planificación, diseño, desarrollo de casas, departamentos, edificios, desarrollos de countrys y/o barrios cerrados. b) La confección de planos, desarrollos de infraestructuras de arquitectura cualquiera sea su modalidad, el mantenimiento de obras de arquitectura. c) El asesoramiento, asistencia, en relación a productos, insumos para el diseño, construcción y obras de arquitectura. Capacitación de personal y logística en los rubros señalados. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Capital: \$ 300.0000, dividido en 300 cuotas de \$ 1000 CADA UNA, de valor nominal, cada cuota da derecho a UN VOTO. Cierre de ejercicio: 31/07, Sede: Avenida del Libertador N° 602 Piso 26 departamento B CABA. Gerentes: Julio Alberto TONCONOGY y Amanda TONCONOGY, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1684 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96842/23 v. 29/11/2023

TRANSPORTADORA COFA S.R.L.

CUIT 30-68771634-1. Por Esc. Pub. 251 del 25/10/2023 Reg. 1206 CABA Lucia Catalina Pérez cede y transfiere a Enrique José Pérez (h) 500 cuotas sociales y Néstor Raul Pérez 500 cuotas sociales. Suscripción del Capital: Enrique Jose Pérez 4.500 cuotas sociales; Teresa Delia Miño 4.500 cuotas sociales; Enrique Jose Pérez (h) 1.500 cuotas sociales y Néstor Raúl Pérez 1.500 cuotas sociales. Se acepto la renuncia de Lucia Catalina Pérez como gerente de la sociedad y se aprobó gestión. Por Acta de Reunión de Socios de Socios de 25/10/2023. Se aprobó gestión de la Socia Gerente Lucia Catalina Pérez. Se reformo Artículo Cuarto del Estatuto Social: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios." Se designan Gerente Titular Enrique José Pérez (h) y Gerente Suplente Néstor Raúl Pérez, ambos con domicilio especial en Av. Fragata Pte. Sarmiento 848/58 CABA. Se traslado sede social a Av. Fragata Pte. Sarmiento 848/58 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1206

María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96847/23 v. 29/11/2023

VAROVA S.R.L.

CUIT 30710920059. Por Acta del 18/09/2023 se resuelve reforma cláusula primera: Traslado de la sede social a AV. BICENTENARIO 1716, LOCALIDAD Y PARTIDO DE MERLO, PROV. BS. AS., lo cual implica la cancelación de la inscripción en la IGJ (desde sede social Av. Callao 441, 9° "G", CABA). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2023

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97023/23 v. 29/11/2023

VELPIERI S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 433 del 22/11/23 Registro Notarial No 1963 CABA Socios: Federico Andres Velazco 16/3/93 DNI 37417568 Gobernador Costa 153 Ramos Mejia Pcia. Bs. As. Rodrigo Cesar Pierini 10/9/95 DNI 39270327 Campana 5325 CABA argentinos comerciantes solteros Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/7 Sede Social: Nazarre 3643 Departamento 6 CABA Administracion: a cargo del gerente Federico Andres Velazco por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de locales gastronómicos salones de te confiterías bares restaurantes producción y expendio de comidas bebidas con o sin alcohol e infusiones Compra venta importación exportación distribución y cualquier otra forma de distribución de comidas y productos alimenticios preelaborados elaborados y/o en estado natural y de equipos gastronómicos comercialización de productos tematicos relacionados con la actividad prestación de servicios de refrigerio almuerzos y/o cenas y los denominados servicios de "catering" para eventos sociales y eventos y dar y tomar franquicias y concesiones Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de un voto y de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro

de 2 años Federico Andres Velazco suscribe 2500 cuotas o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 y Rodrigo Cesar Pierini suscribe 2500 cuotas o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500. Autorizado esc 433 del 22/11/2023. Reg. 1963 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96987/23 v. 29/11/2023

WHO PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 30-71816840-2. Por acta de reunión de socios del 15/11/2023 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social y reformar en consecuencia el artículo tercero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza el régimen legal de martilleros y corredores (Ley 20.266). Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas el corretaje inmobiliario o la intermediación en la negociación inmobiliaria que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, por lo que se excluye de la limitación de responsabilidad del tipo social, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires (C.U.C.I.C.B.A.). A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la Ley o por el presente Estatuto." Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/11/2023 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97138/23 v. 29/11/2023

WONDER BRANDS S.R.L.

CUIT 30-71705607-4: Por Reunión de Socios del 21/5/2022 se trasladó la Jurisdicción cambiando la sede de Juncal 615, p. 8, CABA, a Calle 48, Nro. 845, Piso 5°, Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, reformándose en consecuencia Artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 31/08/2023

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96936/23 v. 29/11/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Presidente Luis Saenz Peña 20, Piso 7, oficina O, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de diciembre de 2023 a las 9,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 43 finalizado el 30 de septiembre de 2023. 3) Distribución de utilidades. GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI Presidente

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 54 08/05/2023 REG 2 GRAL SAN MARTIN GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97101/23 v. 05/12/2023

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT N° 33-54264539-9. Convocase a los señores accionistas de Félix Oscar Gougy S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023, a las 12:30 horas, en la sede social sita en la calle Arroyo 836, Piso 2, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 51 finalizado el 31/05/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley N° 19.550. 6) Designación de los miembros del Directorio. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 19/10/2020 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97170/23 v. 05/12/2023

LOGISTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT Nro 33-71186408-9 De conformidad con lo dispuesto por reunión de Directorio del 14-11-2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de Diciembre de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina "36" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Venta de UNA FRACCION DE TERRENO ubicado en la localidad de Churrucá, PARTIDO de TRES DE FEBRERO, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV. Sección K. Fracción 1. Parcela 3b. Partida 149.880. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550, a la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina "36" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado, Acta de Directorio del 15-05-2023. JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 60 de fecha 15/5/2023 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96997/23 v. 05/12/2023

NERLIM CORPORATION S.A.

CUIT 30-71419228-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 2023 a las 13.30 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 14.30 Hs en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en la Resolución RG IGJ 11/2020, la cual indica que se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, cuando sean celebrados con todos los recaudos previstos, según corresponda, en los artículos 1° o 2° de la misma resolución, la cual fue incorporada al estatuto societario en la asamblea de accionistas celebrada en fecha 06/11/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 2. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 10, Cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3. Tratamiento del destino de los resultados; 4. Consideración de la Gestión del Directorio; 5. Considerar la pérdida acumulada de capital y votar sobre la condición de disolución o capitalización de la sociedad; 6. Elección de accionistas para firmar el acta una vez transcrita al libro de asambleas. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 15 de diciembre de 2023, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y dirección de correo electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL DEL 21/06/2022 DIEGO OSCAR MÜLLER - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96823/23 v. 05/12/2023

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2.

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de diciembre de 2023 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. Consideración del resultado de dicho ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97134/23 v. 05/12/2023

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Diciembre de 2023, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 40 cerrado el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4)

Elección del Directorio para cumplir mandato por dos ejercicios. Distribución de cargos. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta asamblea 41 DEL 27/12/2021 CARLOS RAUL MARTIN - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97044/23 v. 05/12/2023

RESPORA S.A.

CUIT 30-70892288-5. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA Por Acta de Directorio del 22/11/2023 en mi carácter de Presidente, convoco a los socios de RESPORA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 22/12/2023, a las 11:30 Hs., en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede Uruguay 772 piso 8 "86" CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Condiciones y venta de UF 1 UF2, y las UC A, B, C, D y E del inmueble ubicado Av. Perón 1588/98. MAT. 126.781 Morón. Pcia Bs As.

Designado según instrumento público Esc. N° 677 COMPL de fecha 28/08/2023 Reg. N° 35 JUAN CARLOS PIAZZA - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96848/23 v. 05/12/2023

TECNOLOGIA ARMK S.A.

30707761357 Por acta de Directorio del 16/11/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/12/23, a las 14 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tacuarí 956 piso 1 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 LGS y resultados del ejercicio cerrado al 31/12/22. 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/22. 5) Fijación de honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/22. 6) Renuncia y designación de autoridades. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 20 de fecha 24/6/2022 ASTRID LAURA HARDTKE - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96968/23 v. 05/12/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

210 NW S.A.

AVISO RECTIFICATORIO 15/11/2023 N° 92615/23 CUIT 30-71442786-1 Por Asamblea Ordinaria de fecha 21/07/2022 eligieron autoridades por el término de dos ejercicios, designación que recayó en Walter José PARRAGA como presidente del Directorio y en Juan José Grillo VIDAL como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Bulnes 1780, piso 1° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96918/23 v. 29/11/2023

AGRO TC S.A.

CUIT 30-71684426-5. Por escritura 193 del 23/11/23, Folio 519, Escribano Ignacio Agustín Forn, Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Extraordinaria del 29/09/22 donde se renueva Tomas Ignacio CAGERES BASSA como Director Titular (Presidente) y se designa Laura De Tezanos Pinto como director suplente por renuncia de Christian Adolfo Gonzales Chaves. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 3737, piso 17, Depto B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1254

Ignacio Agustín Forn - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97203/23 v. 29/11/2023

AIKA S.A.

CUIT N° 30712280928. Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2023, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrea Leonor Rial, Vicepresidente: Ernesto Julio Baldassare, Director suplente: Daniel Santiago López Imizcoz. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6550 Piso 2 "C"- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97016/23 v. 29/11/2023

ALCARI S.A.

Número Correlativo 1.707.544- CUIT 30-70801615-9 - Por Asamblea General Ordinaria y directorio del 24-10-2023 el Directorio queda integrado: Presidente: Ricardo Nicolás Letang, Vicepresidente: Alejandro Cunillé; Directores Titulares: Aldo Tomás Blardone y Carlos Federico José Barembuem, Director Suplente: Pablo Gonzalo Marí. Siendo el Sr. Letang director titular por acciones clase D, el Sr. Cunillé director titular por acciones Clase C, el Sr. Barembuem director titular por acciones Clase A y el Sr. Blardone director titular por acciones Clase B. Duración mandatos: 3 ejercicios. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federa1. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2023

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97146/23 v. 29/11/2023

ALTHOMAS S.A.

CUIT N° 30713142707. Por Asamblea de 08/02/23 se aceptó la renuncia del Presidente el Sr. Braiton Damián GOY, del Director Suplente Elías Gabriel CAMARGO. Designa nuevo Director Titular: Francisco Claudio Caporale y Director Suplente: Elías Gabriel Camargo, fija domicilio especial en sede social calle Avenida Gaona 1237, Piso 8, Oficina 811, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2023

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97108/23 v. 29/11/2023

AMALEO S.A.

CUIT 30-70841039-6. Por esc 183 del 23/11/2023 reg 193 CABA y por acta de asamblea del 25/04/2023 se designó presidente a Agustín RODRIGUEZ, DNI 27.204.945, nacido el 18/02/1979, soltero, empresario, con domicilio real en Vedia 431, 9 de Julio, Prov. Bs As y director suplente a Fernando Gabriel GARCIA, DNI 20.033.141, nacido el 5/06/1968, soltero, empresario, con domicilio real en Mitre 1190, Pehuajó, Prov. Bs As. Ambos argentinos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 612 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 193

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96820/23 v. 29/11/2023

AMERISTAR S.A.

CUIT 30-70930548-0 Informa que por Asamblea Ordinaria del 19/04/2023, se mantienen el numero de los miembros del directorio en un titular y un suplente. Quedando el Directorio integrado hasta el 19 de abril de 2026 de la siguiente forma: Director titular: como presidente Sr. Fernando Manuel Calvente; Director suplente: Sra. Matilde Acevedo. Ambos directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/04/2023

SILVINA PATRICIA FALCONE - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97018/23 v. 29/11/2023

ARROYO LÓPEZ S.A.

CUIT 30596869293. La asamblea del 25.4.2023 designó presidente a Tarek Nazer y director suplente a Alejandro Romero Carranza, ambos con domicilio especial en Eduardo Schiaffino 2029 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/04/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97046/23 v. 29/11/2023

BALLMEY S.R.L.

30717933822- Por Asamblea del 17/10/23 se acepto la renuncia del gerente Joaquín Hernán ARABEL y se designo a Gastón Ezequiel BALLAY; domicilio especial en Boyaca 420, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/11/2023 N° 97131/23 v. 29/11/2023

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de noviembre de 2023, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO) CUIT 30500009442, con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CASTILLO, ISABEL	13179086	1026038	23/10/2023
GARCIA, LUIS GERARDO	16541372	1026518	14/11/2023
VELIZ, GONZALO ARIEL	25543864	1026569	15/11/2023
MOUSSA, VICTOR HUGO	26722687	1026237	01/11/2023
ARTAZA, ADRIAN EMILIO	26882878	1026517	14/11/2023
BEJARANO ARGOTE, JULIO CESAR	27110391	1026419	10/11/2023
CHAVARRIA, NELSON DIEGO	28227485	1026596	16/11/2023
LIENDRO, RAUL ANTONIO	28412193	1026111	26/10/2023
VARGAS, PABLO EZEQUIEL	29206664	1026375	09/11/2023
VARELA, CARLOS DAMIAN	29532533	1026070	24/10/2023
FLORES, DARIO ARMANDO	34005672	1026223	31/10/2023
LOPEZ, NESTOR MATIAS	36942956	1026014	23/10/2023
ALANCAY, NOEMI NANCY	30029074	1026292	03/11/2023
PAREDES, MERCEDES ROSA	16780951	1026109	25/10/2023
LOPEZ, GRACIELA BEATRIZ	17688906	1026379	09/11/2023
NAVARRO, MARIANA CECILIA	20455640	1026370	09/11/2023
LAMAS, JULIA CECILIA	23145974	1026362	08/11/2023
LOPEZ MORAN, CYNTHIA VERONICA	27961944	1026492	13/11/2023
HERRERA, VALERIA LORENA	29323690	1026081	24/10/2023
VILTE, NATALIA VERONICA	29629632	1026268	03/11/2023
VILTE, NATALIA VERONICA	29629632	1026472	13/11/2023
GRANEROS, SILVIO NICASIO	21336134	1026028	23/10/2023
MACHACA, WALDO GABRIEL	24556632	1026029	23/10/2023
MACHACA, WALDO GABRIEL	24556632	1026568	15/11/2023
SORIA, EDUARDO JUAN JOSE	34356534	1026597	16/11/2023
VELAZQUEZ, JUAN GREGORIO	17909190	1026277	03/11/2023
RODRIGUEZ, EVANGELINA ROXANA	20161780	1026066	24/10/2023
ZALAZAR, NOEMI DEL VALLE	16566523	1026239	01/11/2023
LORCA, ELENA DEL VALLE	22558314	1026331	07/11/2023
CORDOBA, CLAUDIA ZULEMA	24926976	1026603	16/11/2023
LUGONES, GABRIELA NATALIA	27561105	1026354	08/11/2023
ORTEGA, VIVIANA MABEL	31600127	1026271	03/11/2023
ORTEGA, VIVIANA MABEL	31600127	1026397	09/11/2023
ARJONA, VIRGINIA MIRIAM	34183795	1026437	10/11/2023
HERRERA, RUTH MICAELA ELIZABETH	37633001	1026598	16/11/2023
CUELLAR, SILVIA NOEMI	24533250	1026483	13/11/2023
UGARTE, GLORIA LILIANA DEL CARMEN	17081568	1026488	13/11/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GUTIERREZ, MONICA RAQUEL	24511495	1026499	13/11/2023
LEIVA HERRERA, GABRIELA DOLORES	27091853	1026519	14/11/2023
GIMENEZ, JULIAN OSCAR	31167679	1026564	15/11/2023
RIVAS, FABIO LEONARDO	34524428	1026565	15/11/2023
PALAVECINO, PEDRO SEBASTIAN	31202201	1026629	16/11/2023
SANCHEZ, CLAUDIA FABIANA	22420898	1026388	09/11/2023
JUAREZ, RODOLFO ENRIQUE	16859472	1026213	31/10/2023
ROLON, JUAN RAMON	20363132	1026623	16/11/2023
ABRACAITE, NORMANDO ARRIEL	21698978	1026572	15/11/2023
PEREZ, EDUARDO JAVIER	29745016	1006043	12/01/2022
BRACAMONTE, DIEGO RAMON	33332466	1026523	14/11/2023
ABREGU, LUCAS	40435096	1024937	15/09/2023
OVEJERO, SANDRA LUZ	18186739	1026386	09/11/2023
CAZON, NANCY ESTER	18199554	1026619	16/11/2023
RODRIGUEZ, ADRIANA DEL VALLE	25735342	1026118	26/10/2023
SALAZAR, RAQUEL EVANGELINA	25780302	1026534	14/11/2023
TOLABA, PATRICIA SORAYA	30107345	1026098	25/10/2023
ZUÑIGA, ANDREA FABIOLA	30357390	1026353	08/11/2023
VILLARREAL, LORENA PAOLA	35522370	1026077	24/10/2023
ABREGU, FERNANDA ELIZABETH	36924741	1026606	16/11/2023
RUIZ, JULIO EZEQUIEL	29976094	1026233	31/10/2023
ROMANO GONZALEZ, HUGO DARIO	24842144	1026553	15/11/2023
HERRERA, JOSE DOMINGO	26020855	1025813	17/10/2023
LOPEZ, LILIANA TERESA	23403923	1026013	23/10/2023
FLORES, VALERIA JESUS	33755506	1026034	23/10/2023
PATAGUA, MARCELA DEL VALLE	22821368	1026103	25/10/2023
ALBORNOZ, NORMA BEATRIZ	16685759	1026117	26/10/2023
LOPEZ, PATRICIA ALEJANDRA	31620025	1026114	26/10/2023
LAZARTE, JESUS RAUL	33161750	1026155	27/10/2023
VALDIVIEZO, MARIA CRISTINA	20701880	1026221	31/10/2023
PEREZ, MARCOS PATRICIO	30442579	1026384	09/11/2023
PINILLA, CLAUDIA FATIMA	21328345	1026330	07/11/2023
GIMENEZ, OSCAR ROLANDO	14353923	1026178	28/10/2023
VALDEZ, JOSE ANGEL	22181759	1026474	13/11/2023
LOPEZ RENGIFO, ANGEL HECTOR	18795309	1026133	27/10/2023
LOPEZ RENGIFO, ANGEL HECTOR	18795309	1026243	01/11/2023
IÑIGO, DORA MARIANA	23519577	1026219	31/10/2023
RUIZ, EVANGELINA MONICA	28375752	1026254	01/11/2023
TOSCANO, LUIS ALBERTO	31590832	1026258	01/11/2023
JUAREZ, MARIA RITA	20966593	1026276	03/11/2023
RIOS, FELIX EDUARDO	30813386	1026278	03/11/2023
ROMERO, SILVIA MARCELA	24999852	1026294	04/11/2023
VELAZQUEZ, CRISTINA MARIA DEL	26462944	1026305	04/11/2023
RODRIGUEZ, NANCY MARICEL	28221336	1026332	07/11/2023
LLANOS, FABIANA ELIZABETH	23564412	1026334	07/11/2023
FARFAN, MONICA FABIANA	17909011	1026344	08/11/2023
DE LA VEGA, MARCELA SANDRA	18566860	1026351	08/11/2023
ROJAS, MARCELO FELIX EMILIO	23917912	1026378	09/11/2023
LESCANO, RAMON ANTONIO	24982854	1026382	09/11/2023
VARGAS, MARIA ESTELA	17909382	1026396	09/11/2023

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 29/11/2023 N° 97139/23 v. 29/11/2023

BARRACAS LOGISTICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2022 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de BARRACAS LOGISTICA SA (CUIT 30-70885711-0) por 2 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José Pedro Varela 5065 Piso 3 A CABA; Vicepresidente:

Hernán Albor DNI 23.552.192 con domicilio en Pasaje Noruega 3723 CABA; Directores Titulares: Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830 con domicilio en Av. De los Constituyentes 3586 PB 3 CABA; José Albor DNI 93.758.325 con domicilio en Juan Agustín García 3546 CABA; Margarita Aurelia Montalto DNI 6.221.345 con domicilio en Paroissien 2938 CABA; Director Suplente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725 con domicilio en Paroissien 2938 CABA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Of. 304 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 7/15. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/04/2022
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97183/23 v. 29/11/2023

CAPELLI S.A.

C.U.I.T. 30677827218 Por Asamblea del 31/10/2022 se designa Presidente: Flavia Paparella y Director Suplente: Ana Maria Becerro. Todos con domicilio especial en Cabello 3472 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/11/2023
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 29/11/2023 N° 97100/23 v. 29/11/2023

CEGENS S.A.

CUIT. 30711212651. Acta de Asamblea del 31/10/23 designa PRESIDENTE: Eduardo Horacio CAFIERO. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alberto CAFIERO, ambos domicilio especial Mariscal Antonio J. de Sucre 2923, 1° piso, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/11/2023 N° 96991/23 v. 29/11/2023

CENTRO AGROPECUARIO MODELO S.A.

CUIT: 30-64399186-8. Por Asamblea del 28/10/2023 se renovó por 3 ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Gustavo José Capretto, Vicepresidente: María Andrea Capretto y Director Suplente: Rosalía Capretto. Todos constituyeron domicilio especial en San Martín 793, Piso 4°, Oficina H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/10/2023
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97020/23 v. 29/11/2023

CENTRO DE COMPRAS RAMOS MEJIA S.A.

CUIT 30-66202385-6 Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/11/2023 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 21/11/2023, el directorio de Centro de Compras Ramos Mejía S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Antonio De Gemmis, D.N.I. 20.272.667; Vicepresidente: Fernando Mario Baglivi, D.N.I. 32.008.940; Director Titular: Alberto Daniel Ortega, D.N.I. 16.071.390 y Director Suplente: Emiliano García, D.N.I. 30.149.176; todos ellos con domicilio especial en Av. Eva Perón 4350, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/11/2023
EDUARDO MARCELO BELFORTE - T°: 362 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97135/23 v. 29/11/2023

CENTRO DEVOTO S.A.

30-71146339-5 Por Acta Asamblea General Ordinaria 13/10/2023 se aceptan las renunciaciones del Presidente Mauricio Balumelli y la Directora Suplente María Carolina Balumelli Beconi y se elige el nuevo directorio: PRESIDENTE Juan Jose ISA y DIRECTORA SUPLENTE Carolina María Mare, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Segurola 2127 CABA. Todos en su cargo al 30/6/2026. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/10/2023

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96924/23 v. 29/11/2023

CEREALERA LOBOS S.A.

(CUIT 30-66158923-6) Por Actas de Asamblea del 24/02/2023 y de Directorio del 01/6/2023, ante el vencimiento del plazo estatutario se ha decidido reelegir a las autoridades sociales para el siguiente período, por 2 ejercicios, quedando así conformado: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE, Luis Santiago RAVOTTI, DNI 10.780.801. DIRECTORES SUPLENTE: Horacio Enrique Ceferino RAVOTTI, DNI 12.844.613 y Graciela Josefa RAVOTTI, DNI 11.213.368. Todos con domicilio especial en Bulnes 2040 piso 4°, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/06/2023
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96786/23 v. 29/11/2023

CIDBEL S.A.

CUIT 30-71727721-6. Por esc 185 del 23/11/2023 reg 193 CABA y por acta de asamblea del 12/10/2023 se se aceptó la renuncia de la Presidente Mariana Paula Casabuono, DNI 21.762.703 y se designó Presidente a Fernando Gabriel García, DNI 20.033.141, CUIT 23-20033141-9, domicilio real Av. Córdoba 3791, PB, CABA, y Directora Suplente a Manuela Vigo Casabuono, DNI 40.936.962, CUIT 27-40939962-1, domicilio real en Sinclair 3129, 6 piso, dpto A, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96822/23 v. 29/11/2023

CML MANDATOS S.A.

CUIT: 30-71489810-4. Rectifica de 22/11/23 TI N° 94762/23. Domicilio especial directores electos Camila O'Gorman 412, Piso 16, Oficina 1602 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 673 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 88 Autorizado según instrumento público Esc. N° 673 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 88
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96832/23 v. 29/11/2023

COMPañIA ILEM S.A.

CUIT 30-71107927-7. Asamblea 20/10/2023. Presidente: Adrián Constantino Kchayoglu DNI 25837842, y directora suplente: Magdalena Young, DNI 28863801, ambos domicilio especial Suipacha 570 piso 2 oficina b, Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2023
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97047/23 v. 29/11/2023

CULTURA SLOW S.A.U.

CUIT 30-71701976-4. Hace saber que por Asamblea de fecha 31/08/2022, se resolvió disolver de forma anticipada la Sociedad y proceder a su liquidación, en los términos del Art. 94 inciso 1° de la Ley N° 19.550, de acuerdo con lo establecido por los estatutos y disposiciones vigentes, a partir del día de la fecha y oportunamente, proceder a la cancelación de su inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. Asimismo, la Señora Accionista resolvió designar a la Señora Astrid Joanne Muñoz, DNI 96.038.701, norteamericana, CUIT 27-96038701-0, con domicilio real en la calle Arroyo 869, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como liquidadora de la Sociedad, quien aceptó el cargo firmando al pie del acta y constituyendo domicilio especial en la calle Uruguay 634, piso 4 "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2022
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97137/23 v. 29/11/2023

CUSTON SOLUTION S.A.

CUIT: 33-71776544-9.- Comunica que por Actas de Asamblea Extraordinaria y de Directorio del 15/11/2023 se acepta la renuncia de la Directora Suplente: Agustina BEQUET y se designa en su reemplazo a Silvia Patricia LOPEZ, para cumplimentar el mandato del directorio vigente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Regimiento de Patricios 398, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A., quedando el directorio integrado por:

Presidente: Carola DENIS y Directora Suplente: Silvia Patricia LOPEZ.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 376 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97200/23 v. 29/11/2023

DECUMANUS S.A.

30710271654. Asamblea del 27/11/2023 se aceptan las renunciaciones de Emiliano SCALISE como Presidente y la de Ezequiel DE MAIO como Director Suplente y se designa: PRESIDENTE: Miguel Ángel SCALISE. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel DE MAIO, domicilio especiales Sarandi 1063, piso 2, oficina 47 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2023
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97156/23 v. 29/11/2023

DIMO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71232901-3 Se hace saber en los términos del Art. 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General Ordinaria del 16/11/2023 se designó directorio por el plazo de 3 años según artículo séptimo del Estatuto Constitutivo y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente Sr. Pablo Gastón OSTAPOVICH, DNI 27.876.735 Director Suplente: Sra. Carolina Soledad Cassaniti, DNI 28.737.182. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial, en Av. Corrientes 2817, 4° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96824/23 v. 29/11/2023

DIR S.R.L.

30707084673. Acta de Socios del 24/11/2023 se renueva el mandato del gerente por 10 años: Gerente: Fabián Daniel CASTRO con DNI 16680938 con domicilio especial en Sarmiento 3213, piso 4, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 24/11/2023
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97172/23 v. 29/11/2023

DON RETA S.R.L.

CUIT 33-71657862-9. Escritura 485 Folio 1501 06/11/ 2023. Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Reunión de Socios del 10 de octubre de 2023 por unanimidad se resolvió trasladar la sede y domicilio social a la calle Paraguay 610 Piso 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.-
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97116/23 v. 29/11/2023

DORINKA S.R.L.

C.U.I.T. 30-67813830-0.- Por Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 3 de noviembre de 2023, por vencimiento de mandatos, se renovaron en sus cargos a los miembros de la Gerencia y de la Sindicatura. Presidente de la Gerencia: Fernando Martín Minaudo; Gerentes Titulares: Félix Martín Lequio; Francisco De Narváez; Sandra Patricia Barragat y Diego Javier Zaffore. Síndico Titular: Ramiro Fej. Síndico Suplente: María Celina Abbondati. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Humboldt 1550, piso 2°, Oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 03/11/2023
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96856/23 v. 29/11/2023

DOS HERMANAS S.A.

30-68828101-2 Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 30/11/2021 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Evaristo ECHEVERRIA; Vicepresidente: Guillermo Carlos BALZAROTTI; Director Titular: Carlos Enrique BALZAROTTI; Director Suplente: Fernando Marcelo Nicolas SPINOSA, todos con domicilio especial en Suipacha 570 Piso 7°, departamento "B" – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96979/23 v. 29/11/2023

DYAGAR S.A.

CUIT: 30-59495473-0. EDICTO COMPLEMENTARIO PUBLICACIÓN N° 84535/23 DEL 20/10/2023 – donde se indicó "en Maipú, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires" debió indicarse "en Maipú 116, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2023

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97025/23 v. 29/11/2023

E PAY S.R.L.

CUIT 30-71437230-7.- Por reunión unánime de socios N° 9 de fecha 18/12/2019, se resolvió por unanimidad: a) Designar GERENTE SUPLENTE a Francisco D'Agostino, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la Tres de Febrero 1641, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 2108

CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97147/23 v. 29/11/2023

E.S.I.D. S.A.

CUIT 30693226194, Asamblea Ordinaria 25.11.20, por vencimiento de mandato se designan por tres ejercicios Presidente Julio Armado Fernandez, Directora Suplente Isadora Cardozo, fijan domicilio especial en la sede social Bartolome Mitre 2197, piso 2, departamento C, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/11/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97132/23 v. 29/11/2023

ECOAYRES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70923376-5. Por Asamblea N° 108 del 31/12/2016 se aumentó capital a \$ 19.046.500. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Tecsan Ingeniería Ambiental S.A: 18.094.175 acciones; y Cliba Ingeniería Urbana S.A.: 952.325 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 28/11/2023

maría constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97085/23 v. 29/11/2023

EGLI S.A.

30-69213362-1, Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 de fecha 30 de octubre de 2023, se ha designado nuevo Directorio, queda constituido de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular Laura Elena Mottini y Director Suplente Alejandro Eduardo Faura, quienes fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/11/2023 N° 96809/23 v. 29/11/2023

EL ESTURION S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2023 se designaron las nuevas autoridades de EL ESTURION S.A. CUIT 30-71166864-7 siendo las mismas: Presidente Celia Alejandra Susacasa; Directores Titulares Nicolas Ariel Lusicic y Director Suplente Fernando Diego Susacasa. Todos fijaron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 961 piso 6, CABA y aceptaron los cargos en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/07/2023
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97107/23 v. 29/11/2023

EMBODY S.A.

CUIT: 30-70093740-9 Por acta de Asamblea del 10/5/2022 se ratifica el acta del 19/12/2019 donde se designó Presidente a Alberto Angel Belluati y Dir. suplente a Rosalia Rut Grosz. Se Designan nuevas autoridades, Presidente Alberto Angel Belluati y Dir. Suplente a Rosalia Rut Grosz quienes aceptan los cargos. Por acta de Directorio del 1/6/2022 se cambia la sede social a la calle Defensa 1111 Piso 2 Oficina B CABA donde el directorio electo establece domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97110/23 v. 29/11/2023

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del 25 de noviembre de 2023 Primer premio: 039 Segundo premio: 655 Tercer premio: 497
Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97042/23 v. 29/11/2023

ESTEBAN SANCHEZ Y CIA S.A.

CUIT 30613734550. Asamblea del 6/11/2023, aprobó gestión de Directorio Cesante: Presidente Esteban Lucas SANCHEZ, (fallecido); Vicepresidente Fabian Luis SANCHEZ, Director Suplente Esteban Jesús SANCHEZ; y se designó por 3 años: Presidente Fabian Luis SANCHEZ, Vicepresidente: Esteban Jesús SANCHEZ, Directora Suplente: Paola Sabrina SANCHEZ; todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/11/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97184/23 v. 29/11/2023

FIXPLAYBET S.R.L.

33-71742197-9 - Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas y Acta de Reunión de Socios del 21/11/2023: Yanina Cristina DIAZ, argentina, nacida 01/08/80, DNI 28.280.480, CUIT 24-28280480-4, soltera, comerciante, domicilio Corrientes 4650, Morón, Pcia Bs As, CEDE Y TRANSFIERE totalidad de 50.000 cuotas. A José Augusto KRZYSZYCHA, argentino, nacido 29/05/79, DNI 26.957.997, CUIT 20-26957997-9, soltero, comerciante, domicilio Rio Paraná 506, Barrio industrial, Puerto Esperanza, Pcia Misiones, 5.000 cuotas y a Eduardo PAZ argentino, nacido 04/10/60, DNI 14.807.777, CUIT 20-14807777-1, casado, domicilio Suipacha 449, Haedo, Pcia Bs As, 45.000 cuotas. Capital Social \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Sebastián Gerónimo PAZ (50.000 cuotas), Eduardo PAZ (45.000 cuotas) José Augusto KRZYSZYCHA (105.000 cuotas).-
Autorizado según instrumento privado 21/11/2023 de fecha 21/11/2023
Silvia Elizabeth Novara - T°: 105 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96845/23 v. 29/11/2023

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68714361-9. Por Asamblea del 29.09.2023 y Reunión de Directorio del 04.10.2023 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz y Director Titular: Arturo Ismael Sandoval Saavedra; Directores Suplentes:

José María Saldungaray y Leonardo Marinaro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97045/23 v. 29/11/2023

G.V.S. ARGENTINA S.A.

30-69122158-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 15/02/2023 se resolvió designar: Presidente: Massimo Scagliarini; Vicepresidente: Luca Querzè; Director Titular: Juan Armentano; Director Suplente: Emiliano Peláez. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2023
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96994/23 v. 29/11/2023

GALUCHITA S.A.

CUIT 30717294412. La asamblea del 18.9.2023 designó presidente a Adolfo Muler y director suplente a Damián Ariel Muler, ambos con domicilio especial en Cavia 3063 piso 14 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/09/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97014/23 v. 29/11/2023

GANATE LA VIDA S.A.

CUIT: 30-71729474-9. Se hace saber que por acta de directorio del 4.7.2023 se resolvió modificar la sede social a 11 de septiembre 1181, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/07/2023
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96796/23 v. 29/11/2023

GESTION M S.A.

CUIT 33715708669. Por Acta de Asamblea de fecha 23/07/2021 se resolvió designar a Juan Manuel Miro como Presidente y a Esteban Horacio Miro como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en Av. del Libertador 602, 12° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2021
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96811/23 v. 29/11/2023

GEYLUM S.A.

CUIT 30707451145. Por escritura del 16/11/23 se protocolizaron las actas de Asamblea N° 29 del 10/5/2021 unánime del Libro de actas de Asamblea N° 1 rúbrica 89301-00, con la concurrencia del ciento por ciento del capital social y votos se designa Presidente Juan Ignacio Casasco, Director Titular Mariela Casasco, Director Suplente Carolina Casasco e Inés Adriana García. Acta de Directorio N° 46 del 10/5/21, libro N° 1 rúbrica 89303-00, en la cual aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1634
Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96815/23 v. 29/11/2023

GLATFELTER SONTARA ARGENTINA S.R.L.

30-71457744-8. Por Acta de Liquidador de fecha 27/10/2023, se resolvió trasladar la sede social a la calle Azcuénaga 1068, Piso 3, Dpto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 27/10/2023
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97027/23 v. 29/11/2023

GLOBAL LOGISTIX S.A.

30-71613489-6. Por Asamblea 9 del 19/10/23 por vencimiento de mandato aprueban mandato y gestión de Presidente: Fabio Darío Solanot y Suplente Carlos Ariel Palpacelli, designando por 3 ejercicios a partir del 01/11/23 a Presidente: Fabio Darío SOLANOT y Suplente: Ana Isabel REISTANO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 406 piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea 9 de fecha 19/10/2023

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97086/23 v. 29/11/2023

GRUPO PANDA S.R.L.

CUIT 33717875759 Por contrato privado de fecha de fecha 26/10/2023, Adriana Fernanda Nucara, DNI N° 24663392, cede diez mil cuotas partes de \$ 10 de valor nominal y un voto cada una, representativas del 50% del capital social al Sr. Marcelo Gastón Frieria Fourcade DNI N° 23538829, argentino, soltero, domicilio Cavour 3325, Lanús, Prov. Bs As. Por acta de asamblea N° 6 de 30/10/2023 Se resuelve la modificación del domicilio social de la empresa sito en Av. Caseros N° 3325 Piso 9 of. A de CABA, fijando nuevo domicilio en calle Catulo Castillo 2630 Piso 3 of. A de CABA. La Sra. Adriana Nucara renuncia como socia gerente, designándose socios gerentes titulares al Sr. Marcelo Gastón Frieria Fourcade DNI N° 23538829, y al Sr. Pablo Hernán Litterio, DNI N° 21123075, y como socia gerente suplente a la Sra. Katherine Ortiz Montes, DNI N° 94245212, designando todos como domicilio social sito en calle Catulo Castillo N° 2630 Piso 3 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado transcripcion acta asamblea N° 6 de fecha 27/11/2023

Gabriela Ines Colombo - T°: 93 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96925/23 v. 29/11/2023

**GRUPO ST S.A. - ABUS LAS AMÉRICAS I S.A. - ABUS SECURITIES S.A.
- ST INVERSIONES S.A. - CMS DE ARGENTINA S.A.**

Grupo ST S.A. CUIT 30-70863341-7. Abus las Américas I S.A. CUIT 30-71012397-3. Abus Securities S.A. CUIT 30-71202645-2. ST Inversiones S.A. CUIT 30-71038676-1. CMS de Argentina S.A. CUIT 30-70130001-3. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades"), se hace saber que las sociedades: Grupo ST S.A., con sede social en Av. Corrientes 1174, Piso 9, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") bajo el N° 17.929, Libro 23, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 12 de diciembre de 2003; Abus las Américas I S.A., con sede social en Lavalle 1290, piso 7°, oficina 701, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 1.870, Libro 34, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 1 de febrero de 2007; Abus Securities S.A., con sede social en Lavalle 1290, piso 7°, oficina 701, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 5.386, Libro 59, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 30 de marzo de 2012; ST Inversiones S.A., con sede social en Av. Corrientes 1174 Piso 9, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 19.230 del libro 37 de Sociedades por Acciones con fecha 16 de noviembre de 2007; CMS de Argentina S.A. (CMS de Argentina S.A., junto con Abus las Américas I S.A., Abus Securities S.A. y ST Inversiones S.A., son las "Sociedades Absorbidas", y éstas junto con Grupo ST S.A., las "Partes") con sede social en Av. Corrientes 1174 Piso 9°, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 15.135, Libro 7, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 13 de octubre de 1999; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 27/11/2023 la fusión por absorción por parte de Grupo ST S.A. de la totalidad de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas, las que se disolverán sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión (el "Compromiso Previo de Fusión" y la "Fusión"). Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 27/9/2023 los Directorios de cada una de las Partes aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de la misma fecha; (ii) las Partes han obtenido la conformidad administrativa previa para la Fusión por parte de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RE-2023-136905589-APN-GE#CNV, y se encuentran en proceso de obtener la autorización por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación; (iii) las Sociedades Absorbidas solicitarán su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iv) Relación de Canje: en atención a que los accionistas de Grupo ST S.A. serán directa y/o indirectamente titulares del 100% del capital social de las Sociedades Absorbidas, a los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado c, de la Ley de Sociedades, no resultará necesario establecer una relación de canje ni, en consecuencia, aumentar el capital social de Grupo ST S.A. Las acciones de las Sociedades Absorbidas serán canceladas de pleno derecho con la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión, procediéndose a la posterior cancelación en el registro de accionistas de las Sociedades Absorbidas; (v) conforme a los correspondientes Estados Contables Especiales al 30/06/23 de cada una de las Partes: (a) la valuación del activo de Grupo ST S.A. era de \$ 19.449.208, la valuación del pasivo era de \$ 2.743.636 y su patrimonio neto era de \$ 16.705.572; (b) la valuación del activo de Abus las Américas I S.A. era de \$ 399.123.125, la valuación del pasivo era de \$ 11.556.362 y su patrimonio neto era de \$ 387.566.763; (c) la

valuación del activo de Abus Securities S.A. era de \$ 2.451.356.284, la valuación del pasivo era de \$ 76.835.304 y su patrimonio neto era de \$ 2.374.520.980; (d) la valuación del activo de ST Inversiones S.A. era de \$ 26.917.793, la valuación del pasivo era de \$ 9.074.678 y su patrimonio neto era de \$ 17.843.115; y (e) la valuación del activo de CMS de Argentina S.A. era de \$ 11.061.013.598, la valuación del pasivo era de \$ 256.204.391 y su patrimonio neto era de \$ 10.804.809.207; y (vi) con fecha 16 de noviembre de 2023, Grupo ST S.A. ha publicado un prospecto de fusión en la autopista de la información financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar), identificado con el N° de ID #3117414, y en el boletín diario publicado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley de Sociedades, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Av. Corrientes 1174, Piso 9, C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumentos privados: Acta de Asamblea de cada una de las Partes de fecha 27/11/2023. Martín Fernández Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2023 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97193/23 v. 01/12/2023

GUMBA S.A.

CUIT 30713118202. Por Acta de Asamblea de fecha 03/11/2021 se resolvió designar a Juan Manuel Miro como Presidente, Ezequiel Villegas Patlis como Director Titular y Esteban Horacio Miró como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en Olga Cosettini 1553, Of. 2° B Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2021 Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96812/23 v. 29/11/2023

HABITAT NATURAL S.A.

CUIT 30-71153046-7, En escritura 375 del 23/11/2023, folio 1136: por transcripción de acta de asamblea del 17/11/2023: a) se modifica la sede social: anterior sede: Avenida Corrientes 222, Planta Baja, CABA. Nueva sede: Niceto Vega 5647, Planta Alta, CABA.- b) Designación de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos: Anteriores autoridades: Presidente: Jose María Nuñez Carmona; Directora Suplente: Leticia Virginia Nuñez. Nuevas autoridades: Presidente: Silvia Marcela Nuñez, DNI. 11.991.895, Director Suplente: Gustavo Alberto De Gregorio, DNI 16.012.869, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Niceto Vega 5647, Planta Alta, CABA. Autorizada en Escritura 375 del 23/11/2023, folio 1136, Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1602 Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96830/23 v. 29/11/2023

HABITAT PROMOCIONES S.A.

CUIT 33-68250849-9

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y unánime de fecha 02/11/2023, se resolvió (i) la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad, (ii) el nombramiento de Cecilia Remiro Valcárcel como Liquidador Titular y de Jorge Claudio Mayer como Liquidador Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3 de la C.A.B.A.

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96793/23 v. 29/11/2023

HGV S.A.

CUIT N° 30715420615. Por Asamblea de 17/02/2023 se aceptó la renuncia del Presidente el Sr. Emilio Simón RODRIGUEZ, del Director Suplente el Sr. Juan Bautista VASCONCEL. Designa nuevo Presidente al Sr. Rubén Mario GIMENEZ y Director Suplente al Sr. Ernesto AYALA, fija domicilio especial en sede social sito en calle Esmeralda 582, piso 3, oficina "7" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2023 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96844/23 v. 29/11/2023

HUINCA CINE S.A.

CUIT 30-70852093-0 - por Asamblea General Ordinaria de accionistas autoconvocada del 30/10/2023 aceptan renuncia y aprueban gestión de presidente Diego Hernan Turdera designan presidente Maria Josefina Elisii CUIT 23-10518580-4 y director suplente Manuel Armando Conca CUIT 20-08257278-4 por el plazo 2 ejercicios, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Sucre 1612, 3° piso departamento a caba
Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1808
Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97073/23 v. 29/11/2023

IMPORTOTAL S.A.S.

CUIT 30-71643575-6. DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR. Mediante acta de reunión de socios nro 3 de fecha 11/07/2023 y acta de reunión de socios nro. 4 de fecha 14/07/2023 y acta de reunión de socios nro 5. de fecha 23/11/2023, se resuelve por unanimidad: disolver la sociedad y nombrar a la Sra. Maria del Carmen Fynn Reissig DNI 32346008 como liquidadora de la misma. Las autoridades constituyen domicilio especial en Teodoro Garcia 2476 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/07/2023
Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 11/07/2023
Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97049/23 v. 29/11/2023

ITURAN DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30700896621, Asamblea Ordinaria del 31.03.23, designan por tres ejercicios. Presidente Cristian Javier Fanciotti, Director Suplente. Dario Javier Sykuler, fijan domicilio especial en la sede social Rivadavia 717, 6 piso oficina 39 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/03/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97133/23 v. 29/11/2023

KINGLY'S S.A.

CUIT 30-63182464-8 Por acta del 22/03/23 Designa Presidente Fernando Gabriel Rios, Vicepresidente Carlos Alberto Gauna y Suplente Silvia Freijo todos con domicilio especial en Estomba 36 CABA. Autorizado acta del 22/03/2023

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96990/23 v. 29/11/2023

KINTENIX TECH S.A.

CUIT 30-71697166-6. Por acta del 10/10/2023 designan directores: presidente Pablo Ezequiel Giménez quien fija domicilio real en Av. Juan de Garay 737 Piso 12 Departamento 1, director suplente Damián Alejandro Kennedy que fija domicilio real en Morelos 50 Piso 3 Departamento A. Aceptan cargos. Fijan ambos domicilio especial en Uriarte 2236 Piso 7 Oficina A. Los tres domicilios en C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97167/23 v. 29/11/2023

LABORATORIOS BERNABO S.A.

30-50054729-0 - Por Asamblea y directorio del 12/10/2023 se eligen: Presidente: Manuel Salvador GIGLIO, DNI 7.961.241, Vicepresidente Primero: Gastón Lionel LANDSMAN, DNI 22.848.603, Vicepresidente Segundo: Daniel Ángel HERRAIZ, DNI 7.594.479, Directora Titular: Susana Beatriz Pignataro, DNI 13.404.585, Director Suplente Primero: Luis Matías CARPANI, DNI 27.777.747, Director Suplente Segundo: Hernán Nicolás FERRETTO, DNI 25.029.453; Síndico titular Silvia Elena Iñon, DNI 13.296.174, y Síndico Suplente: Luciano Daniel Fernández, DNI 4.444.508, todos argentino y constituyen domicilio especial en Terrada 2346 CABA. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 340 folio 615 del 28/11/2023, Registro 975.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 975

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97171/23 v. 29/11/2023

LIMAEN S.R.L.

CUIT 30-71658631-2 Por acta de reunión de socios del 20/10/2023 se aceptaron las siguientes cesiones de cuotas. Ramon Garcia Calvo vende a Santiago Garcia Calvo 5000 cuotas de \$ 1.- cada una y Maria Elisa Calvo vende a Santiago Garcia Calvo 5000 cuotas de \$ 1.- cada una, capital social de \$ 30.000, domicilio especial Suipacha 1111, piso 11, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2023

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97182/23 v. 29/11/2023

LOCALES DEL PARAISO S.A.

CUIT: 30-71628321-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/02/2022 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: (i) Presidente: Lidia Beatriz Campana; (ii) Director Suplente: Sara del Valle Cuba. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2022

federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97109/23 v. 29/11/2023

M. ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.

30-53058926-5, Por acta del 10/11/23, que me autoriza, se designó Presidente: José Norberto Royo, Vicepresidente: Miguel Royo Campos, Director Titular: José Ignacio Royo y Directora Suplente Susana María Benigna Royo Campos.- Todos con domicilio especial en Avenida 27 de Febrero 6151, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2023

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97074/23 v. 29/11/2023

MARTHA HEADWEAR S.A.

33-71691154-9. Por Asamblea del 23/11/2023 el Directorio quedo compuesto: Presidente: Alejandro Machado, Vicepresidente: Pedro Roisman Ferreira y Director suplente: Juan Roisman Ferreira, quienes constituyeron domicilio especial en Córdoba 991, piso 6 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2023

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97187/23 v. 29/11/2023

MATRIWEN S.A.

CUIT. 30-56843015-4.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 31/08/21 resolvieron designar: Presidente Susana Mónica Wendriner, Vicepresidente: Gastón Alejandro Wendriner, Director Titular: Andrés Alfredo Leis y Director Suplente: Erika Eva Rupp Koeli, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Carabobo 564, Piso 3°, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 22/11/2023

JUAN MATIAS ALCORTA - Matrícula: 5422 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97024/23 v. 29/11/2023

MAYA CONCEPTO S.R.L.

CUIT 33-71740966-9. Escritura 491 Folio 1515 18/11/ 2023. Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Reunión de Socios del 10 de octubre de 2023 por unanimidad se resolvió trasladar la sede y domicilio social a la calle Paraguay 610 Piso 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.-

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97117/23 v. 29/11/2023

METALURGICA MIT S.A.I.C.

CUIT 33-50368891-9. Acta Asamblea del 21/8/23, designo nuevo directorio: Presidente Alberto Enrique TRZCINA, Vicepresidente: Ester TRZCINA, Directores Titulares: Gustavo Fabián GOLD, Julieta Sol TRZCINA, Natalia Judith TRZCINA, Jazmín Yael TRZCINA, Viviana Mirta GOLD y Horacio Rubén GOLD, Directores Suplentes: Carolina Débora GOLD, y Gabriela Débora HEINEMANN; todos domicilio especial en Coronel Ramón Lista 5078, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/08/2023
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96837/23 v. 29/11/2023

MIAVASA S.A.

CUIT 30-67730386-3. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria 67 del 4/5/2023 se Designa: Presidente: Carlos Alberto Mastronardi DNI 13.757.445, Vicepresidente: Edgardo José Scivetti DNI. 12.151.111, Director Titular: Marcelo Javier Rodrigo DNI 17.512.586 y Director Suplente: Arturo Fernández Pazos DNI. 93.665.084. Todos con domicilio especial en la calle Osvaldo Cruz 2500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97155/23 v. 29/11/2023

MONI ONLINE S.A.

CUIT 30712334610. CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS. Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en la "OFERTA DE CESIÓN DE CRÉDITOS CON RECURSO N° VII" del 22 de noviembre de 2023, formulada por Moni Online S.A. como cedente (la "Cedente"), debidamente aceptada (el "Contrato de Cesión de Cartera de Créditos") en la misma fecha por el Banco de Valores S.A., como cesionaria (la "Cesionaria"), la Cedente cedió a la Cesionaria créditos originados por préstamos personales otorgados por la Cedente a personas humanas por un monto total de \$ 26.762.568,10 (los "Créditos Cedidos"). La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Banco de Valores S.A. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron a la Cesionaria al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio de la Cesionaria sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los Créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. De conformidad con los términos del Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, a partir de la fecha del presente, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte de la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 23/11/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97070/23 v. 29/11/2023

NAVIDAD S.R.L.

Expediente 105183. CUIT 30-55663069-7. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 13/02/2023, y ampliatorio del 29/03/2021 ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 de CABA, en autos "LIJO, ERNESTO BERNARDO S/ Sucesión Ab. Intestato", Exp.: 41.891/2018, por fallecimiento de Ernesto Bernardo Lijo, DNI 4.026.720, quien detentaba cuatro mil doscientas setenta y cinco cuotas sociales (4.275), de \$ 0,0010.- valor nominal cada una, se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos y acuerdo de partición, quedando la titularidad del capital conforme al siguiente detalle: Sara de la Iglesia, DNI 3.455.218, domicilio real y especial en calle Ulrico Schmidl 5141, CABA; la cantidad dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas; Alicia María Lijo, D.N.I. 11.848.266, domicilio real y especial en José Bonifacio 1520, CABA, la cantidad de un mil ciento veinticinco (1125) cuotas sociales; y Silvia Sara Lijo, DNI 13.368.581, domicilio real y especial en calle Ulrico Schmidl 5149, CABA, la cantidad de un mil ciento veinticinco (1125) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 29/03/2021
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97202/23 v. 29/11/2023

NUESTRA ESCUELA S.R.L.

30-55999252-2. Se rectifica aviso N° 96577/23 del 28/11/2023. El Capital social queda suscripto así: Sergio Gabriel Quintieri 60 cuotas. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 23/11/2023
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96955/23 v. 29/11/2023

NUEVA UNO S.A.

CUIT: 30-71412294-7 Por asamblea del 26-05-2022 designo Presidente: Ariel Ramiro Laceiras y Director Suplente: Leonardo Bruno Lemus, ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 6784 CABA. Autorizado acta del 26/05/2022
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96989/23 v. 29/11/2023

O. A. VISION S.R.L.

33-71826309-9 Por Contrato de Cesión de Cuotas y Acta de Socios ambas del 24/11/23: ROSANA ELISA CALCATERRA cedió 150.000 cuotas \$ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por cuota a JUAN FRANCISCO GINACA y ROBERTO GINACA cedió 150.000 cuotas \$ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por cuota a JUAN FRANCISCO GINACA. El capital queda integrado y suscripto por ROSANA ELISA CALCATERRA con 850.000 cuotas, ROBERTO GINACA con 850.000 cuotas y JUAN FRANCISCO GINACA con 300.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de Socios de fecha 24/11/2023
María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96801/23 v. 29/11/2023

OKMARKET S.R.L.

CUIT 30-71731242-9. Por esc 184 del 23/11/2023 reg 193 CABA y por acta de reunión de socios del 12/10/2023 se aceptó la renuncia de la gerente Mariana Casabuono, DNI 21.762.703 y se designó gerente a Fernando Gabriel García, DNI 20.033.141, domicilio real Av. Córdoba 3791, PB, CABA, argentinos, soltero, empresario y con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96821/23 v. 29/11/2023

OPPORTUNITIES S.A.

CUIT 30662042826. Por Asamblea del 09/09/2022 y Reunión de Directorio del 13/09/2022 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fortunato Saladino y Director Suplente: Pablo Eduardo Saladino. Los directores constituyeron domicilio especial en: el Sr. Pablo E. Saladino en Marcelo T. De Alvear 910, C.A.B.A.; y el Sr. Fortunato Saladino en Paraguay 1207, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2022
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97048/23 v. 29/11/2023

PATAGONIA RENTA DE VEHICULOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2023 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de PATAGONIA RENTA DE VEHICULOS SA (CUIT 30-70970992-1) por 2 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725 con domicilio en Paroissien 2938 CABA; Vicepresidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José Pedro Varela 5065 Piso 3 A CABA; Directores Suplentes: Jorge Meschengieser DNI 4.623.640 con domicilio en Ramon Freire 3115 CABA; Carlos Oscar Sleiman DNI 8.341.170 con Domicilio en Donato Álvarez 2014 Piso 2 C CABA; Directores Suplentes: Salvador Domingo Preiti DNI 93.420.485 con domicilio en la calle Posadas 2912 V. Libertad PBA; Carlos Ricardo Castro DNI 4.381.953 con domicilio en Ceretti 1537 CABA; Los Directores designados constituyen domicilio especial en Viamonte 640 Piso 6 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGG 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/04/2023
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97192/23 v. 29/11/2023

PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70884666-6 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de julio de 2023, se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio: Presidente: Miguel Mario Corbo, Director Suplente: Hermenegildo Pini, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 31/03/2026 y constituyen todos domicilio especial en la sede social, Av. Del Libertador 6550 - 3º piso, oficina "B" C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 21/07/2023 MIGUEL MARIO CORBO – Autorizado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2023
Miguel Mario Corbo - Tº: 163 Fº: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97097/23 v. 29/11/2023

PH INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-71601840-3. Por escritura 248 del 22/11/2023 Rodrigo Luis Rossetto cedió 9000 cuotas a Matías Castro Cranwell y 21000 a Agustín Weiss Gabastou quedando el capital de \$ 60000 dividido en 60000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: Matías Castro Cranwell 24000 cuotas y Agustín Weiss Gabastou 36000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97158/23 v. 29/11/2023

POWER TRAIN TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70906713-9. Por reunión Directorio 10/04/2023 deciden trasladar sede social a Carlos Pellegrini 1135, Piso 6, CABA. Por reunión Asamblea 30/03/2023 eligen Presidente Claudio Leiderman y Director Suplente Eduardo José Thieme Magnasco. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. Se informan autoridades cesantes de la sociedad inmediatas anteriores Presidente Claudio Leiderman y Director Suplente Eduardo José Thieme Magnasco Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 338
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97165/23 v. 29/11/2023

PROCESSING DATA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71194283-8. Declaración Jurada: 21/11/2023. Cambio de Sede Social a la calle Maipú 255 piso 10º, CABA. Resuelto por Acta de Directorio del 26/10/2023. Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 21/11/2023
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96797/23 v. 29/11/2023

RAINLY S.A.

30-66046707-2. Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada unánime del 4/10/2023 se designaron con mandato por tres ejercicios: Presidente Jorge Víctor Hummel, Vicepresidenta Silvia Hummel y Directora Suplente Graciela Susana Chanab, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. En el mismo acto, se decidió trasladar la sede social a Viamonte 658, Piso 1, Oficina "C" - C.A.B.A., no implicando reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/10/2023
Gladys Mabel Gigante - Tº: 115 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97019/23 v. 29/11/2023

RDBA S.R.L. (SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA)

CUIT 30-71485158-2. En reunión de socios del 23/05/22, por renuncia de Ana Lucía Nossar Lafluf, se designó representante legal de la sucursal a Yolanda Inés PITTARELLO, argentina, nacida el 18/02/53, DNI 10.776.725, CUIT 27-10776725-3, casada, contadora, con domicilio en Adolfo Alsina 1360, piso 5, of. C, C.A.B.A., quién aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Sarmiento 2905, piso 9, dpto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado firmado por contadora pública de fecha 30/10/2023 Autorizado según instrumento privado acta de representante legal de fecha 30/10/2023
TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96850/23 v. 29/11/2023

SALUD PLUS S.A.

CUIT 30-71068162-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03 noviembre de 2023, se resolvió la renovación de los mandatos de los directores actuales, siendo elegidos por un nuevo período de dos años, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Director Titular con cargo de Presidente, Armando Luis Lugaresi, DNI 14.391.353, CUIT 20-14391353-9, con domicilio en Av. Callao 1078 piso 4º CABA; segundo Director Titular Mariano Ramón Nazar, DNI 20.471.840, CUIT 20-20471840-8, con domicilio en Av. Fernández de Enciso 4636 2º C CABA y Director Suplente Víctor Antonio Sede, DNI 10.550.208 CUIT 20-10550208-8, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 4318 CABA; todos constituyendo domicilio especial en Av. Fernández de Enciso 4616 CABA. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/06/2021 ARMANDO LUIS LUGARESÍ – Presidente. Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 24/6/2021 ARMANDO LUIS LUGARESÍ - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96795/23 v. 29/11/2023

SECURITY OUTSOURCED S.A.

CUIT 30716988275. Por asamblea ordinaria del 11/10/2023 cesaron Presidente: Jose Manuel Rodriguez Henríquez y Director Suplente: Alejandro Teodoro Sabbino, se designo PRESIDENTE: Jorge Antonio RODRIGUEZ HENRIQUEZ, VICEPRESIDENTE: Rita Lorena RISSO, DIRECTOR SUPLENTE: Jose Manuel RODRIGUEZ HENRIQUEZ todos con domicilio especial en Uruguay 16 Piso 7 Oficina 71 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/10/2023

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97166/23 v. 29/11/2023

SERVICIOS DE INFORMÁTICA APLICADA S.A.

CUIT: 30-65170465-7. Comunica que por Asamblea General del 09/05/2022 se resolvió: (i) designar a Marcelo Alberto Roque Pedemonte como presidente, a Ricardo María Williams como vicepresidente, a Juan Manuel Albornoz como director titular, y a Lucas Vidal Leguizamón como director suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 3016, Piso 3º, Oficina "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2023.

Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97154/23 v. 29/11/2023

SISTEMA DE ASISTENCIA PEDIATRICA S.A.

CUIT 30709628042. La asamblea del 18.9.2020 designó presidente a José Luis Alonso y director suplente a Jorge Mario Edgardo Wasserman ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 12 CABA

Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 29/05/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97012/23 v. 29/11/2023

SOLARES PRIMERA S.A.

IGJ 1874087 CUIT 30-71437754-6. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 08/11/2023, convocada por acta de Directorio de fecha 25/10/2023 son electos los miembros del Directorio: Presidente: BAUDILIO GUILLERMO MOLINA CASURIAGA- DNI 93.098.566, Directora Suplente: ROSARIA FEDELE -DNI 7147000. Todos los directores constituyen domicilio especial en MANUELA PEDRAZA 5189, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1330 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 97119/23 v. 29/11/2023

SUR GAS S.A.

CUIT. 30-64036081-6. Por Acta de Asamblea del 11/07/2023 se designó: Presidente: Miguel Jorge KONOWALCZUK DNI. 14.350.189; Vicepresidente: Gregorio DEMCZUK DNI 4.618.103; Director Suplente: Daniel Walter MAKAR, DNI. 17.346.740y; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial Aristóbulo del Valle 1914, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96792/23 v. 29/11/2023

SUR PROFUNDO S.R.L.

CUIT. 30-70819686-6. Por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 05/01/2023 Mónica Viviana López cedió 4.656 cuotas de \$ 10.- VN cada una al Sr. Diego Juan Leduc; Ricardo José Pagani cedió 776 cuotas de \$ 10.- VN cada una al Sr. Diego Juan Leduc. El capital social es de \$ 155.200, dividido en 15.520 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; y quedó suscripto de la siguiente manera: Mónica Viviana López suscribe 6.208 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una; Ricardo José Pagani suscribe 3.880 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y Diego Juan Leduc suscribe 5.432 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DE CESION DE CUOTAS de fecha 05/01/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96995/23 v. 29/11/2023

THE FIRST PRIVATE LATIN AMERICAN S.A.

C.U.I.T. 30-69729823-8.Designación de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre 2023 se designaron para integrar el Directorio a: Presidente: Santiago Eduardo Beloqui, argentino, nacido el 23/09/1973, empresario, DNI N° 23.472.998, Vicepresidente: Matías Eduardo Beloqui, argentino, nacido el 11/07/1977 DNI N° 26.095.886, empresario y Director Suplente: Eduardo Martín Beloqui, argentino, nacido el 11/10/1969, empresario, DNI N° 21.110.158. Todos ellos con domicilios especiales en Posadas 1539 2do. depto."B" C.A.B.A. La Designación de Autoridades no importa modificación del Estatuto. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 Valeria Banylis, T° 223 F° 66 C.P.C.E.C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023
VALERIA BANYLIS - T°: 223 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96829/23 v. 29/11/2023

THELONIOUS MONK S.A.

CUIT 30-71555870-6 Por Acta del 27/4/23 designa Presidente a Gaston German Neff y Director Suplente a Diego Guelman ambos domicilio especial en Juncal 1642 CABA Autorizado esc 398 08/11/2023 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96986/23 v. 29/11/2023

UREKI S.A.

CUIT 30717661393. Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/2023 por renuncia de directores, se designa directorio por tres ejercicios y distribuyen los cargos: Presidente: EMANUEL ALEJANDRO HADAD. Director Suplente: ADRIAN MARCELO FERNANDEZ. Constituyen ambos domicilio especial en la sede social Av. Belgrano N° 766, Piso 4, Oficina 13, CABA. CESAN por renuncia Oscar Victor Riolffi, presidente y Jonah Marcelo Barreto, director suplente.
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/11/2023
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2023 N° 96787/23 v. 29/11/2023

VITACURA APPS S.R.L.

Aviso complementario del 8108-23 del 16/2/2023.- VITACURA APPS S.R.L. CUIT 30-71244603-6 .- Se rectifica la fecha del acta donde se decidió la renuncia y designación de autoridades y el cambio de sede social siendo la fecha correcta la del 27/07/2022 .- Se decidió en la misma trasladar la sede social a la calle Zapata 472 piso séptimo departamento letra "A", C.A.B.A. .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 1604

Claudio Ruben Recalde - T°: 102 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 96849/23 v. 29/11/2023

WAVEMAKER ARGENTINA S.A.

30-70555563-6 Comunica (i) por Asamblea del 06.11.2023 se resolvió remover a Mariano del Olmo del cargo de Director Suplente, no designándose un reemplazo y (ii) por Reunión de Directorio del 10.11.2023 se aceptó la renuncia de la Sra. Florencia Leguizamón a su cargo de Directora Titular, no designándose un reemplazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97069/23 v. 29/11/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 1 - POSADAS - MISIONES

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 de la Ciudad de Posadas - Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, primer piso, de la Ciudad de Posadas - Misiones, CITA Y EMPLAZA al Sr. Ahumada Daniel Sebastián, DNI N° 26.802.509, para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a estar a derecho, en los Autos Caratulados Expte N° 29751/2018 ODS psm ODM C/ADS S/Filiación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario de difusión local del último domicilio de la parte demandada (CABA). Posadas, Misiones, 31 de octubre de 2.023. Fdo Dra. Laura Raquel Pedrozo - Secretaria.

e. 29/11/2023 N° 96910/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos caratulados "ASOCIACIÓN CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO PATAGONIA S.A. s/ ORDINARIO" (N° 6912/2020) que tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, se pone en conocimiento de aquellos clientes y exclientes que hubieran percibido el IFE por medio del Banco Patagonia, que en las presentes actuaciones se ha llegado a un acuerdo que implica: i) la restitución de los débitos que se hubieran efectuado sobre las sumas acreditadas en cuenta en concepto de IFE, siempre que no hubieran sido restituidas por el Banco con anterioridad; ii) el pago de intereses a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos de terceros desde el 20/4/2020 para los Usuarios Beneficiarios con ingresos afectados del primer IFE y desde el 22/6/2020 para los Usuarios Beneficiarios con ingresos afectados del segundo IFE hasta la fecha de devolución de los importes debitados al IFE (en adelante Base IFE a Devolver); iii) el pago de intereses calculados a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos de terceros a 30 días hasta la fecha de pago de la Base IFE a Devolver; iv) el pago de una bonificación adicional del 25% de la Base IFE a Devolver debidamente actualizada. Los clientes con cuenta activa en el Banco percibirán el monto del acuerdo por medio de acreditación en cuenta, los exclientes que no tengan una cuenta activa en el Banco Patagonia, percibirán su crédito en una cuenta que eventualmente informe Coelsa o, en su defecto, deberán presentarse en una sucursal acreditando identidad y podrán percibir por ventanilla el importe que les corresponda o bien indicar los datos de una cuenta bancaria de su titularidad a la cual pueda ser transferido; para lo cual contarán con un plazo de 60 días desde la última publicación en la web de la demandada. El plazo establecido para el pago es de (un) 1 año contado desde la última publicación de edictos en el Boletín Oficial (Período de Pago). Vencido dicho plazo las sumas remanentes serán transferidas a las entidades de bien público y sin fines de lucro que se indican en el acuerdo. Las sumas que se acrediten en cuentas de Clientes gozarán del sistema de Reserva de Fondos, el que estará vigente hasta el fin del Período de Pago fecha en la que dejará de funcionar el sistema de Reserva de Fondos para sumas provenientes del IFE. Los clientes o exclientes podrán manifestar su voluntad de apartarse de los términos del presente acuerdo comunicándolo en el expediente, conforme lo establece el art. 54 de la ley 24.240 dentro de los dentro de los 40 días corridos desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial. La solicitud de exclusión podrá ser efectuada mediante presentación en el expediente o por correo electrónico dirigido a jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar. No requerirá patrocinio jurídico o fundamentación, ni será sustanciada. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 29/11/2023 N° 96879/23 v. 30/11/2023

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Ángel Daniel HERRERA, D.N.I. N° 41.124.099, a estar a derecho en estos autos caratulados: “HERRERA, JOAQUÍN CLAUDIO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expte. N° FGR 4671/2021, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 28 de noviembre de 2023.- HUGO HORACIO GRECA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 29/11/2023 N° 96890/23 v. 05/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente obrante a fs. 205/206 vta., correspondiente a la causa FPA 31058743/2013/TO1 caratulada “GONZALEZ SANCHEZ RAUL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, de nacionalidad paraguaya, DNI N° 93.006.956; nacido el 20 de septiembre de 1966 en la localidad de San Juan Nepomuceno, Departamento Villa Rica, República Oriental del Paraguay, de estado civil soltero, ciclo primario completo, de profesión albañil, hijo de Ramón González Troche y de Dominga Sánchez, con últimos domicilios denunciados en autos en Av. Central s/n° y calle Boulogne Sur Mer N° 863, ambos de Villa Cárcova, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y en Avellaneda N° 2013 Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 193/23. Paraná, 12 de octubre de 2023. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, de nacionalidad paraguaya, DNI N° 93.006.956; nacido el 20 de septiembre de 1966 en la localidad de San Juan Nepomuceno, Departamento Villa Rica, República Oriental del Paraguay, de estado civil soltero, ciclo primario completo, de profesión albañil, hijo de Ramón González Troche y de Dominga Sánchez, con últimos domicilios denunciados en autos en Av. Central s/n° y calle Boulogne Sur Mer N° 863, ambos de Villa Cárcova, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y en Avellaneda N° 2013 Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; por el delito de Uso de Documento Nacional de Identidad Apócrifo (art. 296 en relación al 292, 2º párrafo del Código Penal). 2º). DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente dispuesta mediante Resolución N° 40/16, en fecha 31/03/16, obrante a fs. 181 y vta., respecto de Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, -cuyos datos personales obran detallados en el Punto que antecede-. 3º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º). DESTRUIR el DNI de Extranjeros N° 93.006.956, atento que las pericias documentológicas realizadas determinaron que el documento es apócrifo (fs. 25/28 y fs. 122/128). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Dra. Noemí Berros - Presidente, Dres. Lilia Graciela Carnero y Roberto M. López Arango - Jueces de Cámara, Ante Mí: Valeria Iriso - Secretaria.” NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/11/2023 N° 96898/23 v. 05/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cecilia Miriam Manrique Hernandez (DNI -extranjero- n° 93.883.735) a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ro. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 25223/2020, caratulada “Manrique Hernandez, Cecilia Miriam s/ defraudación contra la administración pública”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.- Sebastian R Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria Federal

e. 29/11/2023 N° 96909/23 v. 05/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 851/2023, caratulada "N.N. s/ Estafa", se ha resuelto el día 24 de noviembre de 2023, notificar al Sr. Inocencio Mendez Joel Edgar (peruano, titular del D.N.I. nro. 95.409.165), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 29/11/2023 N° 96917/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, comunica por un día que queda citados los acreedores verificados de SICIAL S.A. CUIT 30-61115277-5, a fin de que informen si sus créditos fueron satisfechos y se expidan acerca de la petición de cumplimiento del acuerdo homologado en los autos: "SICIAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. nro. 52853/2010). Buenos Aires. Jorge S Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 29/11/2023 N° 92072/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MENDEZ, MATIAS ERNESTO s/QUIEBRA (COM 15280/2021), con fecha 08 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de Matías Ernesto Méndez (CUIT 20-20201502-7), siendo el síndico actuante la Contadora María del Carmen Crovi con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, of. "G", mail ccrovi@yahoo.com.ar, celular 11-6248-6340, teléfono fijo 6084-9090, CBU 029005821000000509139, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo percibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de noviembre de 2023.

Marta G Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 29/11/2023 N° 96982/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3° CABA, comunica por dos días que en autos 20330 / 1999 GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A.Y DE S. s/QUIEBRA con fecha 27/11/23 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 29/11/2023 N° 96960/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A, comunica por 5 días en autos caratulados " ID CONSTRUCTORA S.R.L. s /QUIEBRA (Expte.: 8557/2023) " que con fecha 31/10/23 se decretó la quiebra de ID CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT N° (C.U.I.T 30-71480236-0), habiendo sido designado síndico el Cr. Gerardo Vicente Greco con domicilio en Sarmiento 1179 piso 4° departamento 44 CABA. Se hace saber que los eventuales acreedores de la fallida podrán solicitar los títulos justificativos de sus créditos, ante la sindicatura, hasta el 09.02.2024 vía e-mail al correo ggrec01@consejo.org.ar en formato PDF. La sindicatura presentará el informes individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q.

los días 26/3/24 y 13/5/24, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, hácese saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquella, y hacer saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del

art. 109 de la L.C.Q. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 29/11/2023 N° 96941/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría 48, con sede en M.T. Alvear 1840, PB (CABA), comunica a los clientes y exclientes de TELECENTRO S.A. que hayan abonado las cuotas correspondientes a los períodos de marzo y abril de 2020 del denominado “pack fútbol” que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ TELECENTRO S.A. s /ORDINARIO” (Expte. 5109/2020). La presente acción tiene por objeto la restitución a todos los clientes afectados de las sumas de dinero que presuntamente hubiera percibido de manera indebida la demandada, y la imposición del daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (y ex consumidores) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Se hace saber que, en caso que la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 29/11/2023 N° 96897/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “MAMIPAB S.A. s/QUIEBRA”, EXPTE. COM 13193/2022, que con fecha 10/11/2023 se decretó la quiebra de MAMIPAB S.A. CUIT 30-70865266-7, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 4386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01/02/2024 ante la síndica INES Etelvina CLOS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail es inesetelvina.clos@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Lavalle 1718 7° “A”, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/03/2024 y el informe general el día 03/05/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023 - HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 29/11/2023 N° 96888/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL (Boletín Oficial) El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaria Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en Uruguay 714 piso 4°, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en autos: “OMEGA INSUMOS SA c/ PUIGRREDON, RICARDO ALBERTO s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS” Expte. N° 29031/2017;(RESERVADO); que la Martillera Pública María Eugenia PÉREZ COBAS DNI 26.312.107 Cel. 116935-0688, REMATARA el día 5 de DICIEMBRE de 2023 a las 10:30 Hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, las 1.918 avas partes indivisas del inmueble sito en Av. Corrientes 1854/1856 entre Av. Callao y Riobamba, Piso 5, matrícula 11-2608/30, Nomenclatura Catastral: Circ.:11; Secc. 9; Mza. :77; Parc.: 7A; UF. 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación obrante a fs. 392/393 del expediente virtual presentada por la martillera, el inmueble consta de un único ambiente con desnivel de superficie cubierta aproximada de 30 mts2. Se encuentra en muy buen estado de conservación general, amoblado, ventanal al contrafrente de dos hojas con sus vidrios, baño completamente instalado con sanitarios, vanitory, espejo y bañera, cocina kitchinet con muebles bajomesada y alacena, bacha de acero inoxidable, placard

empotrado con puertas corredizas en pasillo ingreso. Pisos cerámicos en muy buen estado. No cuenta con gas natural. Por las condiciones en que se encuentra el inmueble está siendo actualmente habitado, no encontrándose a los ocupantes en el lugar al momento de la constatación. La encargada del edificio, manifiesta que se encuentra actualmente alquilado en forma temporaria, como la gran mayoría de las unidades del lugar. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total de la compra correspondiente en moneda dólar estadounidense s/ fs. 350, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra (fs. 125). (fs. 350 virtual) BASE: U\$S 700. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/ Acord. 24/2000: 0,25%.

SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna del eventual cesionario del inmueble subastado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. Según auto de remate del 4/12/2018 de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Consecuentemente, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios deberán ser satisfechas por el adquirente.- Informe sobre estado de deuda de expensas, AYSA y GCBA: (Certificado deuda de expensas de noviembre de 2023 fs. 403/404 digitales): El Sr. Ricardo Alberto Puigrrredon, DNI 8578381 es titular del derecho de uso de UNA (1) semana del Sistema Turístico al Tiempo Compartido, que arroja un saldo deudor de las expensas del sistema correspondientes por la suma total, en concepto de capital, de PESOS Doscientos veintiocho mil doscientos sesenta (\$ 228.260) compuesta de la siguiente forma: a) la suma de \$ 16.320 correspondientes a los períodos de ejecución judicial 2016/2017, en los autos caratulados "OMEGA INSUMOS SA C/ PUIGRRREDON RICARDO ALBERTO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", expte. n° 29031 /2017, con más los intereses correspondientes; b) al 31/03/2018 la suma de \$ 11.500 correspondientes a expensas vencidas, c) al 31/03/2019 \$ 16.100 correspondientes a expensas vencidas, d) al 31/03/2020 \$ 22.540 correspondientes a expensas vencidas, e) al 31/03/2021 \$ 31.600 correspondientes a expensas vencidas, f) al 31/03/2022 \$ 44.300 correspondientes a expensas vencidas, y g) al 31/03/2023 \$ 85.900 correspondientes a expensas vencidas. (AYSA oficio del 27/9/2022 fs. 316 y 319 digitales): el inmueble factura en forma global a todo el consorcio, y no registra deuda por servicios sanitarios posteriores al 21/3/2006 en que Aysa se hizo cargo, conforme estado de deuda de fs. 318 el saldo de cuenta al 29/9/22 es \$ 34.127,55. (AGIP-GCBA del 15/9/22 Fs. 334 digital): total a vencer \$ 6.188,85. Exhibición días 1 y 4 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, firmado y sellado en la sala de mí Público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los ... días del mes de noviembre de 2023.- Fdo: Marcelo Mario Pelayo. Secretario.- ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO
e. 29/11/2023 N° 97065/23 v. 30/11/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente FLP 11240/2023 que PEDROZO BELUSCI, RENEE, de nacionalidad Uruguay, con D.N.I. N° 92.334.843 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 28 de noviembre de 2023

SALUDO A UD. ATTE. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 29/11/2023 N° 96985/23 v. 30/11/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/11/2023	NICOLAS OROFINO	96636/23

e. 29/11/2023 Nº 5931 v. 01/12/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/11/2023	ZAPATA MARIA DEL CARMEN	95448/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/11/2023	DECUZZI BEATRIZ HAYDEE	95584/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/11/2023	TREVISAN JORGE RICARDO	96418/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/11/2023	ALEJANDRO SANGUINE	96392/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/11/2023	PALMA LIA CARMEN	96202/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/11/2023	LEVRINO ALEJANDRO CLAUDIO ALCIDEES	96428/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/11/2023	HAARBURGER MARGARITA	94910/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/11/2023	ALEJANDRA BEATRIZ PASTORI	94973/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/11/2023	NELLY FERRER	95810/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/11/2023	RODRIGUEZ MARÍA ESTRELLA	93463/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/11/2023	ALCARIO HORACIO OSVALDO Y CORDERO DE ALCARIO OLINDA	93288/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/11/2023	VENICIO ANGEL DEL ZOTTO	90342/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2023	EDI NELLY ANDRE	94705/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	11/10/2023	CARLOS ALBERTO FAIELLA	82563/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/11/2023	CAPARROZ HUGO ALBERTO	90251/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/11/2023	MARTINEZ CARIGNANO JUAN MANUEL	96922/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	23/11/2023	RUBEN MARIO REALE	95915/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/11/2023	HAYDEE JULIA TOLEDO	95955/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/2023	MARCOS JOSE RINALDI Y ÁNGELA MORMINA	96454/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/11/2023	GALAN ENRIQUE	95676/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/11/2023	D'ALESSANDRO ORLANDO WALTER Y RASO ANGELICA	96701/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/11/2023	BIANCHI RAUL PEDRO	96399/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/11/2023	LLOYD SUSANA ALICIA	96401/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/11/2023	MARIA SARA LUCRECIA BAHIA	95701/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/11/2023	GALLARDO JAVIER	95992/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/11/2023	STURM ISRAEL RAFAEL	95480/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/11/2023	LOPEZ OSCAR ENRIQUE	96456/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/11/2023	RODOLFO FERNANDO PODESTA	96197/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/11/2023	PARDO JOSE MARIA	96384/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/11/2023	VEGA SEGUNDO JUAN, ELSA VICTORIA DI FRAIN Y NORBERTO VEGA	92229/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/11/2023	SARNO REINALDO SALVADOR Y INES IMELDA PEREZ	90881/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/10/2023	VEGA SEGUNDO JUAN, ELSA VICTORIA DI FRAIN Y NORBERTO VEGA	85389/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/11/2023	MARGARITA IGNACIA HILL	96155/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/11/2023	DEOLINDA BEATRIZ LÓPEZ	96173/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/11/2023	JORGE OSCAR ARALDI	94043/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/11/2023	CALVINO OFELIA	94987/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	22/11/2023	MATUT ALBERTO	95050/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	22/11/2023	FORTUNATA FAUR	95052/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	22/11/2023	SARA MATUT	95054/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/11/2023	PEREIRA SARA HILDA	96939/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/11/2023	JOSE MARIA FERNANDEZ LORENZO	94438/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/11/2023	ROLANDO OLMO	96566/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/11/2023	ANDRÉS MARTÍNEZ	91357/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/11/2023	GUAMAN GRACIELA	95586/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/11/2023	CARLOS MIGUEL FUCITO	96482/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	28/11/2023	POZZI SUSANA BEATRIZ	96976/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	26/02/2021	MARIA ISABEL CANEVARO DE LOZADA	10953/21
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	22/11/2023	SARA ELENA RODRIGUEZ	95077/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/11/2023	ELVIRA ADOLF Y MANUEL AURELIO SACK	89523/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/11/2023	DANIEL ANIBAL VILLAR	95985/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/11/2023	CARLA LUETTO	96723/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/11/2023	ABELAIRA ERNESTO	95998/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/11/2023	RODRIGUEZ ANGELICA	95953/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/11/2023	SAMSON GRINSCHPUN Y SERAFINA JUANA KESSEL	96892/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/11/2023	RAMON FLORENTINO LODEIRO	96946/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	31/05/2023	ENRIQUETA SARA SAMUEL	40224/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/10/2023	VICTOR PEDRO FARINA	87596/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/11/2023	SARA LIDIA MUSURUCA	96899/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/11/2023	REBOLLO RIVAS HUMBERTO	96212/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/11/2023	RUIZ RAQUEL NELIDA	95817/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/11/2023	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ CASTELOS	94949/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/11/2023	NÉLIDA EVA DELELIS	94950/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/11/2023	MARÍA DEL CARMEN LOMBARDO FERNÁNDEZ	96934/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/11/2023	CARLOS ALBERTO VICENTE	96405/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/11/2023	ARTURO VELAZQUEZ	96426/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/08/2023	AGUSTÍN CARLUCCI	62614/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/11/2023	FELICIDAD ANTOLIN	96407/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/11/2023	FAZIO DANIEL ORLANDO	92228/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/11/2023	QUAGLIANO GERARDO PABLO	92270/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/11/2023	GUTIERREZ PAEZ JUAN ALBERTO	94976/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/11/2023	PETERSON MARIA ETEL	96894/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/11/2023	JULIO CESAR INGOLOTTI	96612/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/11/2023	NILDA ELIDA SEIJO	96878/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/11/2023	MIGUEL PEDRO ORTIZ Y MARTA SUSANA FARRE	95724/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/11/2023	ANTONIO IAQUIELE	95939/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/02/2023	JORGE AUGUSTO VERONA	9877/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/11/2023	JORGE EDUARDO MUZZIO	96884/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/11/2023	EMILIO JOSÉ LINARES Y ANA MARIA PUCCIO	96082/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/11/2023	MARGARITA BONNIN	94969/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	24/11/2023	DOMINGA LINA DE ROSA	95958/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	23/11/2023	LUCIANO EDMUNDO AMATO	95472/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	27/11/2023	PABLA OCAMPO	96398/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/11/2023	JUAN CARLOS CARABAJAL	96390/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/11/2023	ROBERTO EUGENIO VARELA	96885/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/11/2023	OLGA FANNY CASTAÑO	94325/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/11/2023	GOMEZ GLADYS LEDA	94443/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/11/2023	CLARA ISABEL ANTUNEZ	92967/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/11/2023	MARIO GERVASIO FERNÁNDEZ	96600/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/11/2023	RAQUEL CLELIA ALLENDE Y ALLENDE MIGUEL ARROYO	91754/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/11/2023	ROSA MARIA PERRONE	95944/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/11/2023	MARCELO VALENTIN VALENTE	95941/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/10/2023	OSVALDO DARIO ROMERO	88033/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/11/2023	RODOLFO ROBERTO NUÑEZ	96584/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/11/2023	OSVALDO DANIEL LEON	96586/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/11/2023	HECTOR RICARDO VIDAL	96408/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/11/2023	LUIS ADOLFO ESCUDERO	96412/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/11/2023	LUDOVICO LEM	92850/23
110	UNICA	Maria marcela viano carlomagno (jueza)	24/11/2023	CASTILLO JUAN LEANDRO	96012/23
110	UNICA	maría marcela viano carlomagno (jueza)	24/11/2023	MASCAREÑO DORILDA SERAFINA	96015/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10, interinamente a mi cargo, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. M. CYMBERKNOH S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES"; (expte. N° 4125/2014/39), que se ha dispuesto por resolución del 10.11.2023, llevar adelante el procedimiento de mejora de oferta para la adquisición de los bienes muebles ubicados en el interior del inmueble de Av. Córdoba 2687 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debidamente identificados en la presentación de fecha 28.09.2022, obrante a fs. 7 / 17, en block y ad corpus, en el estado en que se encuentran; consistente en mobiliario y útiles de oficina, cajas fuertes, lockers, ficheros, equipos de computación, impresión y telefonía, dispensers de jabón y de papel, espejos, aparatos de instrumental médico de diagnóstico propios de la actividad de la fallida: negatoscopios, mamógrafos, mamotest, ecógrafos, equipos de rayos y de revelado de placas de rayos x, densitómetros lunares, camillas, mesas quirúrgicas, equipos de punción, impresoras y monitores de diagnóstico, balanzas, entre otros. BASE: Se tomará como base la oferta formulada por Osmar Schilling con fecha 5.10.2023 que asciende a la suma de \$ 3.100.000 (pesos tres millones cien mil). GARANTÍA: 10% del monto de la oferta realizada, mediante depósito o de transferencia a la cuenta abierta a nombre de estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, identificada como L° 877 F° 716 /8 (C.B.U 02900759-00210087707163). Asimismo, deberá denunciarse y acreditar los datos bancarios correspondientes a una cuenta a la cual proceder a la devolución de la garantía de mantenimiento de la oferta en caso de no resultar adjudicatario. COMISIÓN: 10%. IVA:

21% sobre el precio de venta. Se podrán presentar ofertas para la compra de los mencionados bienes muebles detallados anteriormente hasta el día 18 de diciembre de 2023. Vencido el plazo se fijará una audiencia para la apertura de sobres – la cual se informará en autos para conocimiento de todos los interesados –que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, donde los interesados deberán formular ofertas, las cuales deberán superar al menos un 5% (cinco por ciento) a la mayor oferta. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión de la martillera y el IVA sobre venta. El mismo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la venta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Se deja expresa constancia que está prohibida la compra en comisión y la cesión posterior de la adjudicación. Se hace saber a los interesados que para tomar conocimiento de todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta": Plazo para la presentación de ofertas, Contenido y modo de presentación de ofertas, Modalidad de pago y condiciones de adjudicación, La Garantía; las mismas podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) en la mencionada resolución del 10-11-23 (fs. 218). EXHIBICIÓN: La exhibición de los bienes tendrá lugar los días miércoles 13 y jueves 14 de diciembre de 2023 de 10:00 hs. a 12:00 hs. Se deja constancia que el ingreso al inmueble para la exhibición de los bienes muebles se realizará por la calle Ecuador N° 1.049, C.A.B.A. Para mayor información los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente, en el portal de internet "www.inforemate.com" o comunicarse con la martillero Claudia Beatriz Ostuni Gorordo (CUIT N° 27-14309504-0) en el teléfono fijo 4912-1870 o por correo electrónico a: claudia-ostuni@hotmail.com. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago y por dos (2) días en el Diario de Negocios Bs. As. Económico – BAE. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. fdo: AGUSTINA MEDONE SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 29/11/2023 N° 96980/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 15 interinamente a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "GUIDO GUIDI S.A. s /INCIDENTE DE VENTA Av. Montes de Oca 1280- CABA" Expte. N° 10774/2014/93, el llamado a mejora de oferta por la compra del inmueble de la fallida ubicado en la Av. Montes de Oca 1278/80, C.A.B.A., entre las calles Rocha y Australia, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manzana 9, Parcela 3E, Piso: P.B Y PISO 1° Matrícula 04-2195/1 - Superficie 288,58 m2 -, DESOCUPADO, en audiencia pública, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Oficina 709, C.A.B.A., el día 20 de diciembre de 2023 a las 10:30 hs. en acto público ante el Actuario. La oferta a mejorar es de U\$S 190.000.- (dólares estadounidenses ciento noventa mil). El procedimiento de puja por la mejora de oferta será llevado a cabo por el martillero Martín Saráchaga. Exhibición del inmueble: 13 y 14 de diciembre de 2023 de 16 a 18 hs. Se hace saber: a) A la audiencia sólo podrá asistir una persona por oferente. b) Se aceptarán ofertas mediante presentaciones en formato digital

hasta el 19 de diciembre de 2023 a las 12:00 hs. c) Se procederá al archivo de las presentaciones que se efectúen a tales efectos hasta el momento de la celebración de la audiencia. d) Las ofertas deberán tener las siguientes formalidades: I) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; II) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; III) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. e) En caso de existir varias ofertas respecto del bien, y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. f) En atención a lo expresamente solicitado por el oferente, se reconoce el derecho preferente de Espacios Colaborativos S.A. de igualar las mejores ofertas recibidas. g) Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta (arg. LCQ: 205.8). De producirse la situación descripta, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. h) Los señores oferentes deberán depositar la suma establecida en garantía de dólares estadounidenses diecinueve mil (U\$S 19.000.-) o su equivalente en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como “dólar bolsa”, tipo vendedor, al día de efectuarse la oferta, acompañando las constancias de las que fluyan tales cálculos. Lo que también aplica al pago de saldo de precio, la comisión del enajenador y al sellado de ley. De optar por depositar dólares estadounidenses, el mismo deberá efectuarse a la cuenta abierta en este incidente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ) T° 914 F° 321/2. Si el oferente opta por depositar en moneda local, podrá efectuar el mismo en la cuenta abierta en las actuaciones principales en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales T° 871 F° 313/1. Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. i) Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá, dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación, a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. j) Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigida por el pliego (C.Com.Sala “A”,6-12- 1994,”Papel del Tucumán s/ quiebra). k) Aceptadas las ofertas y pagados los precios totales por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. l) En cuanto a las deudas no prescritas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: I) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); II) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); III) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). m) El comprador debe tomar la posesión del bien dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. n) La adjudicación de los bienes recaerá en la postura que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° LCQ), decisión que será irrecurrible, como así también lo serán todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 29/11/2023 N° 97151/23 v. 05/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

POTENCIA FEDERAL

En el Juzgado Federal de 1º instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja a cargo de Dr. Daniel Herrera Piedrabuena. Secretario Electoral a cargo del Dr. Herrera Víctor Dardo, hace saber que en los autos caratulados “POTENCIA FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 5047/2022; que se tramitan ante sus estrados el Partido POTENCIA FEDERAL, comunica la Resolución de Reconocimiento Provisorio de fecha 14 de junio de 2023, cuyo texto se transcribe a continuación: LA RIOJA, 14 de junio de 2023. Y VISTO:

Los autos caratulados: “POTENCIA FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 5047/2022; Y RESULTANDO: A fs. 3/24 se presenta la ciudadana Ana Lucía Kober, DNI n° 28.579.448 en su carácter de apoderada de la agrupación política en formación “POTENCIA FEDERAL”, solicitando el reconocimiento provisorio de la personalidad jurídico-política como partido de distrito de la agrupación que representa. A tal efecto acompaña la siguiente documentación: Acta Constitutiva de fecha 04/01/2022 y Nómina de Autoridades Promotoras (fs. 7/8 y 11/12), Declaración de Principios y Bases de acción Política (fs. 13/16), Carta Orgánica (fs. 19/25); encontrándose las firmas que suscriben dichos documentos debidamente certificados por Juez de Paz n° 2 Dr. Alejandro de la Vega, de la ciudad de La Rioja. Que, se tiene por constituido el domicilio legal en calle Dr. Groeber n° 1505 esquina Bondembender, del Barrio Ramírez de Velazco de la ciudad de La Rioja. Que, la apoderada partidaria del partido en formación Ana Lucía Kober, denuncia domicilio electrónico 27285794485, el cual se encuentra acreditado y validado por secretaria, dándosele la intervención correspondiente en estas actuaciones. (sistema de Gestión Judicial (Ac. CNE N° 16/14). Que con fecha 19 de agosto de 2022, cf. fs. 26/27, se da inicio a las diligencias del trámite con el nombre adoptado “Potencia Federal” conforme surge del Acta de Fundación. Seguidamente se tiene por constituida la Junta Promotora partidaria y designadas las autoridades de la misma. A fs. 26, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación y la notificación a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento del distrito, como así también la comunicación a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral (DINE) dependiente del Ministerio del Interior, las que se efectúan en Expte. de notificación CNE 7456/2022/1. A fs. 27, obra el informe del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas (sistema informático de la Corte Suprema de Justicia de la Nación), donde consta que existen nombres idénticos en otros distritos, dándose así cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas N° 60/08 y 81/09 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. A fs. 32 se tiene por designado Certificante en los términos del Decreto 937/10 (Art. 3°, 4° y 5°) a la ciudadana Cristina Nieves Ruiz Mercado, DNI n° 28.087.264 y a fs. 93 a la ciudadana Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI n° 16.429.542 como las personas autorizadas para certificar fichas de adhesión y afiliación. Que, a fs. 29/31 obra constancia de publicación por 3 días del edicto en el Boletín Oficial. Que, se hicieron las comunicaciones a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a las Secretarías Electorales de los distritos donde existe una agrupación con igual denominación, del inicio del trámite de reconocimiento.

A fs. 42/83; 94/161 y 163/174 la apoderada partidaria presenta, para su verificación, planillas con los datos personales de los ciudadanos que manifiestan su voluntad de adherir a la constitución del partido, las cuales se encuentran debidamente certificadas por las personas autorizadas para ello.

A fs. 176, se tiene por acreditado, el cumplimiento de la presentación del número de adherentes prescripto por la ley en cuanto a la cantidad y se ordena correr vista a la señora Fiscal Federal con competencia electoral de todo lo actuado. A fs. 177/178, la señora fiscal federal con competencia electoral es de opinión que el que suscribe se encuentra facultado a disponer lo prescripto en el art. 7 de la Ley 23.298 (modif. por Ley 26.571). A fs. 179, se convoca a la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para el día 14 de junio del corriente a las 08:00 horas, obran constancias de las notificaciones electrónicas efectuadas a los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, en incidente de notificación Expte. N° CNE 5047/2022/1. Que, con fecha 12/06/2023 se libraron Deo (Diligenciamiento Electrónico de Oficios) solicitando la notificación de la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298 a los partidos con igual nombre de los distritos que figuran en el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

A fs. 180, se formaliza la audiencia convocada a los fines del art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, modificada por Ley N° 26.571, dejándose constancias que se encontraban notificados de las misma el Ministerio Público Fiscal con competencia electoral y las agrupaciones políticas con reconocimiento definitivo en este distrito electoral y las agrupaciones políticas en formación, asistiendo la Sra. Ana Lucía Kober, DNI N° 28.579.448, con domicilio en Mza 1287, calle Alfonsina Storni N° 32, barrio Néstor Kirchner de La Rioja capital y la Sra. Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI N° 16.429.542, con domicilio en calle Chubut N° 271 barrio Alto Cardonal, provincia de La Rioja, en su carácter de apoderadas del Partido de Distrito en formación “Potencia Federal”.

Asimismo, se deja constancia de la presencia del Sr. Mauricio Javier Molina, DNI N° 28.087.250, en su calidad de presidente del partido de Distrito "Acción Federal". Seguidamente se le concede la palabra a la Sra. Ana Lucia Kober, quien solicita el dictado de la resolución de reconocimiento provisorio de la agrupación política que representa atento a haberse cumplimentado con los extremos exigidos por la Ley de Partidos Políticos vigente, Ley 23.298. Concedida la palabra al Sr. Mauricio Javier Molina, manifiesta: que se opone a la asignación del nombre "Potencia Federal" ya que se produciría confusión con el nombre de la agrupación de la que es Presidente (Acción Federal). Afirma que agregándole la palabra "partido" a las dos agrupaciones, tanto gráfica, como fonéticamente, se produciría una confusión en el electorado. Concedida la palabra a la Sra. Kober, manifiesta que: ni la palabra "Potencia" ni "Acción" no son parecidas fonéticamente, ni refieren a la misma acción.

Y CONSIDERANDO: Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-. Que, respecto a la oposición formulada por el presidente del partido de distrito "Acción Federal", Sr. Mauricio Javier Molina, en relación al nombre adoptado por el partido de marras, podría causar confusión en el electorado, cabe hacer una serie de consideraciones de la doctrina sentada por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cuyas decisiones revisten carácter obligatorio "... La jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral tiene carácter obligatorio (art. 51 del Código Electoral Nacional y 6° de la ley 19.108 modif. por ley 19.277) y no puede ser desconocida por los órganos encargados de aplicarla ni por los apoderados de las agrupaciones políticas que litigan ante el fuero." Cf. fallos 2684/99, 2732/99, 2734/99, 2756/00, 2844/01. "... la jurisprudencia de este Tribunal tiene respecto de los jueces de primera instancia el alcance determinado por el artículo 303 del Código Procesal de la Nación conforme lo establece el artículo 6° de la ley 19.108 modificada por la ley 19.277 [...]. " Cf. Fallo CNE3010/02. Así las cosas, el alto Tribunal tiene dicho que: "... el nombre partidario es un signo convencional representativo, un atributo de su personalidad jurídico política, atiende a su designación, identidad y reconocimiento, hace a su definición y constitución y está determinado por una cualidad ideal doctrinaria e ideológica (cf. Fallos CNE 25/84; 113/85; 233/85; 270/86; 428/87; 506/87 y 2477/98). Por este motivo, la ley garantiza a las agrupaciones políticas el registro y uso del nombre bajo el cual están autorizadas a desarrollar su actividad. " 3197/03. Que, no basta que exista "posibilidad de confusión" sino causa suficiente de confusión o, por lo menos, sería probabilidad y no mera posibilidad de confusión, y esta última "puede fácilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano". 2676/99, 2677/99. La comparación entre las denominaciones de dos partidos debe hacerse tomando ambos nombres en su integridad, pues es la impresión de conjunto de donde ha de resultar si se produce o no confusión. 2842/01, 2851/01, 3047/02, 3192/03. Que, en este sentido, cabe advertir que los fundamentos expuestos por el Presidente de la agrupación política "Acción Federal", no resultan suficientes y solo se limitan a manifestar que el nombre podría confundir al electorado. Y tal como lo tiene dicho la Excma. Cámara Nacional Electoral, ambos nombres, tomados en su integridad, "Potencia Federal" y Acción Federal", refieren a conceptos distintos, restando a las agrupaciones políticas informar al electorado, cabe aquí, reiterar lo dicho "puede fácilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano". Por lo expuesto, de conformidad a las normas legales citadas y a lo dictaminado por la señora Fiscal Federal con competencia electoral, SE RESUELVE:

1) NO HACER LUGAR a la oposición al nombre formulada por el señor. Mauricio Javier Molina, presidente del partido "Acción Federal", por lo considerado. 2) Reconocer al partido "POTENCIA FEDERAL" la personería jurídico-política con "carácter provisorio" como partido de distrito, (conforme art. 7 de la Ley 23.298), con derecho exclusivo al nombre adoptado y cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento. 3) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora, conforme Acta adjunta a fs. 11/12 de autos: Ana Lucia Kober, DNI 28.579.448 (Presidente); Elpidio Jesús Ibáñez, DNI 14.273.811 (vicepresidente); Gonzalo Alfredo Brizuela, DNI 28.518.894 (Secretario); Cristina Nieves Ruiz Mercado, DNI 28.087.264 (prosecretario); Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI 16.295.542 (Tesorero); Rosana Nicolasa Vega, DNI 24.579.401 (protesorero); Vocales Titulares: Lautaro Emanuel Ibáñez, DNI 38.222.110; Soledad Patricia De la Fuente, DNI 36.503.930; Juan Manuel, Ruiz Mercado, DNI 33.561.341; Pedro Alexandro Agüero, DNI 29.306.400 y Dahyana Macarena Beeuwsaert, DNI 34.103.729; Vocales Suplentes: María Guadalupe Gómez, DNI 37.510.100; Emilia Caresani, DNI 45.469.913; Celia Analía Leiva, DNI 28.518.883; Cristian Nicolás Alexis Kober, DNI 31.302.158 y Celia Beatriz Narváez, DNI 20.823.642. 4) Tener por apoderada partidaria a la ciudadana Ana Lucia Kober, con domicilio electrónico denunciado 27285794485. 5) Tener por designadas Certificantes en los términos del Decreto 937/10 (Art. 3°, 4° y 5°) a la Sra. Cristina Nieves Ruiz Mercado, DNI n° 28.087.264 y a la Sra. Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI n° 16.429.542, como las personas autorizadas para certificar fichas de adhesión y afiliación. 6) Tener como domicilio legal y sede partidaria en calle Dr. Groeber n° 1505 esquina Bondembender, del Barrio Ramírez de Velazco de la ciudad de La Rioja. 7) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política la que obra a fs. 13/16, y por Carta Orgánica partidaria la obrante a fs.19/25. 8) Hacer saber a la presente agrupación que a fin de obtener la personería jurídico-política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 1199 (mil ciento noventa y nueve) electores acompañando conjuntamente con las fichas respectivas copia de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio certificadas por la autoridad partidaria -art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298, modif. por Ley 26.571. 9) Hacer saber que a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de

180 días de notificada la presente, deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas -art. 7 bis inc. b) de la ley citada-, las que deberán ser comunicadas al Tribunal. 10) Hacer saber que, dentro de los 60 días, a partir de la notificación del presente resolutorio, deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica, los libros exigidos por el art. 37 de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571- y art. 21 de la Ley 26.215 -modif. por Ley 26.571-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc. d) de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-. 11) Ordenar la publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica Partidaria (de conformidad con lo establecido por el artículo 63, 2º párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos). 12) Comunicar la presente Resolución y remitir copia certificada de la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria a la Excm. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. 13) Regístrese y notifíquese. La Rioja a los 28 días del año 2023. Fdo. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena. Juez Federal de 1º instancia con competencia electoral de la Provincia de La Rioja. Ante Mi: Dr. Víctor Dardo Herrera. Secretario Electoral. Daniel Herrera Piedrabuena i

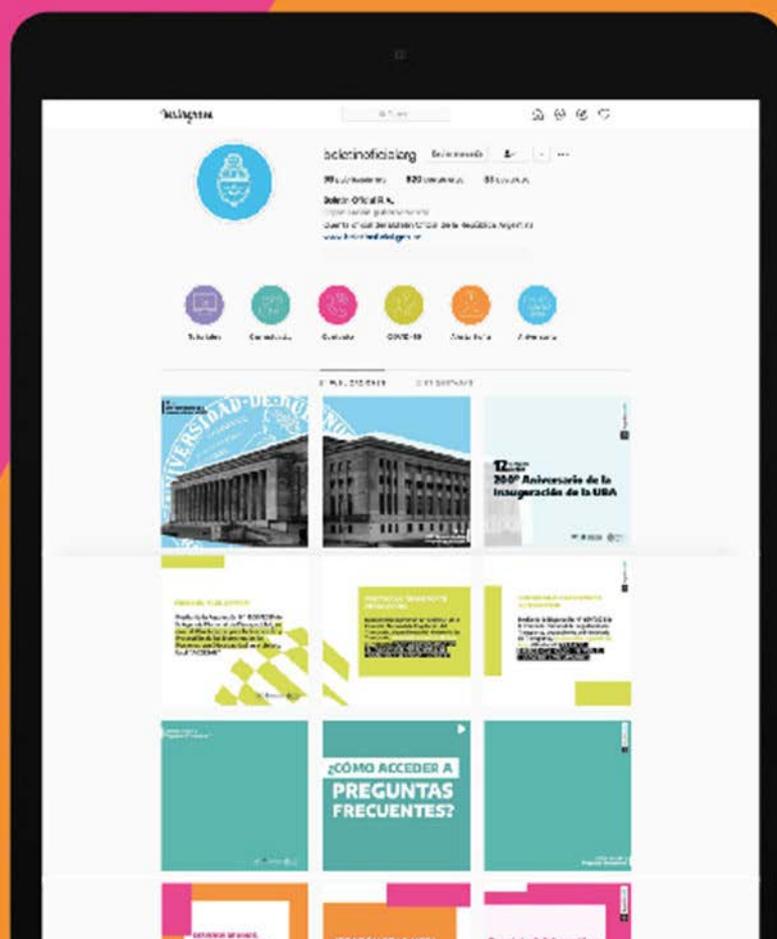
e. 29/11/2023 N° 97058/23 v. 01/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?

Buscanos en **@boletinoficialarg**

y sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. CUIT 30-64140555-4, para el día 10 de diciembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5o, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistir presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores designados por las acciones Clase A, Clase C y Clase D. 3) Consideración de los informes y documentación de gestión presentadas por el Directorio. 4) Consideración y ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio en curso anticipadas conforme la autorización otorgada por la Asamblea del 30 de mayo de 2023 cuyos montos resultan en exceso del límite establecido por el art. 261 de la LGS. 5) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes de las Clases A, C y D de acciones. 6) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 17/06/2021 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95183/23 v. 29/11/2023

AGROPECUARIA LA JUSTA S.A.

CUIT 30716823101 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/12/2023 en la sede social sita en Ayacucho 983 piso 1 dpto. B CABA a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para trata el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de marzo de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio. 4) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/12/2022 CRISTIAN JOSE PEREYRA - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96592/23 v. 04/12/2023

ALL TRADE COMPANY S.A.

CUIT 33-71047184-9.se Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Diciembre del 2023 a las 9 horas, en la primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Montevideo 751, 5to. Piso, C.A.B.A, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 2º) Destino del resultado del ejercicio, resultados no asignados y honorarios de directores. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 5/5/2020 DAMIAN DIEGO RAUL NIGRI - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95641/23 v. 30/11/2023

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2º, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2023. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/04/2023 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 27/6/2022 federico manuel steverlynck - Presidente
e. 27/11/2023 N° 96094/23 v. 01/12/2023

APRILIA S.A.C.I.A.I.C.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 17/11/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023 en Av. Cordoba 1318 piso 12° "A" CABA, a las 14.00 hs, en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Jorge Raul Mellibovsky designado por asamblea del 17/11/2023.

e. 27/11/2023 N° 95988/23 v. 01/12/2023

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CUIT: 30-52982680-6: Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2023 a las 18.00 horas en la sede social de la Asociación, calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación de la transferencia de inmuebles de la Asociación localizados en Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y de los términos y condiciones generales para dichas transferencias. 2) Delegación en la Comisión Directiva de todas las facultades necesarias para la fijación de los demás términos y condiciones y suscripción de los documentos necesarios. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta comision directiva de fecha 9/10/2023 FEDERICO FUCHS - Presidente
e. 27/11/2023 N° 96114/23 v. 29/11/2023

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 20 de diciembre de 2023 en 1ra. convocatoria a las 10 horas, en Av. Las Heras 1666 piso 3º, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Consideración sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la presente Asamblea; 3º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos; 4º) Consideración de la gestión y regulación de honorarios de los Consejeros y Síndico renunciantes; 5º) Designación de dos (2) Consejeros titulares y tres (3) suplentes por renuncia y designación de un (1) Síndico titular por renuncia; 6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Las Heras 1666, piso 3º, CABA, como máximo, hasta el 3 días hábiles antes de la convocatoria a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); También podrán comunicar al mail aaguirre@avalarsgr.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96777/23 v. 04/12/2023

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

30-70048429-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria para el 12 de diciembre de 2023, a las 18.30 hs., a celebrarse en la sede Club House de Tennis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 19.30 hs. Para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Director único y Presidente por el ejercicio cerrado el 30/9/2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/9/2023 y su destino. 5) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. 6) Consideración de la retribución de Director único y Presidente. 7) Propuesta de cese de la actividad de cobranzas de expensas y pago de gastos del barrio por parte de Barrio Septiembre S.A. Aprobación. 8) Propuesta de Traspaso de toda la operatoria al Consorcio de Copropietarios Barrio Septiembre. El Directorio. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 31/3/2021 PEDRO PABLO GEISEN - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95718/23 v. 30/11/2023

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe de los auditores independientes e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2023; 4) Fijación de honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a la Síndica Titular para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023; 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2023; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2023 / 2024; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2023 / 2024. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (artículo 238, Ley General de Sociedades N° 19.550). Carlos Marcelo Braun. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2020 CARLOS MARCELO BRAUN - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95145/23 v. 29/11/2023

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 12 de Diciembre de 2023 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 55° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2023.
- 4) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 6) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea del 29/11/2022 y Acta de Directorio del 30/11/2022.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 7 de Diciembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2022 SEBASTIAN JOSE HERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/11/2023 N° 96111/23 v. 01/12/2023

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 10 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.2022. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96517/23 v. 04/12/2023

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54634305-3 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2023, a las 16 horas, en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1 - Designación de los accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2 - Consideración de la Memoria, los estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio N° 58, Cerrado el 30 Junio 2023

El directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 202 DE FECHA 25/12/2022 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96648/23 v. 04/12/2023

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 14/12/2023, a las 16.00 hs., en 1ra. convocatoria y a las 17.00 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en Av. de los Constituyentes 5938, piso 2° "A", de la C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos y el informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2023. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribución de Directores titulares y el Síndico de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la ley de sociedades. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes.- 7.- Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8.- Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 28/11/2022 GRACIELA VIVIANA BEDROSSIAN - Presidente
e. 24/11/2023 N° 95669/23 v. 30/11/2023

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CUIT 33-70859926-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de DICIEMBRE de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 8) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente. 9) Reforma del artículo cuarto, punto d) del Estatuto, con relación al plazo de cancelación de las acciones Clase D (Fundadores). 10) Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto, con relación a la forma de otorgamiento de los mandatos para que los accionistas se hagan representar en las Asambleas. 11) Aprobación de la propuesta de inversión para obras de seguridad y nuevo acceso para el personal de servicio. 12) Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Edificación, Urbanismo y Parquización. 13) Aprobación para crear un FONDO CONTINGENCIA PARA REDUCCION DE COSTOS ESTRUCTURAS DEL BARRIO (posibles

despidos y/o reestructuración del personal). 14) Tratamiento y aprobación del AUMENTO de la MEMBRESÍA. 15) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del acta ante la IGJ. NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia a través de la aplicación SIMPLE SOLUTION – CONSULTAS – “confirmación asistencia asamblea”, hasta el día 14 de diciembre de 2023 inclusive (artículo 238 ley 19559). En la misma aplicación, los señores accionistas encontrarán copia de los estados contables de la sociedad, a su disposición. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por los artículos 239 de la ley 19.550 y 12, in fine, del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 JUAN ALBERTO SILVESTRINI - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96490/23 v. 04/12/2023

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CUIT: 30-71081835-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 iniciado el 1° de Agosto de 2022 y finalizado el 31 de Julio de 2023. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico N° 16.
3. Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio Económico en consideración.
4. Consideración de la gestión y remuneración del Síndico durante el Ejercicio Económico en consideración.
5. Tratamiento del Fondo de Infraestructura, Instalaciones y Bienes de Uso. Análisis y determinación.
6. Análisis y tratamiento de actividades deportivas intercountry.
7. Seguridad del Club. Análisis y tratamiento.
8. Eventos y Ruidos molestos: Tratamiento del Reglamento de Convivencia.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 9 a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. administracion@harasdelsur2.com.ar .

Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/01/2023.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/1/2023 AGUSTIN FRECCERO - Presidente
e. 24/11/2023 N° 95625/23 v. 30/11/2023

COLONIA CENTRO S.A.

CUIT 30-58747988-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. “A”, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Razones de la convocatoria fuera de término. 2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 43° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración de la remuneración del Directorio por el 43° ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 5°) Consideración y destino de los resultados del 43° ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 6°) Consideración de la gestión del Directorio por el 43° ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 7°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 44° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 8°) Consideración de la remuneración del Directorio por el 44° ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 9°) Consideración y destino de los resultados del 44° ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 10°) Consideración de la gestión del Directorio por el 44° ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 11°) Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/7/2021 Alejo Villegas - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96107/23 v. 01/12/2023

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT N° 34-68523341-1. Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 12 de diciembre de 2023 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 327, piso 21, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 6 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 19/12/2022 GONZALO BRACERAS - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96660/23 v. 04/12/2023

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 24/11/23, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 15 de diciembre de 2023 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y autorización para la adquisición de un paquete accionario, o para la adquisición del mismo a través de Silica Networks Argentina S.A.; 3) Conferir las autorizaciones para inscribir e instrumentar lo resuelto precedentemente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 91 de fecha 03/08/2023 DANIEL JOSE FUKSMAN - Síndico

e. 28/11/2023 N° 96554/23 v. 04/12/2023

DEBIMAR S.A.

CUIT 30-69555004-5 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/12/2023, a las 11 hs en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1454, piso 3°, oficina "J", tercer cuerpo CABA, para tratar: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2021 LILIANA NELIDA GRONDONA - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95181/23 v. 29/11/2023

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

30-64235754-5 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 11 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.23. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital. 7) Ratificación de la decisión tomada en asamblea del 13.3.2020 referida a la absorción de las pérdidas acumuladas (que incluyeron el resultado del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019) por la reserva legal, por la prima de fusión y por la prima de emisión. Ratificación de la aprobación de la distribución de la prima de emisión hasta la suma de \$ 86.500.000 entre los accionistas. Ratificación de la aprobación del balance intermedio cerrado el 31.12 19 y del Balance Especial de distribución de la prima de emisión al 31.12 19." Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96710/23 v. 04/12/2023

E.A.BALBI E HIJOS S.A.**CONVOCATORIA**

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 21 de diciembre de 2023 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2023

Designado según instrumento privado acta de reunión de directorio del 22/12/2021 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95804/23 v. 01/12/2023

EL INDIO MUERTO S.A.

CUIT 30627838731 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS .Se convoca a los Señores Accionistas del INDIO MUERTO S.A. (la sociedad) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre del 2023 a las 15 hs en primera Convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Billinghamurst 2407 piso 2ª Dpto. B CABA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-Designacion de dos accionistas para formar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la Ley 19550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades. 6) Consideración de los valores abonados por el arrendamiento el Establecimiento denominado "La Juana Chica" propiedad de la sociedad Apertura Internacional S.A. por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 57 de fecha 02/11/2021 JOSE FRANCISCO BALLESTER - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96102/23 v. 01/12/2023

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-66191940-6 Se convoca a los Señores, Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, en primera convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en Av. Santa Fe 846, piso 4º, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que surge del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y su asignación.
- 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 6) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económico finalizado el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 en su caso, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 7) Designación de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por Asambleas de clase.
- 8) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.

Podrá comunicarse intención de asistir y solicitarse la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@transnoasa.com.ar.

designado instrumento privado acta directorio 281 de fecha 1/12/2020 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95815/23 v. 01/12/2023

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por celebrarse el día 19 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Remuneración al Directorio. 6) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 8) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: analia.doria@dentons.com.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96686/23 v. 04/12/2023

FRESCALAPASTA S.A.

CUIT: 30-71650685-8. Convocase a los Sres. Accionistas de FRESCALAPASTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Migueletes 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. b) Designación de nuevos directores, síndicos y sus suplentes. c) Consideración de la memoria y de su dispensa prevista en la R.G. 4/2009 sobre la preparación de la Memoria y los documentos a que se refiere el art 234, inc. 1, Ley N° 19.550 del ejercicio económico N° 4 cerrado al 30 de septiembre de 2022. d) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, honorarios, durante el mencionado ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 05/10/2022 SEBASTIAN IGNACIO OHRWASCHEL - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95140/23 v. 29/11/2023

FRIXTEL CORPORATION S.A.

CUIT 30-71190978-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 2023, a las 11.00 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 12.00 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en la Resolución RG IGJ 11/2020, la cual indica que se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, cuando sean celebrados con todos los recaudos previstos, según corresponda, en los artículos 1° o 2° de la misma resolución, la cual fue incorporada al estatuto societario en la asamblea de accionistas celebrada en fecha 11/09/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 2. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 12, Cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3. Tratamiento del Destino de los Resultados; 4. Consideración de la Gestión del Directorio; 5. Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009; 6. Determinación del número de directores y su elección; 7. Tratamiento de situación administrativa, económica, financiera y operativa de la empresa; 8. Regularización de trámites administrativos pendientes; 9. Situación actual de los empleados; 10. Tratamiento de contingencias judiciales y extrajudiciales y sus implicancias; 11. Tratamiento de deudas de la empresa hacia socios y terceros; 12. Tratamiento de acreencias de la empresa; 13. Definición sobre continuación de las operaciones de la compañía y en qué términos; 14. Elección de accionistas para firmar el acta. Por último, el directorio resuelve publicar los avisos de la convocatoria conforme lo establece el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y ordena la transcripción del acta de la presente reunión para su firma física posterior. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 12 de diciembre de 2023, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y correo

electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 11/09/2020 DIEGO OSCAR MÜLLER - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96275/23 v. 01/12/2023

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT: 30-70900647-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Montevideo 1669, 7° piso, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aprobación de los Estados Contables correspondientes al período intermedio cerrado el 30 de abril de 2023.
3. Reformulación de los términos del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de junio de 2023.
4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023.
- 5.- Tratamiento del resultado de ejercicio.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
- 7.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus miembros.
- 8.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con la inscripción de las resoluciones adoptadas precedentemente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/09/2021 ALEJANDRO LEIRADO HEINLEIN - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95357/23 v. 30/11/2023

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2023 a las 15:00hs en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la desafectación parcial de reservas facultativas liquidadas y realizadas. 3.Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 8/6/2021 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96052/23 v. 01/12/2023

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase, a los señores accionistas de INVERSAT SA CUIT: 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2023, a las 13 hs en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1.Nombramiento de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva.
- 2.- Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023.
4. Consideración de la gestión de los directores y del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo 2023 (Art. 275 Ley 19.550).
5. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
6. Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC.
- 7.- Elección de directores Titulares y Suplentes por un nuevo período.
8. Designación del síndico titular y el síndico suplente.
9. Autorización.

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/06/2023 RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95281/23 v. 29/11/2023

IRSISA S.R.L.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, en los autos caratulados "FISMAN, JENNIFER Y OTRO C/ IRSISA S.R.L. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. N° 16734/2023), convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma "IRSISA S.R.L.", a celebrarse el 13 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516, piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) Explicación por el órgano de administración de las gestiones realizadas con motivo del supuesto extravío de la totalidad de la documentación contable y societaria denunciada por el Sr. Mario Manuel Fisman; (ii) Tratamiento y consideración de los balances atrasados de la sociedad desde el año 1996; (iii) Consideración de la gestión del Sr. Mario Manuel Fisman como socio gerente de la sociedad; (iv) Promoción de acciones de responsabilidad y remoción contra el Sr. Mario Manuel Fisman en su calidad de miembro del órgano de administración; (v) Promoción de acción de exclusión de socio contra el Sr. Mario Manuel Fisman (vi) Promociones por la sociedad de acciones de recomposición patrimonial, inoponibilidad, simulación, fraude y/o daños y perjuicios contra Mario Manuel Fisman y sus hijos y/o contra Nivel Paper S.A. y/o contra los legitimados pasivos correspondientes; (vii) Prohibición de enajenar, vender y/o grabar por cualquier título o causa los inmuebles de la sociedad salvo acuerdo unánime de los socios; (viii) Disolución y liquidación de la sociedad y; (ix) Designación del órgano liquidador e instrucciones a dicho órgano. La Asamblea será presidida por la Dra. Lucila Torres, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 26 de octubre de 2023. Se hace saber a los Señores Socios que la comunicación de asistencia (art. 238 ley 19.550) a la Asamblea deberá efectuarse munido de documentación que acredite la calidad de socio o representante en Rodríguez Peña 1015, Piso 4 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas, o por correo electrónico a la siguiente dirección: torreslucila@hotmail.com. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 24/11/2023 N° 94097/23 v. 30/11/2023

JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.

30-71242670-1. Se convoca a los Sres accionistas de Joaquín V. González 460 S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria/ Extraordinaria para el 15 de diciembre de 2023 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Joaquín V. González 460 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Comunicación del fallecimiento del Sr. Fernando Tarquiola. 3) Informe Sobre Redistribución de Cargos 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por el ejercicio finalizado al 30/04/2022. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 10 cerrado al 30/04/2022, respectivamente. 6) Elección y designación del nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12 de fecha 20/10/2023 DELFIN SELAEZ MONTAÑO - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96337/23 v. 04/12/2023

LA VENETA S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 33-52030808-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria el 11 /12/2023 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria. República de la India 2867- Piso 1° CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art 234. Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2021; 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2021; 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023 y sus destinos. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 7) Autorización para efectuar las inscripciones ante la

Inspección General de Justicia en los términos de la Res. Gral (IGJ) 7/2015. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 105 de fecha 29/12/2020 EDUARDO HUMBERTO PASE - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 105 29/12/2020 EDUARDO HUMBERTO PASE - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95428/23 v. 30/11/2023

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30- 70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de diciembre de 2023 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006. 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de julio de 2023. 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar en respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro

Designado según instrumento publico esc 67 de fecha 14/2/2022 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95180/23 v. 29/11/2023

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A., CUIT 30-70842495-8, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires el día 12 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 12 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente, 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2023 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 4) Consideración del resultado del ejercicio, su destino; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación de los honorarios del directorio; 7) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 8) Ratificación de la fijación de honorarios del directorio por su labor durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 9) Otorgamiento de Poderes. Se hace saber que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. Designado según instrumento privado acta asamblea N° 22 de fecha 10/1/2022 jorge ramon pavan - Presidente

e. 23/11/2023 N° 94872/23 v. 29/11/2023

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 24/11/2023 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 20/12/2023 a las 11:00 hs en primer convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2023. 3°) Destino de los resultados del ejercicio. 4°) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 DE FECHA 5/4/2021 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96575/23 v. 04/12/2023

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL y de ADMINISTRACION de SERVICIOS. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 – N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 11:15 horas en primera convocatoria y a las 12:15 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de la validez legal de la asamblea 2. Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3. Modificación del art. 9° del Reglamento Interno de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A. de S. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95850/23 v. 01/12/2023

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

30-58722516-2MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 – N° de Registro IGJ 454.833 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de la validez legal de la asamblea 2. Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023 4. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5. Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades 6. Elección de doce Directores titulares y de seis Directores suplentes 7. Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente 8. Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16° del Reglamento Interno de la Sociedad 9. Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17° del Reglamento Interno de la Sociedad 10. Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15° del Reglamento Interno de la Sociedad. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95806/23 v. 01/12/2023

MI VIEJO ALBERTO S.A.

Registro I.G.J. N° 484934 – CUIT 30-62054942-4

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 41, finalizado el 31 de Julio de 2023.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 212 25/11/2022 LUIS MARIA ALEMANO - Presidente

e. 23/11/2023 N° 94844/23 v. 29/11/2023

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 - Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 11, CABA el 21/12/2023 a las 10 hs en Primera Convocatoria y a las 11hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31/10/2023.3) Tratamiento de los Resultados no Asignados. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31/10/2023.6) Cambio de domicilio. 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Modificación del art. 8 del estatuto. Ampliación del mandato de autoridades por 3 años. Y 9) Aprobación del texto ordenado del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/12/2022 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96625/23 v. 04/12/2023

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CUIT 30548584333 Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2023, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día:

- 1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley.
- 3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
- 5°) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
- 6°) Remuneración del Síndico.
- 7°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.
- 8°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 01/04/2022 FRANCISCO MARIA BONOMI - Presidente
e. 27/11/2023 N° 96108/23 v. 01/12/2023

OLEOECO S.A.

CUIT N° 33-71238457-9. Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19/12/2023 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Vidal 4672 4º piso Of. 403 de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023. 3.- Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023. 4.- Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023 y fijación de su remuneración. 6.- Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023. 7.- Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según Designación de directorio otorgada por instrumento privado de fecha 6 de febrero del año 2020. Luis Alberto Feld - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95195/23 v. 29/11/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6). Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 298.297.549,00, es decir, de la suma de \$ 4.466.141.723,00 hasta la suma de \$ 4.764.439.272,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96736/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 20 de diciembre de 2023 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social a la suma de \$ 242.792.876,00 es decir, de la suma de \$ 4.764.439.272,00 a la suma de \$ 5.007.232.148,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96737/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 214.402.896,00, es decir, es decir, de la suma de \$ 3.841.024.113,00 hasta la suma de \$ 4.055.427.009,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la

Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ Nº 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 Nº 96740/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 410.714.714,00, es decir, de la suma de \$ 4.055.427.009,00 a la suma de \$ 4.466.141.723,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones."

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ Nº 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 Nº 96760/23 v. 04/12/2023

POSTA PILAR S.A.

30 69231795 1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 21 de Diciembre 2023, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º dpto. D de la Capital Federal, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 12:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31-07-2023 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 20/12/2022 GERMAN ANDRES WARTELSKI - Presidente

e. 24/11/2023 Nº 95547/23 v. 30/11/2023

PRIMPER S.A.

CUIT 30-68074443-9. Se convoca a los Sres. accionistas de Primper Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10º, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado

el 31 de julio de 2023 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Determinación de los Honorarios al Directorio (aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261, Ley 19550, párrafo final) por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2023. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2023 / 2024. 6) Autorizaciones. Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley 19550). Gilberto Félix María Elizalde. Presidente.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2020 GILBERTYO FELIX MARIA ELIZALDE - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95146/23 v. 29/11/2023

PSICOSALUD S.A.

CUIT 30-71515332-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 951, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea convocada judicialmente en autos "Mazzotta Antonela María y otro c/ PSICOSALUD S.A. s/Convocatoria a Asamblea" Exp. N° 22914/2021, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 conforme el siguiente detalle: "Primer punto del orden del día: designación de dos accionistas para firmar el acta. Segundo punto del orden del día: razones del tratamiento de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, fuera de término. Tercer punto del orden del día: consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Cuarto punto del orden del día: tratamiento de los resultados del ejercicio. Quinto punto del orden del día: consideración de la gestión de la directora. Sexto del orden del día: elección de autoridades". 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2021 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos finalizado al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. Determinación de sus honorarios. 7) Cesación y Designación del Directorio. 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (artículo 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/6/2023 ADRIANA MABEL RIVETTI - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96516/23 v. 04/12/2023

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Convocase, a los señores accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT: 30-70911746-3 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2023, a las 11 hs en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2.- Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea. 3.- Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley N° 19.550, Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 4.- Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio económico No. 19 finalizado el 30/06/2023. (Art. 275 Ley 19.550). 5.- Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio. 6.- Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7.- Oferta de acuerdo marco para la cesión de derechos y activos de la sociedad. 8.- Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 161 01/06/2023 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95250/23 v. 29/11/2023

ROTONDA GROUP S.A.

CUIT N° 30-70744965-5 Buenos Aires, CONVOCATORIA. A los 14 días del mes de Noviembre de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a fines de tratar los Estados Contables de la sociedad, aportes de los socios y elegir nuevas autoridades, y a esos efectos propone el siguiente Orden del Día: “De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de Diciembre de 2.023 a las 15,00 Horas y en segunda convocatoria a las 16,00 Horas en Avenida Córdoba N° 1345, Piso 13, Oficina “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma conjuntamente con el presidente del Directorio. 2. Explicación de las razones que demoraron el tratamiento de los Estados Contables de los ejercicios cerrados los días 31 de Agosto de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2018, 31 de Agosto de 2019, 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2022. 4. Aprobación de la gestión del directorio. 5. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 6. Honorarios del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnicas administrativas (Art. 261 Ley 19550). 7. Decisión del tratamiento de los aportes que han venido haciendo los socios para cancelar deudas y gastos operativos. 8. Elección de los integrantes del Directorio por el período de dos ejercicios 2023/2024 y 2024/2025, hasta la finalización de sus funciones permaneciendo en sus cargos hasta su reemplazo (Art. 257, 2° párrafo). No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10,45 horas firmándose la presente por el presidente. CARLOS ALBERTO BORGHI, PRESIDENTE. DIRECTORIO DE ROTONDA GROUP S.A

Designado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 1995 CARLOS ALBERTO BORGHI - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95163/23 v. 29/11/2023

SAFAC S.A.

30-50929595-2 Convoca a Asamblea a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 10.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.23. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96711/23 v. 04/12/2023

SAN JOSE S.C.A.

CUIT 30-62060132-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de San José S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre del 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Montevideo 1800 Piso 3ro de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de los términos legales; 3) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondientes al 51° ejercicio cerrado el 30/04/2019, al 52° ejercicio cerrado el 30/04/2020, al 53° ejercicio cerrado el 30/04/2021, al 54° ejercicio cerrado el 30/04/2022, y al 55° ejercicio cerrado el 30/04/2023, Memorias de los mismos, destino de resultados de los ejercicios. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de las gestiones del administrador comanditado y consideración del honorarios técnico administrativos. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que fenece el 20 de noviembre de 2023, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia. Sociedad no comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento publico testimonio digital del estatuto y sus modificaciones expedido por IGJ el 1/9/2022 bajo el numero ce-2022-92137127-apn-da#gj PABLO JORGE VITOLA RUSSO - Socio Comanditado

e. 27/11/2023 N° 95855/23 v. 01/12/2023

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/12/2023 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°7, cerrado el 31/03/23. 4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/23. 5. Consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 LEANDRO CAMANI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96170/23 v. 01/12/2023

TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO S.A.- CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 20 del mes de diciembre del año 2023, en primera convocatoria a las 13 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Punto 2°. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. Punto 3°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2014. Punto 4°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2015. Punto 5°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2016. Punto 6°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2017. Punto 7°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2018. Punto 8°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2019. Punto 9°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2020. Punto 10°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2021. Punto 11°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2022. Punto 12°. Consideración de la gestión cumplida por los directores en los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 13°. Consideración de los honorarios de los directores respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 14°. Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 15°. Distribución de utilidades. Punto 16°. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/11/2011 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96623/23 v. 04/12/2023

UBATEC S.A.**ORDEN DEL DIA****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE UBATEC S.A.**

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de diciembre de 2023 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 33 finalizado el 30 de junio de 2023.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Designación de representante en el Directorio por la Universidad de Buenos Aires

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 180 de fecha 30/03/2022 CESAR HUMBERTO ALBORNOZ - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95832/23 v. 01/12/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

MATIAS DE LARRECHEA, AUTORIZADO, Abogado, T° 49 F° 49 CPACF, domicilio en Av. Pte. Manuel Quintana 529, 7° piso, CABA. Siemens S.A. (CUIT 33-71657893-9) con domicilio en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA, transfiere a Innomatics S.A. (CUIT 30-71828484-4), con domicilio en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA, el fondo de comercio destinado al área de servicios y productos vinculados a su división Motores que incluye el área de servicios y productos vinculados a motores eléctricos, motores eléctricos de baja tensión, motorreductores, motores y variadores de velocidad de media tensión, ubicado en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA. La transferencia se realiza libre de deudas. Para reclamos de ley en Paraguay 635, Piso 2°, CABA, en el horario de 10 a 15 horas

e. 27/11/2023 N° 95964/23 v. 01/12/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GECSAR S.A.

CUIT: 33-70872885-9 con sede en Suipacha 1067 piso 4° CABA, inscrita originariamente en DPPJ de la Pcia. de Buenos Aires el 26/02/2004 en la matrícula 67.217 de sociedades comerciales y su radicación en CABA se inscribió IGJ el 03/07/2009 N° 11104 del libro 45 de de Sociedades por Acciones. - En Asamblea Extraordinaria N° 28 unánime del 30/11/2012 se redujo en forma voluntaria el capital de \$ 12.972.300 a \$ 4.000.000. Monto de la reducción \$ 8.972.300. Tenencia posterior a la reducción: PIEDRA DEL AGUILA INVESTMENT LTD 32.096 acciones (80,24%); LAS COLINAS DEL MEZQUITON SL 6.986 acciones (17,465%) y Pascual Sainz de Vicuña Torras 918 acciones (2,295%). - Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción \$ 43.907.697,59; \$ 414.313,15 y \$ 43.493.384,44 respectivamente y con posterioridad al aumento y reducción del capital: \$ 34.935.397,59; \$ 414.313,15 y \$ 34.521.084,44 respectivamente. - En Asamblea Extraordinaria N° 29 unánime del 31/07/2013 se redujo en forma voluntaria el capital de \$ 4.000.000 a \$ 750.000. Monto de la reducción \$ 3.250.000. Tenencia posterior a la reducción: PIEDRA DEL AGUILA INVESTMENT LTD 6.018 acciones (80,24%); LAS COLINAS DEL MEZQUITON SL 1.310 acciones (17,465%) y Pascual Sainz de Vicuña Torras 172 acciones (2,295%).- Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción \$ 36.078.997,85; \$ 2.310.298,11 y \$ 33.768.699,74 respectivamente y con posterioridad al aumento y reducción del capital: \$ 36.078.997,85; \$ 15.660.298,11 y \$ 20.418.699,74 respectivamente.- El capital se divide en acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una.- Se reformó el artículo 4°.- Se efectúa la presente publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 16/11/2023

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2023 N° 95853/23 v. 29/11/2023

LAS MARGARITAS S.A. - PROPIEDADES INMOBILIARIAS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3, Ley N° 19.550, se hace saber por 3 días que LAS MARGARITAS S.A. CUIT: 30-65193664-7- sociedad absorbente o incorporante, con sede social en Carlos Pellegrini 1363, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 3 de febrero de 1992 bajo el N° 586 del Libro 110 Tomo A de S.A. N° correlativo 1548720, aprobó por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2023, el compromiso previo de fusión de fecha 23 de octubre de 2023 con PROPIEDADES INMOBILIARIAS S.A. CUIT: 30-67817917-1- sociedad absorbida o incorporada-, con

sede social en Carlos Pellegrini 1363, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 14 de julio de 1993 bajo el N° 6296 del Libro 113 Tomo A de S.A. - N° correlativo 1573345, que por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2023, resolvió aprobar el antedicho compromiso. En razón de la fusión, la sociedad incorporante LAS MARGARITAS S.A. aumenta su capital social de \$ 14.382.906 a \$ 92.120.406, manteniendo su denominación social y domicilio. Conforme a sus estados contables al 31 de julio de 2023, la valuación de activos de LAS MARGARITAS S.A. es de \$ 4.214.658.392,56, y la valuación de sus pasivos de \$ 1.085.466.129,73. Según su balance al 31 de julio de 2023, la valuación de activos de PROPIEDADES INMOBILIARIAS S.A. es de \$ 753.549.236,93 y la valuación de sus pasivos de \$ 86.244.385,07. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las sociedades las operaciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3 anteúltimo párrafo, Ley N°19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Las Margaritas S.A. y Acta de Asamblea Extraordinaria de Propiedades Inmobiliarias S.A., ambas de fecha 26/10/2023
Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2023 N° 95758/23 v. 29/11/2023

MOTA-ENGIL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71601536-6. Comunica que por Asamblea del 31/10/2023 se resolvió la restitución de aportes irrevocables al accionista Mota-Engil Latin America B.V., por la suma de \$ 59.936.800. Datos de la Sociedad: Mota-Engil Argentina S.A.U.; Sede Social: Suipacha 1380, Piso 3°, CABA; Inscripta ante la IGJ el 7/05/2018 bajo el Nro. 7957, L° 89 de Sociedades por Acciones. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición en la sede social sita en Suipacha 1380, Piso 3°, CABA, dentro de los 15 días de la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2023 N° 95852/23 v. 29/11/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 10/11/2023 se decretó la quiebra de BUGLIONE, SUSANA BEATRIZ s/ quiebra (Exp. N° 22.249/2016) CUIT 27-13132750-7, con domicilio en Lavallol 3411 PB “4”, CABA. Síndico: contador Norma Alicia Balmes, Ecuador 736, 4962-6913 / 11-61307646. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 14/02/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 27/03/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 23/11/2023 N° 95176/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo de Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546 6° piso CABA comunica por cinco días que por el auto del 27 de octubre de 2023, se dispuso la apertura del concurso preventivo en “INVERSIONES. BUE SRL s/ concurso preventivo” (COM 15802/2023), CUIT 30711747776, con domicilio en Gurruchaga 570,1° piso, CABA y el síndico es Jorge Julio Auerhan (domicilio en Uruguay 872 4° piso, dpto. “18”, CABA, TE:1540665325). Los interesados deberán enviar al correo electrónico inversionesbueconcurso@gmail.com las peticiones de verificación, los títulos justificativos y la constancia del pago del arancel al CBU 0170302140000041600063 hasta el 05/02/2024 y las observaciones a las insinuaciones hasta el 21/02/2024. Los originales deberá ser exhibidos ante el primer requerimiento de la sindicatura o el juzgado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/03/2024 y 07/05/2024 respectivamente. Las resoluciones del art. 36 y 42 LCQ deberán dictarse los días 08/04/2024 y 04/06/2024 respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 07/10/2024 a las 10 hs por videoconferencia y el 14/10/2024 vencerá el período de exclusividad. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 23/11/2023 N° 94622/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58),intímese a JHOENNY CAROLINA DIAZ MATHEUS (DNI 95.994.973) para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en el marco de la causa N° 42984/2022 a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en autos KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 96119/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de PABLO NICOLÁS VÁZQUEZ DNI 31987150, CUIT 20-31987150-1, en la cual ha sido designado síndico a Victoria Judit Goldsmit con domicilio constituido en Maipú

42 piso 8 of. "184" CABA Cel.: 15-6-594-0200 y correo electrónico victgold@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8 de marzo de 2024 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de abril de 2024 y el general el día 6 de junio de 2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "VAZQUEZ, PABLO NICOLAS s/QUIEBRA ", expte. COM 7276/2023. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/11/2023 N° 94985/23 v. 29/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 7 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 2293/2022/TO1 caratulada: "BRITZ GUSTAVO ARIEL Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: GUSTAVO ARIEL BRITZ, DNI N° 36.114.277, nacido el 12/03/1996, de nacionalidad argentina, hijo de Torivio Britz (v) y Carmen Penayo (v) -, la que dispone: "SENTENCIA N° 92. CORRIENTES, 7 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes el Tribunal; RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a GUSTAVO ARIEL BRITZ DNI 36.114.277, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y en el Hecho N° 2 a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por su condición de funcionario público, art. 11 inc. D de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95961/23 v. 01/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°95, de fecha 12 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 1911/2022/TO1 caratulada: "GAMARRA, Héctor Fabián S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C) " -UNIPERSONAL-, respecto de: HÉCTOR FABIÁN GAMARRA, D.N.I. N° 26.083.367, de nacionalidad Argentina, de 45 años, nacido en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, el 07 de enero de 1978, instruido, soltero, mecánico y remisero, con domicilio en calle Juan Ramón Vidal N° 364 del barrio "Victoria" de la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes; es hijo de Carlos Gamarra y de Angélica Márquez.-, la que dispone: "SENTENCIA N°95. CORRIENTES, 12 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a HÉCTOR FABIÁN GAMARRA, D.N.I N° 26.083.367, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trece mil (\$ 13.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95959/23 v. 01/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109, de fecha 12 octubre de 2023, en la causa N° FCT 798/2023/TO1 caratulada: "SIMONETTI AGÜERO, Lucas Martín y Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-", respecto de: FERNANDO SOSA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 95.882.336, de nacionalidad Paraguaya, de 23 años, nacido en la localidad de San Pedro, República del Paraguay, el 07 de diciembre de 1999, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Ricardo Rojas N° 9395 del barrio "Villa Nueva" de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, es hijo de Cristóbal Sosa y Jorgelina González Fleita.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 109. CORRIENTES, 12 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a FERNANDO JOSÉ SOSA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 95.882.336, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95960/23 v. 01/12/2023

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

POR 2 DIAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Terrero N° 64, planta baja, San Isidro, notifica a Quality Argentina S.A CUIT: 30-68963398-2, la sentencia en los autos caratulados \CACERES, LEONEL LEANDRO C/ QUALITY ARGENTINA S.A. S/ DESPIDO\, (Expte. n 36102/18) ". "San Isidro, 19 de abril de 2023.(...) EL TRIBUNAL RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. LEONEL LEANDRO CACERES y en consecuencia condenar a LA EMPRESA QUALITY ARGENTINA SA a abonar al primero en el término de diez días y mediante depósito en autos, (art 277 LCT) la suma de PESOS OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 10/100 (\$ 809.604,10) por los conceptos expresados precedentemente, con más los intereses que se calcularán desde la fecha 12-02-2020 y hasta la fecha de la presente acuerdo con arreglo a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en las operaciones de depósito a treinta (30) días vigentes en el inicio de cada uno de los períodos comprendidos (SCBA L 108.142 Abraham) en tal sentido deberá calcularse el interés en base a la TASA PASIVA BIP (tasa digital opción plazo fijo tradicional) ya que este organismo ha decidido aplicarla desde 20-08-14, toda vez que es de público y notorio conocimiento el fallo de la SCBA donde expresa, que la adopción de ésta tasa de interés no quebranta su doctrina legal y está limitada a una ecuación estrictamente económica, derivada de la aplicación de una determinada alícuota en el marco de las variantes que puede ofrecer el tipo de tasa de interés pasiva (Causa \Zócaro\ L 118615 11-03-2015), los mismos deberán liquidarse por Secretaría. Capital: \$ 809.604,10 Tasa BIP Banco de la Pcia. de Bs As desde 12/02/20 hasta el 22/05/2023= \$ 1.231.101,78 Total capital e intereses= \$ 2.040.705,88 De la presente vista a las partes por el término de cinco días (art. 38 inc. d. del CPCC., 48 y 63 ley 11.653). 2) Firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento del condenado, a la luz de los avances y cambios jurídicos actuales, propongo la condena por incumplimiento del demandado del pago del capital en el plazo debido, con un interés a partir de la fecha de la sentencia, sobre el capital líquido (resultando la capitalización que se produce desde que el juez manda pagar la suma dineraria y el deudor es moroso), una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de descuento, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 767 y 768 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 37 del C.P.C.C.- 3) Imponiendo las costas a la demandada QUALITY ARGENTINA SA atento su calidad de vencida (arts. 19, 63 y cc. de la ley 11.653; 68 y cc. del C.P.C.C) para lo que deberán regularse los honorarios de los profesionales intervinientes, observando el mérito, importancia y naturaleza de la labor cumplida, el monto del juicio, con más los aportes previsionales correspondientes a cada uno. 4) Deberá el demandado en el plazo de treinta días, extender un certificado al trabajador, donde conste el tiempo de prestación de servicios, naturaleza de éstos, constancia de 26/11/23, 19:28 about: blank 2/3 sueldos percibidos, de manera completa y la certificación de servicios y remuneraciones prevista en el art. 12 inc. g de la Ley 24.24.1 bajo apercibimiento de aplicación de astreintes, para el caso de verificarse dicho incumplimiento y a partir de la petición de la parte actora.- Art. 37 del CPCC y art. 804 del Código Civil y Com.) 5) De acuerdo a los arts. 21 y 51 de la ley arancelaria 14.967 y conforme la vigencia del art. 730 Código Civil y Comercial Nacional y ley 24.432 Regular los honorarios de los letrados intervinientes en autos de la siguiente forma (art. 9 ley 14.967 Ac. 4100/23=\$ 8.955): por la parte actora: Dr. JUAN JOSE FORMARO en la cantidad de JUS: 18,99; Dra. MARINA ERICA GIORDANO en la cantidad de JUS: 37,89; considerando que las regulaciones practicadas se adecuan al mérito, importancia y naturaleza de la labor desarrollada, al monto final del juicio y guarda relación con los emolumentos de los restantes

profesionales (art. 1255 CCCN). Con mas el 21% en concepto de IVA atento el carácter de responsable inscripto a quienes correspondiere. 6) Intimando a la parte demandada para que dentro del término de cinco días, deposite las sumas de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 52/100 (\$ 44.895,52) correspondientes a la tasa y PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 55/100 (\$ 4.489,55) a sobretasa de Justicia, mediante el formulario 9555 R- 516 V 2, conforme lo dispone la S.C.B.A en la página web: www.scba.gov.ar, bajo apercibimiento de comunicación a la SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES departamental, para su ejecución (arts. 280 y 295 del Código Fiscal - Ley 10.397 t.o. y art. 5 Ley 11.594, Acuerdos SCBA: nros 3500/10, 3536, 3894/16 - arts. 10 y 11- y 3827/16). Asimismo, hágase saber que la Suprema Corte de Justicia aprobó a través de la Resolución SC N° 761/20 un nuevo sistema (habilitado a partir del 10/08/20) para el pago electrónico de la \Tasa Retributiva por Servicios Judiciales\ (Tasa de Justicia), en el ámbito del Poder Judicial Provincial, para hacer uso de dicho servicio, deberá ingresar a: <http://www.scba.gov.ar/información/tasadejusticia.asp> (...) 9. REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, y oportunamente ARCHÍVESE. FDO. DR. CRISTIAN F. MENA. JUEZ; DR. VICENTE M. MICHENZI. JUEZ PRESIDENTE; DR. MARIANO G. MOLLO JUEZ". \San Isidro 1 de septiembre 2023, (...) Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A. mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.). El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11.653 y art. 1 ley 8.593). (...) Se deja constancia que la presente providencia se firmó digitalmente. Conste. FDO. MICHENZI Vicente Martín. JUEZ ".\ San Isidro. 10/11/23 Proveyendo la presentación electrónica de fecha 08/11/2023 MANIFESTACION - FORMULA (268801097033796999): Téngase presente y en atención a lo solicitado, déjese sin efecto el primer párrafo del auto de fs. 17 y revóquese por contrario imperio donde dice \Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A. mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.); y en su lugar léase \Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A. mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.)- \. FDO. MENA Cristian Fabian. JUEZ\.

e. 28/11/2023 N° 96557/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a María del Carmen MARTÍNEZ (D.N.I. N° 93.535.239) en su carácter de representante legal de VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), que con fecha 23/11/2023, este tribunal, en la causa N° 890/2023 (7892), caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DE VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., FORMADAS EN CAUSA 583/2016 SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", dispuso que existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, se le recibirá declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Se hace saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se hace saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, se pone en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Se invita a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2.023... III.- A los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 182/182vta., a fin de notificar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. y María del Carmen Martínez, en su carácter de representante legal de VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., cítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (CUIT N° 30-58503704-0) mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." y "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.023... III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija

con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 24 de noviembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96079/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), que con fecha 23/11/2023, este tribunal, en la causa N° 890/2023 (7892), caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DE VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., FORMADAS EN CAUSA 583/2016 SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", dispuso que existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, se le recibirá declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Se hace saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se hace saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, se pone en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Se invita a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2.023... III.- A los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 182/182vta., a fin de notificar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. y ..., cítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (CUIT N° 30-58503704-0) mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." y "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.023... III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 24 de noviembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96069/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 07/11/2023 en los autos caratulados "REST DIVISION SERVICIOS S.A. s /QUIEBRA" (exp. 32696/2019) se dispuso decretar la quiebra de REST DIVISION S.A. (CUIT 30-70993331-7) en la que se designó como síndico al contador Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Cuba 1960, piso 2° "C", CABA, teléfono 11 6416 7843, correo electrónico megpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2024 los que serán presentados al siguiente link "https://sites.google.com/view/rest-division-servicios/". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39

LCQ los días 22/03/2024 y 10/05 /2024, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 25/06/2024. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 07 de noviembre de 2023.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. Buenos Aires, noviembre 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96030/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 9.11.23 en los autos “PENTE S.R.L. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 4950/2023) se decretó la quiebra de PENTE S.R.L. (CUIT 30-71617664-5) con domicilio en la calle Tres Sargentos 401 4° “A” CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10727 del L° 156 con fecha 19.09.18. Hasta el 8.3.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 9.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720762688000001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Marcela Edith Vergareche -con domicilio en la calle Uruguay 667 3° D CABA y tel. -5264-7010- mediante el envío de mail a la dirección art32lcq@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 9.11.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.4.24 y 19.6.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 8.5.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.6.24 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 95942/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Juez, Secretaría N° 32, que desempeña el Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P. B. de la CABA, comunica que con fecha 29.08.2023 se decretó la quiebra de CASABAL SANTIAGO DNI 24.030.489 - CUIT 23-24030489-9, en el proceso caratulado: “CASABAL SANTIAGO s/QUIEBRA ” con n° 14608/2023. El síndico designado en la causa es la cdora. Laura Lilian Mangone, con domicilio constituido en Riobamba 429, Piso 5 Depto 5, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 17.04.2024 y 30.05.2024, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96730/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, CABA, comunica por cinco días en los autos “CIA. DE INSUMOS S.R.L. S/ QUIEBRA” Expte. 13540/12, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 15/11/2023, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LC).

Publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96618/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos caratulados “ECO-TORRES S.A. S/ QUIEBRA (Expte.: 11277/2023)” que con fecha 7/11/23 se decretó la quiebra de ECO-TORRES S.A. (CUIT N° 30-71736636-7), habiendo sido designado síndico el Cr. Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en AV. Corrientes 4280 7 “C” Caba. Se hace saber que los eventuales acreedores de la fallida podrán solicitar los títulos justificativos de sus créditos, ante la sindicatura, hasta el 14.02.2024 vía e-mail al correo sinecotorres@gmail.com en formato PDF. La sindicatura presentará el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. los días 27/3/24 y 14/5/24, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, hácese saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquella, y hacer saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 95974/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso de la C.A.B.A., comunica, por cinco días, que el 09.11.23 se decretó la quiebra de VILLALOBOS, GERMAN LEONARDO DNI 25.614.403 (Expte. 14338/2021). El síndico designado es el Cdor. Carlos Daniel La Torre, con domicilio electrónico 20131028599 y procesal en Av. Belgrano 1217 P: 12 “126”. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta del 23.02.24. Hágase saber que los pedidos verifcatorios deben ser remitidos al correo: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar en formato PDF.- Los instrumentos deben ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa previamente impuesta sobre las piezas y que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico valdrá como de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar el comprobante de pago correspondiente. El pago, deberá realizarse por transferencia bancaria a la cuenta de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20-13102859-9, CBU 00702432-20000003851951, Banco de Galicia. Para garantizar el derecho impugnatorio del art. 34 y 200 ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 10.04.24 y el 23.05.24 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, la prohibición de realizar pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en caso de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 88:4 LCQ y en 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 24/11/2023 N° 95767/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por cinco días que con fecha 09 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de CIA ALIMENTARIA DEL OESTE SA CUIT: 30-71451244-3, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1156 -CABA-, en autos caratulados: “CIA. ALIMENTARIA DEL OESTE SA S/QUIEBRA – expte: 20603/2022 siendo el síndico designado María Cecilia Mori, con domicilio en Joaquín B. González 3156 (tel: 4501-8685), domicilio electrónico 27113206077, correo electrónico mariaceciliamori@gmail.com.

com, fijándose el día 14/02/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/ciaalimentarioeste-sa-quebra/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c /a n° 749-351728/8, Banco Santander Río, Sucursal Agronomía (Código 749), CBU 072074978800035172886. Se fijó el día 27/03/24 para el informe arts. 35 LCQ y el 14/05/2024 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 27/11/2023 N° 96014/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N.º 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3º piso CABA comunica por 5 días en los autos “EIMON OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. S.A s/ Quiebra” Expte. 10849/2023 que con fecha 27 de octubre de 2023 se ha decretado la quiebra de Eimon Obras y Servicios S.R.L, CUIT 30-71525379-4. Los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 5 de febrero de 2024: I) De modo presencial ante el síndico Ignacio Víctor Kaczer, con domicilio legal en Callao 441, 17° “D” CABA y electrónico 20078665115 T.E. 1144132775, con solicitud de previo turno al e-mail ikaczser@gmail.com. Insinuación remota o no presencial es a través del sitio web publicado por el Juzgado <https://sites.google.com/view/edictoeimon/inicio>, Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta ocho horas (48 hs.) cumpla con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del juzgado. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 20 de marzo de 2024 y el que prevé el art. 39 LCQ el 7 de mayo de 2024. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta del Síndico en Banco Patagonia CA \$ 145-145006638 - 000, CBU 0340145908145006638005. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96287/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

En los autos caratulados “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ ALAU TECNOLOGIA S.A.U. S/ORDINARIO”, Expte. N° 10717/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos sin previo pago por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de Alau Tecnología S.A.U. -que únicamente sean personas humanas y revistan el carácter de consumidores- cuyos fondos líquidos y disponibles en su cuenta UALÁ habrían sido utilizados por ésta, según afirma ACYMA en la demanda, para obtener beneficios en provecho propio, sin conocimiento de los clientes y sin que ellos hayan obtenido ningún tipo de beneficio o rendimiento por dicha utilización. Todo ello por el período comprendido desde abril del año 2017 y hasta la futura y eventual sentencia firme a dictarse. Se hace saber que en las actuaciones Alau Tecnología S.A.U. ha contestado en tiempo y forma la demanda rechazando lo pretendido por ACYMA por considerar que su accionar fue de acuerdo a la normativa aplicable. A la fecha las actuaciones se encuentran pendientes de producción de las pruebas ofrecidas por las partes. Asimismo, la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios (personas humanas) que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023, Gastón J. De Mario, Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario secretario interino

e. 28/11/2023 N° 96411/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

En los autos caratulados 'ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ MERCADO LIBRE S.R.L. S/ORDINARIO', Expte. N° 6647/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. Alvear N° 1840, Planta baja, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos- sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes (solo quienes sean personas físicas y consumidores) de MERCADO PAGO – perteneciente a Mercado Libre S.R.L.- cuyos fondos líquidos y disponibles en su cuenta de Mercado Pago, según afirma ACYMA en su demanda, habrían sido utilizados por Mercado Pago para obtener beneficios en provecho propio, sin conocimiento de los clientes y sin que ellos hayan obtenido ningún tipo de beneficio o rendimiento por dicha utilización. Todo ello por el período comprendido desde abril del año 2017 y hasta la eventual sentencia firme. Se hace saber que: (i) MercadoLibre S.R.L. contestó la demanda sosteniendo que lo afirmado por ACYMA es improcedente y aun no se ha producido prueba ni dictado sentencia sobre el tema, y (ii) la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios personas físicas que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que, dentro de plazo de 05 (cinco) días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Se hace saber que la compulsa de las presentes actuaciones podrá realizarse en forma digital y mediante el sistema informático en el portal del PJN. Buenos Aires, de noviembre de 2023. Gastón J. De Mario. Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario. Secretario Interino

e. 28/11/2023 N° 96416/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, SECRETARIA N° 48 cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, ciudad de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados: "SISEG S.R.L.s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 18046/2023, que en fecha 30/10/2023 se dispuso la apertura concursal de SISEG S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-65484650-9). La Sindicatura designada es el Estudio CONTIAPICELLA, con domicilio constituido en Basavilbaso 1263 piso 5° "B", ciudad de Buenos Aires email: estudiocontiapicella@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (20/09/2023), deberán insinuar sus créditos y títulos justificativos hasta el día 28/02/2024. La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la sindicatura en el correo electrónico; y 2) En forma digital en el proceso caratulado: "Siseg S.R.L. S/incidente de insinuación de créditos (LCQ: art. 32) "(Expte. 18046/2023/1), de conformidad con lo dispuesto en el pto. II i) 3.de fs. 698. El arancel previsto por la LCQ 32, deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO GALICIA – Tipo: Caja Ahorros en pesos: CA \$ 4024350-7 327-5 CBU: 0070327530004024350755- Alias de CBU: FILA.TAXI.ABACO Titular: MARCELA LILIANA CONTI - CUIT/ CUIL Titular: 27132280644. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/04/2024; Art. 39: 27/05/2024. La audiencia informativa tendrá lugar el 12/11/2024 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 21/11/2024. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires,

17 de noviembre del 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 94292/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría N° única, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, cita por el término de 15 días, a MIGUEL BARBOSA E HIJOS S.R.L., contados a partir de la última publicación, se presente a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados: RAMAGLIA, PAMELA ANDREA C/ BADINO LYNCH, TOMAS S/ Daños y Perjuicios. Expte. Nro. 11870/2021. Publíquese por 3 días. Fdo.: Diego Hernán Tachella- Juez (proveído de fecha 13/9/2023) DIEGO H. TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 96070/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados "BOUZON, CARLOS Y OTRO c/ LEIVA, ERAN ANDRES s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) ", Expte. 26384 /2017, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaria única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal sito en Talcahuano 490, P. 3° C.A.B.A, se ha dispuesto citar y emplazar por diez (10) días a herederos de Eran Andrés Leiva en el Boletín

Oficial, a los fines de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El auto que así lo dispone ordena en su parte pertinente: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2023. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz, emplazando a los herederos de Eran Andrés Leiva, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Firmado: Alicia Alvarez". El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 3 de noviembre de 2023.- ALICIA B. ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO
e. 28/11/2023 N° 96254/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a los herederos de Carlos Cayetano Fazio, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas "RODRIGUEZ DA SILVA ESTER Y OTRO c/ FAZIO CARLOS CAYETANO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte. N° 56273/2008), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.-. Publíquense por DOS DIAS en el Boletín Oficial. Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria
e. 28/11/2023 N° 88709/23 v. 29/11/2023

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA

Que por Resolución N° 48/23 de fecha 17 de agosto de 2023 de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que se autorizó a la destrucción de los Expedientes Administrativos Anexo I – Período 2006 – 2012 por aplicación analógica a lo previsto por el art. 17 y concordantes del Decreto Ley 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64 y Documentación Anexo II – Período 2006 -2012 Decretos de Cámara – Certificaciones - Exhortos y legalizaciones - Copias de contratos y adscripciones - Comunicaciones a Cámara - Oficios de Superintendencia - Fax enviados y recibidos.- Con el objeto de hacer conocer a los interesados de la Resolución antes mencionada, los que podrán requerir la conservación de los expedientes administrativos detallados en el Anexo I, mediante escrito presentado ante esta Cámara Federal de Apelaciones, dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste en cada caso.- PODER JUDICIAL DE LA NACION – CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA – MARIA LAURA MARTINEZ PALACIOS - SUPERINTENDENCIA - Fdo. – Secretario- Manuel Artigas ALEJANDRO AUGUSTO CASTELLANOS - RENATO RABBI BALDI CABANILLAS JUECES DE CAMARA
e. 28/11/2023 N° 96638/23 v. 30/11/2023

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. la Sra. Jueza Federal del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. María Isabel Caccioppoli, en los autos FPA N° 4855/2020, caratulados: "RIVERO, OMAR EDUARDO – SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", que tramitan ante la Secretaría Penal N° 1, a cargo de José María Barraza, cita, llama y emplaza por el término de Cinco (5) días, al ciudadano Omar Eduardo Rivero –argentino, comerciante, nacido el día 30 de octubre de 1963, con últimos domicilios conocidos en calle Plácido Martínez N° 1050 torre B La Rosada piso 9° depto. B de la ciudad de Corrientes (prov. de Corrientes), y Mercedes Franco N° 1157 de la localidad de Paso de los Libres (Corrientes), titular del D.N.I. N° 16.403.343-, para que comparezca ante estos estrados, sitios en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay (prov. de Entre Ríos), o se comunique por vía telefónica –al abonado N° 03442-425050 interno 145- o al correo electrónico -jfcdeluruguay1.secpenal1@pjn.gov.ar-, conforme los términos previstos por el artículo 150 del C.P.P.N.; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su detención (Art. 289 del citado código); a estar a derecho en la causa de referencia.-

Concepción del Uruguay, 23 de noviembre de 2023.- MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI - Jueza Federal - JOSÉ MARÍA BARRAZA-Secretario Federal.

JOSÉ MARÍA BARRAZA

Secretario Maria Isabel Caccioppoli Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 24/11/2023 N° 95587/23 v. 30/11/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	24/11/2023	RODOLFO SABATINO FAVIERI	95936/23

e. 27/11/2023 Nº 5928 v. 29/11/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3º piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. Nº 22216/2017/16) los Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380-3), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290-0) subastarán el día 14 de diciembre de 2023 a las 12:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, subastarán el 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Rio Gallegos de la provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Según lo informado en fs. 194/198, se trata de un predio de grandes dimensiones en donde se encuentra construido en su centro un gran galpón de paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de chapa con caída a dos aguas en dos niveles, sin divisiones interiores, con dos pequeños depósitos y una oficina interna elevada con baño. Este galpón posee amplios portones corredizos al frente (sobre la calle Yugoslavia), al contra frente y sobre el lateral izquierdo del mismo. En forma contigua sobre el lateral izquierdo del galpón antes mencionado (visto desde el frente), se encuentra construido un sector de recepción y oficinas administrativas con cocina. Sobre el lateral derecho del lote terreno, se encuentra construido en mampostería y techo de chapa con caída a un agua, un amplio comedor con fogón, parrilla, baños y vestuarios. En la parte posterior del lote terreno se encuentra construido un galpón más pequeño de mampostería, con portón y techo de chapa con caída a dos aguas. El predio, sobre la calle Yugoslavia, posee un frente de reja con portón lateral de acceso y oficina de vigilancia. El predio cuenta con una antena de transmisión de radio frecuencia de gran altura, con cobertizo para los equipos de comunicaciones. BASE: U\$S 337.500; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. Asimismo, se rematará el "Lote Nº 12" compuesto por una pick up marca Chevrolet modelo S 10 2.8 TI cabina doble, año 2005, motor Nº 40704207600, chasis Nº 9BG138AC05C422552 en regular estado de conservación, motor con faltantes y sin tres ruedas, dominio FFU620. BASE \$ 900.000 y el "Lote Nº 24" compuesto por seis cañones de nieve: marca LENKO NORTHWIND; BASE: \$ 1.230.000. CONDICIONES DE VENTA PARA EL INMUEBLE: Seña 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en el acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal

operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. **CONDICIONES DE VENTA BIENES MUEBLES:** en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio de venta de los bienes muebles, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. **CONDICIONES DE VENTA EN GENERAL:** “AD CORPUS”, en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será efectuada los días 4 y 5 de diciembre de 2023 de 11:00 a 14:00 hs. **INFORMACIÓN:** Tel. 11-4171-5967 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 22 de noviembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 23/11/2023 N° 95187/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 16, Sec. 32, sito Callao 635, PB, de esta Ciudad, comunica por el término cinco días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados BERNASCONI JAIME ALBERTO S/ QUIEBRA S /INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE SITO EN AV. LAS HERAS 1773 UF 51, CABA, N° 16367/2022/3, que la Martillera Pública Marcela Selva Agusti, CUIT 23131392494 (Tel 1555775432) rematará el día MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 11:45 hs (reserva N° 37463) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional (Cochera) N° CIENTO SESENTA Y CINCO, Propiedad del Edificio Las Heras 1773 S.A., ubicada en el ENTRE PISO con entrada por el número 1771 de la calle AVENIDA LAS HERAS, que forma parte del edificio ubicado en la ZONA NORTE de la CAPITAL FEDERAL, Parroquia del Socorro, circunscripción veinte, calle AVENIDA GENERAL LAS HERAS, números MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE, MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO Y MIL

SETECIENTOS SETENTA Y TRES, entre la Avenida Callao y la calle Rodríguez Peña, designado según Título como bajo la característica M.H. 618/82, cuyos ejemplares se encuentran agregados al folio 2111, designados como Parcela trece b, de la manzana siete – NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20, Sección siete, manzana siete, parcela trece b, con una superficie cubierta y total por piso de TRECE METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS, correspondiéndole un PORCENTUAL de CERO ENTERO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DIEZ MILESIMOS POR CIENTO. Según constatación fs. 21/23: se trata de una cochera unidad funcional identificada como N° 51, Nro. 165 conforme título de propiedad, ubicada en el Entre Piso del Piso 6to, en la ocasión ocupada por un vehículo Volkswagen Gol, Dominio GCR 430. Todo en regular estado de conservación y uso. BASE: U\$S 9.000. Condiciones: al contado y al mejor postor, del 100% del inmueble, Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley. Dicha suma deberá ser realizada en la moneda fijada –dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar “MEP” o dólar “Bolsa”, del día anterior a la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Visita: 6/12/2023 en el horario de 10.00 a 12:00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 24/11/2023 N° 95497/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Fernández, Javier Humberto; Secretaria Única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, entre piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “GONZÁLEZ COLL MARGARITA RITA c/ CATALÁN MABEL INES s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Exp: 111680/2007; que el martillero Fernando Raúl BARBOTTO; subastará el 13 de diciembre de 2023, a las 11:00 hs. (reserva n 37458) en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB C.A.B.A., el inmueble identificado como Unidad Funcional N° 1, sito en la Localidad de Caseros - Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano 3430; Nomenclatura Catastral Circ. IV; Manz. 54; Parc. 7; Subparc. 1; Matrícula 25595/1. BASE: U\$S 35.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%, Arancel 0,25% según Acordada 10/99 CSJN. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un PH -tipo casa- al frente, con “entrada independiente”; Superficies: Cubierta 85,95 decímetros cuadrados, Semi-Cub 4,93 decímetros cuadrados; Desc. 55,19 decímetros cuadrados; Sup. Total: 146,07 decímetros cuadrados según surge del título de propiedad. Se deja constancia que, conforme surge del informe de dominio, el inmueble a subastar cuenta con una hipoteca, U\$S 36.700, a f/ de GONZALEZ COLL, Margarita Rita; Escrit n° 241 del 30/12/97, y se encuentra embargado por orden de este Juzgado, Asiento 2 por la suma de U\$S 45.630 (presentación del 30/4 /2009); Asiento 3 por la suma de \$ 284.883,15 (presentación del 4/7 /2014); Asiento 4 por la suma de \$ 284.883,15 (presentación del 28/2 /2020). Del informe realizado por el Martillero surge: Estado físico del inmueble todo en buen estado de uso y conservación. Se pudo observar que cuenta con jardín al frente con espacio guardacoches; a continuación, amplio living -al frente- con cocina incorporada a éste ambiente, mesada de mármol con muebles bajo mesada; a continuación, un lavadero con termo tanque, un baño completo con bañera y ante-baño con placar; dormitorio con ventana al frente y pisos de parquet; otro dormitorio que ventila al lavadero y que se comunica con otra habitación con ventana y puerta al patio; a continuación de esta, hay otra habitación - precaria - con techo de chapa con puerta y ventana al patio; fondo con patio descubierta, parrilla y puerta al pasillo común. Estado de ocupación del inmueble: ocupado por el Sr. Verdun Miguel A. y su familia, en carácter (alegado) de propietarios. La venta se realizará al contado y al mejor postor.- En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”.- DEUDAS: ARBA (Pda: 117-036700-2) \$ 6.910,50 al 21/10/21; Imp. Municipal (Cuenta 353863/8) \$ 24.580 al 29/10/21; AySA (Cta. 1538054) \$ 2.438,34 al 2/9/21; OSN No registra deuda; Expensas: Se subasta como “libre de deuda”; El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni

intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de diciembre de 2023, de 14 a 16 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ámbito Financiero". Firmado digitalmente en Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre 2023 por Lucas Rovatti, Secretario. JAVIER H FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 90967/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo n° 6 sito en AV ROQUE SAENZ PEÑA 760 piso 7 de esta CABA a cargo del Dr. LUCAS ADOLFO MALM GREEN, Secretaría única a cargo de la Dra. VERÓNICA BEATRIZ GALNARES, comunica por TRES DIAS en autos: BERNARDEZ CARBALLIDO DE PRATS, SARA ROSA c/ BORSA DE GALIMBERTI CAROLINA S/ SUCESION AB INTESTATO, ADMINSTRATDOR WALTER M. WITTHY S/ INCIDENTE N° 9 (EXPTE N° 6009475/1970/9 que la Dirección de Subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación asignó fecha para el martes 19 de diciembre de 2023 a 10:45 hs. (Reserva nro. 37475), y que el martillero OSCAR DI BLASIO -quien llevará a cabo la subasta- estableció fecha de exhibición del inmueble a subastar para los días 14 y 15 de diciembre de 2023 de 14 a 16 horas. El bien a subastar es la propiedad ubicada en AGRELO 4029 Matrícula 06-4064, Nomenclatura catastral: Circ. 06 - Sec. 36 - Manzana 59 - Parcela 26, al contado y al mejor postor fijándose como base de dicha subasta la suma de \$ 7.840.000.-, ello en consideración de lo ya resuelto en las actuaciones principales conforme resolución agregada a fs. 19. Se autoriza al martillero OSCAR DI BLASIO a percibir el 30% de seña y el 3% en concepto de comisión (art. 565 Cód. cit.). Obra agregado a fs. 79/84 el testimonio del título de propiedad del bien embargado, como asimismo a fs. 20/26 certificado de dominio e inhabilitaciones vigentes a la fecha (arg. art. 576 inc. 3° CPCCN). El inmueble se encuentra habitado. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el art. 133 CPCC. INDICACIONES PARA CONCURRENCIA A LOS REMATES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en la calle Jean Jaures 545 planta baja de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. De existir deudas (art. 576 inc. 1° y 2° del C.P.C.C.), las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo" (La Ley del 31 de marzo de 1999, pág. 9, El Derecho del 25 de junio de 1999, pág. www.eldial.com del 7 de mayo de 1999). Asimismo se hará saber que el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% sobre el precio de venta (art. 10 Anexo de la Res. 60/05 del Consejo de la Magistratura). LUCAS MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO. VERONICA BEATRIZ GALNARES SECRETARIA.

NACIONAL DEL TRABAJO Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 27/11/2023 N° 96067/23 v. 29/11/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina